

ISSN 2796-8898

**ACADEMIA
NACIONAL
DE
GEOGRAFÍA**

ANALES

AÑO 2023



44

2024

BUENOS AIRES

**ACADEMIA
NACIONAL
DE
GEOGRAFÍA**

EDITOR

Héctor Oscar José Pena

COMPAGINACIÓN

Ángel Ricardo Cabaña Kiffel

Mariángeles Barrea

ISSN 2796-8898

(C) ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFÍA – 2024

Avda. Cabildo 381, 7º piso - C1426AAD - Buenos Aires - República Argentina

Teléfono y fax: 054-011-4771 3043 - E-mail: academianacionaldegeografia@gmail.com

Portal de la Academia: www.an-geografia.org.ar

Las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores.

ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFÍA

Fundada el 5 de octubre de 1956. Se incorporó al régimen de las academias nacionales por Decreto N° 8679, del 3 de octubre de 1963.

CONSEJO DIRECTIVO

2024 – 2025

De acuerdo al resultado de la elección del 20 de diciembre de 2023 y considerando la experiencia en el desempeño de las funciones y las exigencias horarias de la corporación, la conformación del Consejo Directivo para el bienio quedo constituido:

Presidente
Profesor Héctor Oscar José Pena



Vicepresidente 1ª
Profesora Doctora Natalia Marlenko



Vicepresidenta 2ª
Embajador Doctora Susana Myrta Ruiz Cerutti



Secretario
Ingeniero Geógrafo Horacio Esteban Ávila



Prosecretario
Doctor Ingeniero Ezequiel Pallejá



Secretario de Actas
Ingeniero Adolfo Guitelman



Tesorero
Ingeniero Arístides Bryan Domínguez Dufresche



Protesorera
Doctora Analía Silvia Conte



ACADÉMICOS PRESIDENTES



- Dr. Guillermo Furlong Cardiff S. J. (1956-1964).
Fue acreditado como presidente honorario. (1964).



- Ing. Lorenzo Dagnino Pastore (1965-1984).
Fue acreditado como presidente honorario. (1985).



- Grl. Brig. (R.) Ing. Geógrafo Roberto José María Arredondo (1985-2002).
Fue acreditado como presidente honorario. (2003).



- Prof. Efi Emilia Ossoinak de Sarrailh (2003-2006).



- Prof. Antonio Cornejo (2007 hasta su fallecimiento 26-I-2020).

Desde el 4 de febrero de 2020 cumple tan importantes funciones, el Prof. Héctor Oscar José Pena.

MAPA BICONTINENTAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Mapa oficial de la República Argentina, establecido por Ley N° 26.651
Es una representación bicontinental del territorio de nuestro país, con la Antártida Argentina en su verdadera posición geográfica y a igual escala que la parte continental e insular americana.

ACADÉMICOS TITULARES

ACADÉMICOS TITULARES		INCORPORACION
Ingeniero Geógrafo Horacio Esteban Ávila		28/8/1998
Magister en Meteorología Carlos Eduardo Ereño		8/9/1998
Doctor en Geografía Jorge Amancio Pickenhayn		28/4/2000
Doctor en Geografía Roberto Bustos Cara		6/6/2000

Doctora en Geografía Josefina Ostuni



22/9/2000

Doctora en Geografía Susana Isabel Curto



21/6/2002

Ingeniero Geodesta Geofísico Pedro Skvarca



8/11/2002

Profesor en Geografía Héctor Oscar José Pena



21/4/2006

Doctor Ingeniero Ezequiel Pallejá



24/6/2009

Doctor en Geología Jorge Osvaldo Codignotto



15/7/2009

Doctora en Geografía Analía Silvia Conte



18/8/2009

Profesora Doctora en Geografía Natalia Marlenko



27/4/2011

Doctor en Meteorología Mario Néstor Núñez



3/6/2011

Embajador Doctora Susana Myrta Ruiz Cerutti



25/4/2012

Profesor Doctor Pablo Gabriel Varela



30/4/2014

Ingeniero Arístides Bryan Domínguez Dufresche



9/9/2015

Ingeniero en Hidráulica Adolfo Guitelman



7/10/2015

Doctor en Salud Publica Roberto Chuit



21/10/2015

Ingeniero Agrónomo Doctora Renée Hersilia Fortunato



11/11/2015

Ingeniero Agrónomo Doctor (HC) Roberto Raúl Casas



24/6/2016

Doctora en Ciencias Biológicas M. Beatriz Aguirre Urreta



15/5/2018

Ingeniera Electromecánica Alicia Avelina M. Sedeño



30/5/2018

Doctor en Ciencias Matemáticas Pablo Miguel Jacovkis



4/5/2022

Doctor en Urbanismo Martín Blas Orduna



1/6/2022

Doctor en Ciencias Económicas Alberto Porto



8/6/2022

Ingeniero Agrónomo Doctor Carlos Parera
Eneström



15/6/2022

SITIALES ASIGNADOS A LOS ACADÉMICOS TITULARES

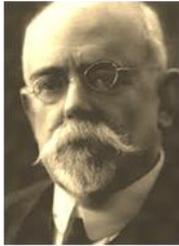
A los miembros titulares de la Academia Nacional de Geografía se les asigna un sillón o sitial que lleva el nombre de una personalidad del pasado, vinculada con el quehacer de la Academia, en homenaje perpetuo a su memoria.

Se citan a continuación los sitaliales y los académicos titulares que los ocuparon sucesivamente.

SITIALES

ACADÉMICOS

1. FRANCISCO P. MORENO



Martiniano Leguizamón Pondal

Luís María Miró

2. GUILLERMO FURLONG CARDIFF



Lorenzo Dagnino Pastore

Juan Alberto Roccatagliata

Pablo Gabriel Varela

3. FEDERICO A. DAUS



Daniel Valencio

Patricio Randle

4. JOAQUÍN FRENGÜELLI



Selva Santillán de Andrés

Héctor Oscar José Pena

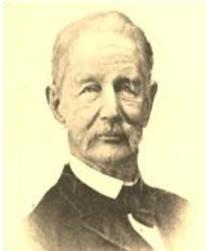
5. FLORENTINO AMEGHINO



Armando Vivante

Jorge Amancio Pickenhayn

6. GERMAN BURMEISTER



José M. Gallardo

José A. J. Hoffmann

Pablo M. Jacovkis

7. MARTÍN DE MOUSSY



Roberto Levillier

Rubén Manzi

Blanca Argentina Fritschy

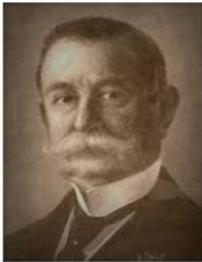
8. MANUEL JOSÉ OLASCOAGA



Manuel José Olascoaga (h.)

Horacio Esteban Ávila

9. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

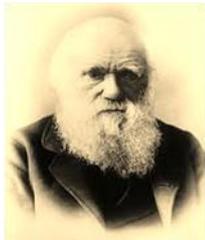


Arístides A. Incarnato

Clara Pía Movía

Carlos A. Parera Eneström

10. CARLOS R. DARWIN



Benigno Martínez Soler

Humberto J. Ricciardi

Mario Néstor Núñez

11. ALEJANDRO HUMBOLDT



Julián Cáceres Freyre

Susana Isabel Curto

12. LUIS PIEDRABUENA



Raúl Molina

Laurio H. Destéfani

13. ERNESTO REGUERA SIERRA



Eduardo Pous Peña

Carlos O. Scoppa

14. HORACIO A. DIFRIERI



Alfredo S. C. Bolsi

15. PABLO GROEBER



Enrique Ruiz Guiñazú

Eliseo Popolizio

Natalia Marlenko

16. FRANCISCO LATZINA



José Liebermann

Luis Santiago Sanz

Adolfo Guitelman

17. CARLOS M. MOYANO



Bernard Dawson

Ricardo G. Capitanelli

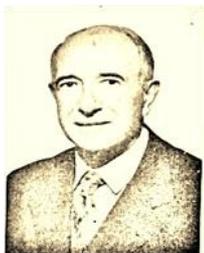
18. EDUARDO ACEVEDO DIAZ



Miguel M. Muhlmann

Roberto N. Bustos Cara

19. ROMUALDO ARDISSONE



Servando R. Dozo

Mariano Zamorano

Alberto Porto

20. FÉLIX DE AZARA



Enrique Schumacher

Efi E. Ossoinak de Sarrailh

21. LUIS J. FONTANA



Milcíades A. Vignati

Enrique Bruniard

Renée Hersilia Fortunato

22. ALEJANDRO MALASPINA



José Torre Revello

Jorge Raúl Ottone

23. PEDRO CASAL



Rodolfo N. Panzarini

Eduardo Carlos Ereño

24. ALBERTO DE AGOSTINI



Bruno V. Ferrari Bono

Susana M. Ruiz Cerutti

25. JOSÉ M. SOBRAL



Julián Pedrero

Jorge A. Fraga

Alicia Avelina M. Sedeño

26. AUGUSTO TAPIA



Enrique J. Würschmidt

Roberto Raúl Casas

27. ANSELMO WINDHAUSEN



Jorge Heinsheimer

Horacio H. Camacho

Maria Beatriz Aguirre Urreta

28. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ



Julio J. J. Ronchetti

Vicente Guillermo Arnaud

29. JUAN JOSÉ NÁJERA Y EZCURRA



Salvador Canals Frau

Alfredo Siragusa

Jorge O. Codignotto

30. FRANCISCO DE APARICIO



Arturo Yriberry

Elena M. Chiozza

Martín B. Orduna

31. MARIO FRANCISCO GRONDONA



Mabel G. Gallardo

Analía Silvia Conte

32. JOSÉ ÁLVAREZ DE CONDARCO



Roberto José María Arredondo

Ezequiel Pallejá

33. ALFREDO CASTELLANOS



Pierina A. E. Pasotti

Enrique de Jesús Setti

Roberto Chuit

34. ELINA GONZÁLEZ ACHA DE CORREA MORALES



Paulina Quarlieri

Josefina Ostuni

35. GUILLERMO ROHMEDER



Félix Coluccio

36. EDUARDO BAGLIETTO



Eliseo Varela

Ángel A. Cerrato

Pedro Skvarca

37. NICOLÁS BESIO MORENO



Enrique de Gandía

Arístides B. Domínguez Dufresche

38. BENJAMÍN GOULD



Guillermo Schultz

Antonio Cornejo

39. OTTO G. NORDENSKJÖLD



Emiliano Mac Donagh

Fernando Vila

40. ANA PALESE DE TORRES



Ramón J. Díaz

Delia María Marinelli de Cotroneo

ACADÉMICOS TITULARES FALLECIDOS

	Año de incorporación	Año de fallecimiento
Contralmirante Pedro Segundo Casal *	1956	1957
Doctor Salvador Canals Frau *	1956	1958
Profesor Eduardo Acevedo Díaz *	1956	1959
Doctor Bernardo H. Dawson	1959	1960
Doctor Emiliano J. Mac Donagh	1959	1961
Ingeniero Nicolás Besio Moreno *	1959	1962
Embajador Roberto Leviller *	1956	1963
Señor José Torre Revello *	1956	1964
Doctor Martiniano Legizamón Pondal *	1956	1965
Ingeniero Guillermo Schulz *	1956	1967
Señor Julián Pedrero *	1956	1968
Profesora Ana Palese de Torres	1961	1968
Señor Enrique Schumacher *	1956	1970
Doctor Jorge Heinsheimer	1959	1971
Coronel Ingeniero Eliseo Varela	1960	1971
Doctor Guillermo Furlong S. J. *	1956	1974
Doctor Raúl A. Molina *	1956	1975
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú *	1956	1977
Señor Ernesto Reguera Sierra *	1956	1977
Doctor Milcíades A. Vigniati *	1956	1977

	Año de incorporación	Año de fallecimiento
Señor Benigno Martínez Soler *	1956	1978
Doctor José Liebermann *	1956	1980
Profesor Mario Francisco Grondona	1980	1981
Doctor Armando Braun Menéndez *	1956	1986
Ingeniero Daniel Alberto Valencio	1984	1988
Ingeniero Eduardo Pous Peña	1986	1988
Profesor Doctor (h. c.) Federico A. Daus	1985	1988
Profesor Servando Ramón Manuel Dozo	1987	1988
Profesor Rubén Manzi	1961	1991
Contralmirante Rodolfo N. Panzarini	1956	1992
Profesor Lic. Arístides A. Incarnato	1966	1992
Ingeniero Lorenzo Dagnino Pastore *	1956	1993
Grl. Ingeniero Manuel José Olascoaga *	1956	1994
Doctor José María Gallardo	1981	1994
Ingeniero Julio Juan José Ronchetti	1962	1995
Doctor Arturo J. Yriberry S. J. *	1956	1995
Doctor Miguel Marcos Muhlmann	1959	1996
Doctora Pierina A. E. Pasotti	1987	1996
Doctor Armando Vivante *	1956	1996
Doctora Paulina Quarleri	1981	1999

	Año de incorporación	Año de fallecimiento
Profesor Julián Cáceres Freyre	1956	1999
Ingeniero Ángel A. Cerrato	1990	1999
Profesor Doctor (h.c.) Ramón J. Díaz	1982	2000
Doctor Enrique de Gandía	1985	2000
Comodoro Ingeniero H. J. Ricciardi	1967	2000
Doctor José Alberto J. Hoffmann	1993	2002
Doctor Alfredo Siragusa	1993	2003
Profesor Félix Coluccio *	1956	2005
Grl. Ingeniero Roberto J. M. Arredondo *	1956	2006
Doctor Ricardo G. Capitanelli	1989	2007
Doctor Luis Santiago Sáenz	1996	2007
Profesora Mabel G. Gallardo	1982	2007
Ingeniero Dr. Eliseo Popolizio	1997	2008
Contralmirante (R.) Jorge Alberto Fraga	1990	2009
Doctor Mariano Zamorano	1985	2010
Profesora Dra. (h. c.) Elena M. Chiozza	1996	2011
Ing. Doctor (h.c.) Bruno V. Ferrari Bono	1963	2011
Profesora Delia M. Marinelli de Cotroneo	2006	2012
Dr. en Fil. y Letras Alfredo S. C. Bolsi	1985	2013
Prof. en Geog. Efi Ossoinak de Sarrailh	1962	2013

	Año de incorporación	Año de fallecimiento
Prof. en Geografía Enrique J. Würschmidt	1995	2015
Dr. en Ciencias Nat. Horacio H. Camacho	1981	2015
Arquitecto Patricio H. Randle	1985	2016
Doctor en Geografía Juan A. Roccatagliata	2000	2016
Ingeniera Agrónoma Clara Pía Movia	1997	2016
Contralmirante (R.) Lic. Laurio H. Destéfani	1983	2017
Ingeniero Agrónomo Jorge Raúl Ottone	2006	2017
Doctor en Geografía Enrique D. Bruniard	1990	2017
Ingeniero Civil Fernando Vila	1990	2018
Profesor Enrique de Jesús Setti	1998	2018
Profesor Antonio Cornejo	1982	2020
Dr. en Ciencias Nat. Carlos O. Scoppa	1996	2020
Ingeniero Geógrafo Luis María Miró	1983	2021
Doctora en Geografía Blanca A. Fritschy	2014	2022
Embajador Lic. Vicente G. Arnaud	1997	2022

**Académicos fundadores*

PERSONALIDADES QUE FUERON DESIGNADAS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ALEMANIA	Dr. Gustav Fochler-Auke Dr. Karl Heinz Meine Dr. Carl Troll
BÉLGICA	Dra. Yola Verhasselt
BRASIL	Prof. Nilo Bernardes Prof. Spiridiao Faissol Dr. Joaquín I. Silverio da Mota
COLOMBIA	Dr. Santiago Borrero Mutis
COSTA RICA	Dr. Walter Fernández Rojas
E. U. A.	Prof. Arthur P. Biggs Dr. André C. Simonpietri Dr. Mark L. DeMulder
ESPAÑA	Dr. Rubén Camilo Lois González Prof. Dra. Josefina Gómez Mendoza Ing. Vicente Puyal Gil Dr. Julio Rey Pastor Ing. Guillermo Sanz Huelín Dr. Juan M. Vilá Valentí
FINLANDIA	Dr. Tanno Honkasalo
FRANCIA	Prof. Dr. Jean Bastié Dr. André Cailleux Dr. Romain Gaignard Dr. André Guilleme
ITALIA	Dr. Ugo Bartorelli Prof. Alberto M. de Agostini Ing. Sergio Fattorelli

JAPÓN	Prof. Dr. Keiichi Takeuchi Dr. Tarao Yoshikaya
MÉXICO	Clmte. Luis R. A. Capurro Dr. Gustavo Vargas Martínez
REINO UNIDO	Dr. Kenneth Creer
RUSIA	Dr. Piter Buharitzin
SUIZA	Prof. Franz Grenacher
URUGUAY	Prof. Rolando Laguarda Trias
VENEZUELA	Dr. Marco-Aurelio Vila

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFÍA

En las primeras décadas del Siglo XX ya existían en la Argentina, actuando dentro del Estado o independiente de él, entidades como el Instituto Geográfico Militar, el Servicio de Hidrografía Naval, GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, el Consejo Nacional de Geografía y establecimientos educativos, con objetivos y características propias, que aportaban al conocimiento y difusión de la Geografía.

Carecía en cambio una institución selectiva, compuesta exclusivamente por especialistas en algunas de las múltiples disciplinas que concurren al saber geográfico, al margen de ideas políticas y religiosas, orientada al cultivo intensivo de la ciencia y a la dilucidación de los problemas que pudieran presentarse. Fue así que un destacado grupo de estudiosos avanzaron hacia la fundación de la Academia Argentina de Geografía empeñando esfuerzos y recursos propios

Es posible apreciar que junto a docentes e investigadores en los que la Geografía constituía su campo de acción esencial, aparecen historiadores, geólogos, antropólogos, cartógrafos, oceanógrafos, astrónomos, biólogos y otros especialistas que se consideraban imprescindibles para cumplir con los principios que se fijaron.

El 5 de octubre de 1956 se firmó el acta constitutiva de la nueva corporación, siguiendo las pautas que impulsaron su creación y que siguen vigentes hasta nuestros días.

La reunión fundacional de la **Academia Argentina de Geografía** tuvo lugar en el estudio del Dr. Raúl Molina, en Lavalle 1226, de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de octubre de 1956. Las siguientes reuniones y los actos públicos fueron realizados, por generosa disposición de las autoridades del Museo Mitre, en su histórico solar de la calle San Martín 336.



Museo Mitre

Después de siete años de funcionamiento como sociedad privada, por Decreto N° 8679, del 3 de octubre de 1963, se incorporó al régimen de las academias nacionales, adoptando la denominación de **Academia Nacional de Geografía**.

En 1981 le fue otorgado el uso de un sector en el Palacio de las Academias, sito en la Avenida Alvear 1711, esquina Rodríguez Peña, en el barrio de la Recoleta.

Se trata de un magnífico edificio, donde actúan varias academias, pero el espacio que nos fuera asignado, conformado por dos habitaciones, limitaba ciertamente la evolución y el cumplimiento de objetivos tales como la instalación de una biblioteca especializada.



Casa de las Academias

Por ello, cuando lo ameritaban las necesidades o en circunstancias especiales, debieron realizarse varias actividades de carácter público en la Sociedad Científica Argentina, en la Academia Nacional de Medicina y en el Museo del Cabildo. Desde diciembre de 1987 se autorizó por decreto presidencial su funcionamiento en el 7° piso del complejo edilicio de la Avenida Cabildo 381, en el barrio de Palermo, de la ciudad de Buenos Aires.

En la Sesión Ordinaria del 4 de abril de 1991 (Acta 138) se procedió, por votación de los miembros de número titulares, a la elección de cuarenta personalidades consideradas fundamentales para la consolidación y el crecimiento de la Geografía en nuestro país, bajo cuyo patronazgo los académicos titulares desarrollarían, a partir de entonces, sus importantes funciones



Imágenes de la sede actual de la Academia Nacional de Geografía en el tradicional solar que ocupa el Instituto Geográfico Nacional

Como toda Academia se mantiene atenta a la evolución científica y a la problemática social.

Destacamos entre los principales temas que merecieron atención desde su creación a los propios de la Geografía Histórica, con énfasis en la Protocartografía, la permanente preocupación y ocupación por la Educación Geográfica, las cuestiones limítrofes, de soberanía y reivindicación territorial, la Geografía de la Salud, las influencias de la globalización en los modos de vida y el uso racional de los recursos naturales, incluyendo la preservación del ambiente, entre muchos otros.

En la solución a los diferendos limítrofes del Canal Beagle, la Laguna del Desierto y los Hielos Continentales, la Academia aportó importantes fundamentos y varios de sus miembros asesoraron y actuaron directamente en las tratativas bilaterales y en las tareas demarcatorias.

Ante la implementación de la Ley Federal de Educación efectuó una declaración como cuerpo, afirmando la posición de la Geografía en el espectro científico y en el ámbito educativo.

En toda su actividad se advierte el empleo riguroso de la terminología geográfica y el cuidado en la cita toponímica, considerando que se trata de uno de los recursos comunicacionales necesarios para acceder a un mejor conocimiento geográfico.

La Unesco hace muchos años consideró a la difusión del paisaje donde vive el hombre, como la base más sólida para establecer una verdadera amistad entre los pueblos.

Resultaron experiencias muy positivas las oportunidades en que la Academia pudo sesionar en distintas provincias del país. Fue enriquecedor el mutuo intercambio de conocimientos y vivencias entre los académicos y las fuerzas vivas de La Rioja, Chaco, Mendoza, Tucumán, San Juan y la Ciudad de Bahía Blanca en la provincia de Buenos Aires. Siempre está pendiente su continuación que está supeditada a la existencia de los recursos necesarios para su realización.

MIEMBROS FUNDADORES

Eduardo Acevedo Díaz

Roberto J. M. Arredondo

Nicolás Besio Moreno

Armando Braun Menéndez

Salvador Canals Frau

Pedro Segundo Casal

Félix Coluccio

Lorenzo Dagnino Pastore

Guillermo Furlong S. J.

José Liebermann

Martiniano Legizamón Pondal

Roberto Leviller

Benigno Martínez Soler

Raúl A. Molina

Manuel José Olascoaga

Julián Pedrero

Ernesto Reguera Sierra

José Torre Revello

Enrique Ruiz Guiñazú

Guillermo Schulz

Enrique Schumacher

Milcíades A. Vigniati

Armando Vivante

Arturo J. Yriberry S. J.



Ernesto Reguera Sierra (1912-1977)

Propulsor de la creación de la Academia Nacional de Geografía

LAS ACADEMIAS NACIONALES

Se trata de asociaciones civiles, sin fines de lucro y con personería jurídica. Está previsto por ley que gocen de una contribución del Estado destinada al pago de su personal administrativo y a la atención de los gastos de funcionamiento, entre los cuales deberá reservarse una parte para la impresión y distribución de sus publicaciones.

Tienen por objeto congregar a lo más conspicuo y representativo en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes, para intensificar su estudio, promover el progreso, estimular vocaciones, difundir su producción intelectual y enaltecer el prestigio de la cultura nacional.

El título de académico es vitalicio y constituye un honor que se discierne a quienes hayan dedicado su vida, con relevante mérito, a los fines enunciados anteriormente.

El régimen vigente para las academias nacionales está establecido en el decreto ley 4362, publicado en el Boletín Oficial del 15 de diciembre de 1955

En la actualidad, funcionan veintidós academias nacionales como entes autónomos, asegurando su independencia de criterio y opinión.

Ordenadas alfabéticamente son las siguientes:

Agronomía y Veterinaria

Creada el 10 de mayo de 1909, al transformarse el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, fundado durante la presidencia de Julio A. Roca. Sede: Casa de las academias nacionales. Avda. Alvear 1711 – Buenos Aires.

Bellas Artes

Fue creada el 1º de junio de 1936 por un grupo de personalidades de la cultura. Por decreto del 25 de setiembre de 1957 pasó a formar parte del régimen vigente de academias nacionales. Sede: Dependencias del Palacio Errazuriz. Sánchez de Bustamante 2663 – Buenos Aires.

Ciencias de Córdoba

Fundada por Domingo Faustino Sarmiento el 11 de setiembre de 1869 (Ley 322). Sede en el edificio histórico de Avda. Vélez Sarsfield 229 – Córdoba.

Ciencias de Buenos Aires

Fundada el 8 de octubre de 1935. El presidente Arturo Frondizi le otorgó carácter nacional el 2 de mayo de 1960. Sede: Desde el año 1980 funciona en la Casa de las academias Nacionales. Avda. Alvear 1711 – Buenos Aires.

Ciencias de la Empresa

Fue fundada en el año 1995 e incorporada al régimen de las academias nacionales en 1998. Sede: Libertad 1340 – Buenos Aires.

Ciencias Económicas

El 7 de noviembre de 1914 se constituyó la Academia de la Facultad de Ciencias Económicas. En 1925 se incorpora al régimen de academias nacionales. Sede: Avda. Alvear 1790 – Buenos Aires.

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Data del 26 de marzo de 1874 dentro de la estructura de la Universidad de Buenos Aires. Sede: Casa de las Academias Nacionales. Avda. Alvear 1711 – Buenos Aires.

Ciencias Morales y Políticas

Se fundó el 28 de febrero de 1938 en dependencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Sus creadores fueron Enrique de Gandía y Guillermo Garbarini Islas. Sede: Casa de las academias nacionales. Avda. Alvear 1711 – Buenos Aires.

Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires

Fue fundada el 7 de octubre de 1908. Desde el año 1980 está instalada en la Casa de las academias Nacionales. Avda. Alvear 1711 – Buenos Aires.

Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Fue fundada el 22 de agosto de 1941, en coincidencia con los 150 años de la Universidad de Córdoba.

Educación

Fue fundada el 22 de abril de 1984 y se la incluyó en el régimen de las academias nacionales el 26 de octubre de 1989. Sede: José Andrés Pacheco de Melo 2084 – Buenos Aires.

Farmacia y Bioquímica

La Academia Argentina de Farmacia y Bioquímica se fundó el 30 de agosto de 1968 y se transformó en Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica en 1997, por Ley 24824. Sede: Junín 956 – Buenos Aires.

Folklore

Fundada en el año 2007, su creación oficial fue promulgada por ley el 18 de junio de 2014. Sede: Avda. Callao 235 – Buenos Aires.

Geografía

Fue fundada como Academia Argentina de Geografía el 5 de octubre de 1956 y se incorporó al régimen de las academias nacionales el 3 de octubre de 1963. Sede: 7º piso del edificio de la Avda. Cabildo 381 – Buenos Aires.

Historia

Fue creada por Bartolomé Mitre con la denominación de Junta de Numismática, el 4 de junio de 1893. En 1938, por iniciativa de Ricardo Levene, adopta su

nombre actual. Sede: En la del antiguo Congreso, en Balcarce 139 – Buenos Aires.

Ingeniería

Fue fundada el 8 de octubre de 1970 y se incorporó al régimen de las academias nacionales en 1980, según decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 11 de noviembre. Sede: Avenida Quintana 585 – Piso 3º - Buenos Aires.

Letras

Fue creada el 13 de agosto de 1931, si bien existen antecedentes desde el Siglo XIX. De carácter nacional es correspondiente de la Asociación de Academias de la lengua española. Sede: Desde el año 1944 funciona en dependencias del Museo de Arte Decorativo en Sánchez de Bustamante 2663 – Buenos Aires.

Medicina

Fue creada el 9 de abril de 1822, a propuesta de Bernardino Rivadavia, constituyendo una de las más prestigiosas entidades del país que celebró su bicentenario.

En su importante sede de la Avda. Las Heras 3092 - Buenos Aires funcionan tres institutos, el de Investigaciones Hematológicas, el de Epidemiología y el IMEX, codirigido con el CONICET.

Notariado

El 10 de diciembre de 1938 se crea el Instituto Argentino del Derecho Notarial, luego Consejo Federal del Notariado Argentino y desde el 22 de diciembre de 1995 para denominarse por decreto Academia Nacional del Notariado. Sede: 1er. Piso del edificio de Avda. Callao 1542 – Buenos Aires.

Odontología

Fue creada el 28 de setiembre de 1984 como Academia Argentina de Odontología y por Ley 25202, del 9 de diciembre de 1999, se incorporó dentro del régimen de academias nacionales. Sede: en la Facultad de Odontología de la UBA, en Marcelo T. de Alvear 2155 – Buenos Aires.

Periodismo

Es continuadora de la Academia Argentina de Periodismo fundada en 1987 y se incorporó al régimen de academias nacionales el 13 de octubre de 1992. Sede: en la Biblioteca Nacional.

Tango

Creada el 28 de junio de 1990 por Decreto 1235 del Poder Ejecutivo Nacional. Sede: Avda. de Mayo 833 – Buenos Aires, sobre el tradicional Café Tortoni.

PRINCIPIOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFÍA

1°

La Academia Nacional de Geografía tiene por finalidad reunir a distintos tratadistas de las diversas especialidades que integran el saber geográfico.

2°

Cada miembro debe ser una autoridad en la materia que representa, lo que estará evidenciado por sus antecedentes intelectuales.

3°

La Academia es, por su naturaleza, selectiva; no tiende a la cantidad, sino a la calidad.

4°

Se dedica al cultivo intensivo de la Geografía, en todas sus manifestaciones, y es tribunal que podrá contribuir a la dilucidación de los problemas de esta ciencia.

5°

Está al margen de ideas políticas o religiosas.



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Organismo Especializado de la
Organización de los Estados Americanos (OEA)

<https://www.ipgh.org/>

“La ciencia al servicio de la paz.”

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) es un organismo internacional, científico y técnico de la Organización de los Estados Americanos, dedicado a la generación y transferencia de conocimiento especializado en las áreas de cartografía, geografía, historia y geofísica; con la finalidad de mantener actualizados y en permanente comunicación a los investigadores e instituciones científicas de los Estados Miembros, todo ello en constante proceso de modernización.

Las comisiones del IPGH, son los órganos encargados de elaborar y ejecutar los programas científicos y técnicos del IPGH aprobados por la Asamblea General o el Consejo Directivo. Además, promueven y coordinan el desarrollo científico y técnico de sus respectivos campos de acción en los Países Miembros.

Existen cuatro Comisiones: Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica. Se subdividen en Comités y Grupos de Trabajo.

En la 22 Asamblea General, celebrada virtualmente el 27 de octubre de 2021, fueron elegidas las autoridades para el periodo 2022-2025. Presidenta: Patricia Solís (EUA), vice-presidenta: Rocsanda Pahola Méndez Mata (Guatemala), secretario General Antonio Campuzano (México), presidente de la Comisión de Cartografía (reelecto) Max Alberto Lobo Hernández (C. Rica), presidente de la Comisión de

Geografía Hermann Manríquez Tirado (Chile), presidente de la Comisión de Historia Filiberto Cruz Sánchez (República Dominicana) y presidente de la Comisión de Geofísica (reelecto) Mario Calixto Ruíz Romero (Ecuador).

SECCIÓN NACIONAL ARGENTINA

La Sección Nacional Argentina es un organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través del cual se cumplen en el país los fines del IPGH.

Presidente de la Sección Nacional: Agrim. Sergio Rubén Cimbaro
Presidente del Instituto Geográfico Nacional

COMISIÓN NACIONAL DE GEOGRAFÍA

La Representación Nacional ante la Comisión de Geografía del IPGH es ejercida por el Presidente (titular) y por el Vicepresidente 1° (suplente) de la Academia Nacional de Geografía.

Representante Nacional Titular
Prof. Héctor O. J. Pena

Representante Nacional Suplente
Prof. Dra. Natalia Marlenko

Comité de investigación: Dr. Roberto Bustos Cara

Comité de educación: Dr. Pablo Gabriel Varela

Comité de comunicación y difusión: Prof. Raquel Barrera de Mesiano

Los objetivos previstos por el IPGH para el periodo 2022/2025 son:

- Analizar el impacto de la ocupación del espacio geográfico del continente y sus efectos en los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.
- Generar metodologías de análisis geográfico, que permitan medir la calidad de vida de los asentamientos en América y recomendar orientaciones destinadas a priorizar las acciones de planificación espacial.
- Realizar estudios que conduzcan a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del continente sobre la base de un uso y manejo racional de los recursos naturales y la defensa del patrimonio natural y cultural.
- Promover la aplicación de políticas que impulsen el desarrollo regional en sus diversas escalas espaciales y sus relaciones con los procesos de integración económica, social y cultural.

- Proponer mecanismos para mejorar y fortalecer la enseñanza de la ciencia geográfica en todos sus niveles, en especial en la formación y capacitación de especialistas a nivel superior.
- Facilitar la interrelación con las otras comisiones del IPGH, manteniendo los fines propios y orientados al mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto.
- Promover la cooperación entre las instituciones dedicadas a los estudios geográficos en América y con las organizaciones internacionales afines.

INFORME NACIONAL

Previo a la celebración de la 24ª Asamblea General del IPGH, como se procede regularmente, se envió a la Secretaría General el informe de las actividades desarrolladas en la República Argentina durante el último período, en los campos de la Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.

En lo referente a nuestra ciencia se sintetizó en ciento treinta y siete páginas un panorama abarcativo de los avances registrados en los distintos ámbitos educativos, de investigación y difusión de nuestro país.

24ª ASAMBLEA GENERAL

Se llevó a cabo en la Ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), los días 1 y 2 de noviembre ppdo.

Entre las 23 resoluciones adoptadas se transcriben aquellas que guardan mayor vinculación con la República Argentina, en su calidad de estado miembro.

Resolucion-1: Actualización y extensión de agenda panamericana

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- La Resolución V, "Agenda Panamericana del IPGH, 2009-2019", emitida por la 40 Reunión del Consejo Directivo (Bogotá, Colombia, 7-10 de noviembre de 2007), que dispone que "se apliquen las acciones, recursos y disposiciones requeridas para concretar una Agenda Panamericana del IPGH para el 2009-2019"; así como componer esa agenda de "propósitos realizables, a partir de un análisis sobre las tendencias de las ciencias afines al IPGH...";
- Que, para la realización de la Agenda Panamericana, se integró un Comité Asesor pro tempore, cuya primera jornada de trabajo en la sede de la Secretaría General, conformó las

bases, principios y propósitos, para la integración de la Agenda Panamericana 2010-2020, los cuales se expresaron en la Resolución 3 de la 41a Reunión del Consejo Directivo (San Salvador, El Salvador, 19-21 de noviembre de 2008);

- La Resolución 4 de la 19 Asamblea General (Quito, Ecuador, 28-30 de octubre de 2009), titulada "Decálogo para la implementación de la Agenda Panamericana del IPGH", que resuelve diez puntos estratégicos en materia científica, para beneficio de los Estados Miembros y la comunidad especializada, los cuales son la esencia de la Agenda Panamericana;
- Que la Agenda Panamericana ha servido como marco para guiar e integrar la investigación científica del Instituto desde 2010 y hasta 2020;
- Que la Agenda Panamericana ha expirado sin contar con un documento que releve una necesaria actualización de sus principios y propósitos, acorde a los tiempos modernos;
- Que la Agenda Panamericana se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU), los cuales expirarán en 2030;
- Que, a la luz del periodo de reflexión del próximo centenario del Instituto, se requiere su actualización;
- Lo recomendado por la 99ª y 100ª Reunión de Autoridades y el Comité de Política Científica,

Resuelve:

Primero: Establecer un periodo de trabajo para actualizar la Agenda Panamericana y extenderla hasta 2030, alineándola con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Plan de Trabajo 2021-2025 del Comité de Expertos en Información Geoespacial Global de las Naciones Unidas (UN-GGIM por sus siglas en inglés): del Comité Regional de las Américas, los Marcos Globales aprobados por el Comité de Expertos de UN-GGIM, por ejemplo; el Marco de Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-IGIF) y el Marco de Referencia Geodésico Global.

Segundo: Alinear la Agenda Panamericana con el Plan de Acción de Aguascalientes, México, una vez que éste sea actualizado y aprobado.

Tercero: Instar a los presidentes de las cuatro Comisiones a llevar a cabo el proceso de revisión, a través de los respectivos comités del IPGH, los cuales trabajarán en colaboración con expertos y representantes de los Estados Miembros.

Cuarto: Instar a todos los Estados Miembros, investigadores y expertos a participar activamente en el proceso de actualización de la Agenda Panamericana, aportando sus conocimientos y experiencias para lograr una versión actualizada y relevante. Quinto: Instruir al Secretario General para coordinar y facilitar el proceso de actualización de la Agenda Panamericana, brindando apoyo logístico y técnico a los comités disciplinarios y asegurando la participación amplia y equitativa de los Estados Miembros.

Resolución 5 - Cuotas anuales de los estados miembros del Instituto Panamericano de Geografía e Historia para el año 2024

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- Que la base económica que sustenta al IPGH se constituye mediante las cuotas anuales que los Estados Miembros aportan, aprobadas por la Asamblea General;
- Que el Artículo 55 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que las cuotas son calculadas considerando los siguientes lineamientos: "la cuota mínima de cualquier Estado Miembro será de 0.5% del presupuesto general, y la cuota máxima de cualquier Estado Miembro no será superior al 49.99% del presupuesto general";
- El ajuste de la escala de cuotas, efectivo a partir de 2020, aprobado en la 48ª Reunión del Consejo Directivo (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-26 de octubre de 2018);
- Las recomendaciones de las 99ª y 100ª Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

Resuelve:

Primero: Mantener para el año 2024 la misma escala de cuotas aprobada para el año 2021, de acuerdo con la siguiente tabla:

Estado Miembro	%	Cuotas 2024 (USD)
Estados Unidos de América	49.99%	323,900
Brasil	12.35%	80,030
México	8.79%	56,944
Argentina	7.08%	45,882
Venezuela	4.63%	30,011
Colombia	1.37%	8,849
Chile	1.11%	7,202
Belice	1.05%	6,794
Bolivia	1.05%	6,794
Costa Rica	1.05%	6,794
Ecuador	1.05%	6,794
El Salvador	1.05%	6,794
Guatemala	1.05%	6,794
Haití	1.05%	6,794
Honduras	1.05%	6,794
Nicaragua	1.05%	6,794
Panamá	1.05%	6,794
Paraguay	1.05%	6,794
Perú	1.05%	6,794
República Dominicana	1.05%	6,794
Uruguay	1.05%	6,794
TOTAL	100.00%	647,934

Segundo: Apoyar a la Secretaría General en las gestiones que realiza para que los Estados Miembros que adeuden cuotas liquiden sus pagos pendientes.

Resolución 10 - Aprobación de fondos destinados al sostenimiento del Sistema de Referencia Geodésico para las Américas (SIRGAS)

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- Que en la XIV Asamblea General del IPGH (San José, Costa Rica, 1990), el Grupo de Trabajo "Integración de redes geodésicas" del IPGH recomendó la redefinición del Dátum Sudamericano;
- Que en el año 1993, en la XV Asamblea General (San José, Costa Rica), el IPGH dio el apoyo para la creación de un proyecto que materialice la definición de un Dátum Sudamericano;
- Que en el año 1993, IPGH, la Asociación Internacional de Geodesia (IAG: International Association of Geodesy), y la US Defense Mapping Agency (NI MA), actualmente, National Geospatial-Intelligence Agency (NGA), convocó la realización de la Conferencia Internacional para la Definición de un Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur celebrada en Asunción, Paraguay;
- Que en esa Conferencia fue creado el entonces Sistema de Referencia Geocéntrico de América del Sur (SIRGAS), actualmente Sistema de Referencia Geodésico para las Américas manteniendo el acrónimo, como Grupo de Trabajo de la Comisión de Cartografía del IPGH;
- Que en el presente año 2023, SIRGAS cumple 30 años de servicio ininterrumpido y exitoso al servicio de los países miembros del IPGH, consolidando las redes geodésicas y capacitando a los técnicos y profesionales de las Agencias Cartográficas y universidades de los Estados Miembros;
- Que desde la creación de los Proyectos de Asistencia Técnica (PAT), SIRGAS presenta postulaciones a las comisiones de Cartografía, Geofísica y Geografía para la obtención de fondos, con el objetivo de apoyar la realización de los simposios anuales y las capacitaciones a los técnicos y profesionales de los Estados Miembros, sumando las adhesiones de la mayoría de los países pertenecientes al IPGH;
- Que a lo largo de los años, siempre las comisiones han apoyado los PAT propuestos por SIRGAS; • Que actualmente, en los presupuestos de las comisiones de Cartografía, Geofísica y Geografía está asignado un presupuesto para SIRGAS independientemente de los PAT;
- Que es necesario consolidar el apoyo a una organización que por más de 30 años ha favorecido a la ciencia geodésica en las Américas con significativos logros, tanto para los Estados Miembros, como para la comunidad geodésica internacional.
- Lo recomendado por el Comité de Política Financiera,

Resuelve:

Primero: Instruir al Secretario General del IPGH, establecer en el presupuesto anual del IPGH una asignación de fondos a SIRGAS con un tope máximo de hasta 20,000 USD, en función de la recaudación proveniente de las cuotas anuales de los Estados Miembros.

Segundo: Disponer que la asignación de los fondos provendrá de las comisiones y de la Secretaría General.

Tercero: Establecer que para la asignación de los fondos mencionados, el presidente de SIRGAS deberá presentar un plan de trabajo para el año correspondiente, aprobado por el Consejo Directivo de SIRGAS, y al finalizar el año su respectiva rendición de gastos.

Cuarto: Que la Asamblea General, cada cuatro años, a partir de la presente Resolución, realice una evaluación de los planes de trabajo realizados y los logros alcanzados.

Resolución 15 – Colocación de placa conmemorativa para inaugurar la hemeroteca del palacio sede del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y denominarla con el nombre de "HÉCTOR OSCAR JOSÉ PENA"

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- Que el IPGH es una institución casi centenaria y es un referente científico en ese tiempo en América y el mundo;
- Que a lo largo de estos años ha publicado las siguientes revistas científicas: Revista Cartográfica, Revista Geográfica, Revista Geofísica, Revista de Historia de América, Antropología Americana, Revista de Arqueología Americana, Folklore Americano, Boletín de Antropología Americana, asimismo el Boletín Aéreo y varias publicaciones ocasionales;
- Que las revistas científicas del IPGH son un referente en los ámbitos académicos y universitarios internacionales;
- Que es importante preservar la memoria institucional, independientemente de que en la actualidad las publicaciones digitales cada vez se utilizan con más frecuencia en los espacios académicos, por lo que se hace necesario conservar algunos ejemplares físicos de las publicaciones que el IPGH ha editado en más de 95 años;
- Que algunas de esas publicaciones además de su valía científica, hoy en día por su rareza e importancia, cuentan con un valor intrínseco de carácter histórico;
- Que este acervo se ha convertido en patrimonio de la comunidad panamericana, y hoy está desperdigado y esparcido en varios espacios del Palacio sede del IPGH;
- Que el Profesor Héctor Oscar José Pena ha prestado sus servicios al IPGH a lo largo de más de cinco décadas, en este tiempo fue Presidente y un destacado Presidente de la Comisión de

Geografía y simultáneamente editor de la Revista Geográfica, la cual actualizó y mantuvo al día;

- Que el Profesor Héctor Oscar José Pena es autor de la obra "El IPGH. Una historia de 90 años", publicada en 2018, libro referente para la memoria institucional;
- Que el Palacio sede del IPGH en la actualidad cuenta con una sala restaurada por el Magíster César Rodríguez Tomeo, Secretario General de 2018 a 2022; dicho espacio estaba subempleada, por lo que el actual titular de la Secretaría General habilitó este espacio para destinarlo al uso como hemeroteca;
- Que la Secretaría General, a partir de 2022, emprendió trabajos de recuperación del acervo hemerográfico general e histórico del IPGH; dicho trabajo consiste en la búsqueda, identificación, catalogación, clasificación y conservación, propios de una hemeroteca que al mismo tiempo cuenta con un acervo reservado; estos trabajos se estima concluirlos en 2024.
- Que el 7 de febrero de 2024, nuestra institución cumplirá 96 años de existencia, fecha propuesta para inaugurar de manera oficial la Hemeroteca del Palacio sede del IPGH, con una placa con el nombre de "Héctor Oscar José Pena", como un referente al Centenario de nuestra institución;
- Lo recomendado por las 99' y 100' Reuniones de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,

Resuelve:

Primero: Instruir al Secretario General para colocar una placa metálica conmemorativa con el nombre de "HÉCTOR OSCAR JOSÉ PENA", en la entrada del área dedicada a la Hemeroteca del Palacio sede del IPGH, a fin de que en ese espacio se resguarden el acervo hemerográfico de carácter científico e histórico institucionales; en el marco de la ceremonia conmemorativa al 96' aniversario del IPGH, a efectuarse el próximo 7 de febrero de 2024.

Segundo: Instruir al Secretario General del IPGH para realizar los trabajos necesarios para llevar a cabo la búsqueda, identificación, catalogación, clasificación y conservación del patrimonio hemerográfico institucional.

Resolución 18 – Presentación de los informes de las secciones nacionales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia correspondientes al 2023

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- Que el Artículo 54, inciso 6, del Estatuto Orgánico del IPGH establece que las Secciones Nacionales darán "cuenta de sus actividades a la Asamblea General del IPGH. Tales informes incluyen los logros sobresalientes de la Sección Nacional, así como el directorio de sus integrantes";

- Los informes anuales enviados a la Secretaría General por las siguientes Secciones Nacionales: Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay;
- Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa,

Resuelve:

Primero: Agradecer a las Secciones Nacionales que enviaron en tiempo y forma su respectivo informe a la 24ª Asamblea General en cuanto a sus actividades, a favor de los programas del IPGH y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.

Segundo: Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional.

Resolución 20 – Reconocimiento y felicitación al Sistema de Referencia Geodésico para las Américas (SIRGAS) por el 30º aniversario de su creación

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

Considerando:

- Que en la XIV Asamblea General IPGH (San José, Costa Rica, 1990), el Grupo de Trabajo "Integración de redes geodésicas" del IPGH recomendó la redefinición del Dátum Sudamericano;
- Que en el año 1993, en la XV Asamblea del IPGH, (San José, costa Rica), IPGH dio el apoyo para la creación de un proyecto que materialice la definición de un Dátum Sudamericano;
- Que en el año 1993, el IPGH, la Asociación Internacional de Geodesia (IAG: International Association of Geodesy), y la US Defense Mapping Agency (NI MA), actualmente, National Geospatial-Intelligence Agency (NGA), convocó la realización de la Conferencia Internacional para la Definición de un Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur celebrada en Asunción, Paraguay;
- Que en esa Conferencia fue creado el entonces Sistema de Referencia Geocéntrico de América del Sur (SIRGAS), actualmente Sistema de Referencia Geodésico para las Américas manteniendo el acrónimo, como Grupo de Trabajo de la Comisión de Cartografía del IPGH;
- Que en 2023, SIRGAS cumple 30 años de servicio ininterrumpido y exitoso al servicio de los Estados Miembros del IPGH, consolidando las redes geodésicas y capacitando a los técnicos y profesionales de las Agencias Cartográficas y universidades de los Estados Miembros;
- Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y el Comité Coordinador de Resoluciones,

Resuelve:

Primero: Felicitar al SIRGAS por su 30° aniversario de labores y su valioso aporte al desarrollo y difusión de la Geodesia a nivel regional,

Segundo: Reconocer la labor de las distintas autoridades de SIRGAS a lo largo de los años, así como también a sus colaboradores en la definición y realización de un marco de Referencia Geodésico para las Américas, en sus componentes horizontal, vertical y gravimétrico. Actividades alineadas a la misión, visión y principios del IPGH, así como también a los principios científicos de la IAG.

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY Y LA ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFÍA

La firma del convenio se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2023 en la sede de la Embajada de la República Oriental del Uruguay, en la Ciudad de Buenos Aires.

El señor embajador del país hermano Carlos Fernando Enciso Christiansen como gentil anfitrión y una selecta representación de ambas instituciones conformó un digno marco para esta emotiva ceremonia.

Con posterioridad a la firma del documento y el intercambio de recuerdos bibliográficos e históricos, el presidente de la Academia Nacional de Geografía, profesor Héctor Oscar José Pena pronunció breves palabras destacando la trascendencia de un acuerdo que convalida y estimula la tradicional y fraterna relación entre pares rioplatenses, dedicados a la promoción de la ciencia, siempre al servicio de la sociedad.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y RECIPROCIDAD

Considerando que entre el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y la Academia Nacional de Geografía de la República Argentina, existen estrechos vínculos, que se evidencian por sus objetivos académicos y científicos compartidos,

Atentos al previo trabajo y al intercambio realizado por especialistas de ambas instituciones en el marco del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, órgano especializado de la OEA,

Atento a los beneficios que pueden surgir para el desarrollo de las Ciencias Geográficas en el espacio que comparten la Argentina y el Uruguay,

Teniendo en cuenta la necesidad de robustecer los vínculos entre los geógrafos de ambas naciones vinculadas por los desafíos que plantean las políticas de integración regional existentes y proyectadas.

El Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Académico Embajador doctor Juan José Arteaga, debidamente autorizado, de acuerdo con las constancias del Libro de Actas del 18 de octubre de 2023, y el Presidente de la Academia Nacional de Geografía de la República Argentina, Académico Profesor Héctor Oscar José Pena, debidamente autorizado, de acuerdo con las constancias del Libro de Acta, la número 8, del 11 de octubre de 2023, acuerdan:

Art. 1 — Se reconoce recíprocamente como miembros correspondientes a los miembros de número de ambas instituciones.

Art. 2 — Las dos Corporaciones intercambiarán comunicaciones, consignando el nombre y la enumeración de los méritos de los miembros de número de cada una, a fin de extenderles el título correspondiente que los reconocerá como tales.

Art. 3— Las dos Corporaciones intercambiarán las informaciones que consideren útiles a los fines que persiguen, así como las publicaciones que editen y organizar en la medida de sus posibilidades un encuentro bianual.

El presente convenio es firmado en la residencia de la Embajada del Uruguay en la República Argentina, invitando a suscribir el mismo a S.E. el señor Embajador D. Carlos Enciso Christensen, en la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 2023.

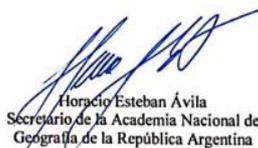



Juan José Arteaga
Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay


José María Lazo Pritsch
Secretario Académico del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay




Héctor Oscar José Pena
Presidente de la Academia Nacional de Geografía de la República Argentina


Horacio Esteban Ávila
Secretario de la Academia Nacional de Geografía de la República Argentina



Embajador Carlos Fernando Enciso Christensen
Embajador de la República Oriental del Uruguay



Firma del convenio.



Autoridades



Agradecimientos



Asistentes al acto.

El mensaje establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, que encabezó la correspondencia oficial durante el año 2023, constituyó un homenaje a los 40 años continuados de ejercicio democrático en nuestro país, en concordancia con lo establecido en la Constitución Nacional.

La actividad política concentrada básicamente en cuestiones partidarias y en el proceso electoral, privó del tiempo necesario para poder exponer y ser consideradas en profundidad las necesidades de las academias nacionales, conforme a las normas establecidas.

Desde nuestra ciencia nos preocupan los problemas regionales y otros de incumbencia general como son el cambio global, el cuidado de la salud, el déficit educativo y las adecuaciones a los nuevos modos y calidad de vida que aplican tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Estamos convencidos que la aplicación plena de la Geografía, con su enfoque transversal, sintético e integrador, puede realmente complementar y coordinar las soluciones propias de diferentes sectores y hacer una contribución positiva para la sociedad de estos días.

Un aprovechamiento sustentable de las potencialidades naturales de su territorio realizado con el esfuerzo de una población capacitada, protegida y unida en los grandes objetivos de crecimiento, es un camino deseable y posible.

Ante la aparición en los medios públicos de difusión de una representación del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la República de Chile, donde se adjudicaba espacios de la plataforma continental, contrariando lo acordado en el Tratado de Paz y Amistad Argentino – Chileno de 1984, nos manifestamos rechazando dicha intención.

Lamentamos que el 67° aniversario de la creación de nuestra Academia nos encontrara con disponibilidades financieras insuficientes para cubrir los gastos imprescindibles para el funcionamiento que deseamos.

Siempre mantenemos la esperanza de superar la difícil situación y no cejamos en nuestro empeño, redoblando los esfuerzos para poder cumplir con la importante misión que nos encomendaron.

Héctor Oscar José Pena

ISLAS MALVINAS



El 3 de enero de 1883, se interrumpió el ejercicio efectivo de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, por un acto de fuerza del Reino Unido que ocupó ilegalmente el archipiélago y expulsó a las autoridades argentinas.

95° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)



El 7 de febrero se cumplió un nuevo aniversario de la creación de este organismo especializado de la OEA.

La ceremonia conmemorativa se difundió en forma virtual a todos los estados miembros y observadores que forman parte del mismo.

A solicitud de las autoridades del IPGH, el presidente de la Academia Nacional de Geografía Prof. Héctor Oscar José Pena, en su calidad de ex autoridad del Instituto, envió el siguiente mensaje de adhesión para ser incorporado a la memoria del evento:

“Muy felices circunstancias de mi vida se fueron sumando para tener el privilegio de mantenerme vinculado al IPGH, en forma ininterrumpida, desde el año 1961.

Han pasado muchos años donde tuve distintas oportunidades para colaborar con la tarea panamericana, tanto en pequeñas como en las mayores responsabilidades. En el ejercicio de todas ellas puse el máximo empeño, mantengo el sentido de pertenencia y siempre estaré presto para brindar mi esfuerzo si se considerara necesario.

Estoy convencido que la vigencia del IPGH, desde aquel lejano 1928, se viene sustentando en la tarea conjunta de sus estados miembros que, siguiendo el camino científico, tiene como principal objetivo el desarrollo de América y la felicidad de sus pobladores.

No puedo dejar de expresar en este tan significativo aniversario el reconocimiento a las personalidades que desde su creación vienen aportando a dichos fines su talento y generosidad. Mi gratitud incluye a los que dejaron esta vida terrena pero nos siguen acompañando con su legado y también a todos los hombres y mujeres que se fueron sumando a tan importante labor desde su creación.

Estamos viviendo tiempos donde un cambio global se manifiesta en todos los órdenes con un ritmo de aceleración nunca antes registrado. Seguramente muchos de esos variados problemas que nos preocupan encontrarán en la Cartografía, la Geografía, la Historia y la Geofísica, ámbitos propicios para el análisis y la búsqueda de soluciones aplicadas.

La gran prioridad sigue siendo la educación, que incluye a todos los niveles del sistema y nos compromete sin exclusiones. Sin lugar a dudas es la única acción que con calidad y equidad nos puede asegurar una vida en paz y libertad, erradicando el flagelo del hambre.

Señor Secretario General le reitero mi agradecimiento y, por su intermedio, hago llegar mis más cálidas felicitaciones a la gran familia del IPGH.”

ACADÉMICA, PROFESORA
EFI EMILIA OSSOINAK DE SARRAILH
CENTENARIO DE SU NACIMIENTO
(1923 – 2023)



El 10 de marzo se cumplieron cien años de su nacimiento en la Ciudad de Buenos Aires, más precisamente en el emblemático barrio de La Boca.

A los 90 años falleció, luego de sobresalir como líder natural de género, como geógrafa esclarecida y como educadora apasionada.

Durante cincuenta años ocupó el sitial Félix de Azara de esta academia, con una dedicación singular. Se desempeñó en diferentes cargos del Consejo Directivo y presidió la corporación desde el año 2003 hasta el 2006, en coincidencia con las bodas de oro institucionales.

67 ° ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFIA



EN SU 67° ANIVERSARIO 1956 – 5 de octubre – 2023

En cada año transcurrido, todos quienes integramos esta Academia Nacional de Geografía, expresamos nuestro agradecimiento a aquellos visionarios generosos que pensaron en su creación.

De igual manera brindamos nuestro reconocimiento a los más de un centenar de miembros de número titulares y los correspondientes extranjeros que, desde entonces, fueron consolidando con su labor científica, un perfil institucional que nos enorgullece.

Nos guía y compromete especialmente la feliz circunstancia de que en todo momento estuvo presente la observancia de principios éticos, con la mirada puesta en un futuro superador para la sociedad argentina.

La conmemoración es también un momento oportuno para destacar la interacción que venimos cumpliendo junto a las restantes academias nacionales, para producir ideas que contribuyan a la solución de problemas que se avecinan y al desarrollo de la cultura nacional.

Es muy grato trabajar entre pares que acreditan muy ricos y diferentes historiales disciplinares, sin distinción de credos y géneros, convencidos que lo grupal supera lo individual y donde el principal objetivo está en el avance y difusión de las ciencias para aprovechamiento general.

Por su parte, la Geografía ante cambios sociales que se suceden a un ritmo nunca antes registrado, siempre será un factor de identidad e integración.

¡Felicidades!

Héctor Oscar José Pena

Académico Presidente

RECONOCIMIENTO A LA ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFIA



El titular de la Unidad de Formación en Estrategias Urbanas y Redes de Ciudades, en un acto celebrado el 4 de octubre de 2023, hizo entrega al profesor Héctor Oscar José Pena de un diploma de reconocimiento institucional.

PREMIO AL ACADÉMICO ARÍSTIDES BRYAN DOMÍNGUEZ DUFRESCHE



El 6 de diciembre, en el Salón Constantini del Centro Argentino de Ingenieros, el académico Ing. Arístides Bryan Domínguez Dufresche recibió el premio La Ingeniería 2023.

Hizo entrega de tan importante reconocimiento el señor presidente del CAI Ingeniero Pablo Bereciartúa, quien destacó las calidades profesionales y personales que adornan al homenajeado.

El académico Arístides Bryan Domínguez Dufresche, que es miembro de número titular de esta Academia Nacional de Geografía, agradeció la distinción y expresó ejemplares consideraciones sobre la ingeniería y la ética en su ejercicio.

PRESENTACIÓN DEL DOCTOR RUBÉN CAMILO LOIS GONZÁLEZ



El 17 de mayo se llevó a cabo en el auditorio de nuestra sede la sesión pública de presentación del académico correspondiente por España, doctor Rubén Camilo Lois González, quien disertó en la oportunidad sobre “El presente y el futuro de la Geografía: una perspectiva internacional”.

Entre la calificada asistencia destacamos la del presidente del Instituto Geográfico Nacional, el consejero cultural de la Embajada de España. El decano de la Universidad del Salvador, el presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, integrantes de organismos científicos y técnicos, docentes y estudiantes.

Por nuestra academia estuvieron presentes los miembros de número titulares: Susana M. Ruíz Cerutti, Horacio E. Ávila, Arístides B. Domínguez, Ezequiel Pallejá, Analía Conte, Adolfo Guitelman, Renée H. Fortunato y Alicia A. Sedeño.

El presidente de la Academia Nacional de Geografía dio inicio a la sesión y presentó al Dr. Rubén Camilo Lois González en los siguientes términos:

Por razones culturales e históricas las vinculaciones académicas entre España y la Argentina constituyen felizmente una constante positiva.

Consecuencia de ello, en la trayectoria de la Academia Nacional de Geografía, siempre estuvieron presentes y formaron parte los cultores españoles de la vieja ciencia de Estrabón, que contribuyeron significativamente a su prestigio.

En la reunión ordinaria celebrada el 21 de diciembre del año de 2022, el plenario eligió por unanimidad al doctor Rubén Camilo Lois González como miembro correspondiente en España.

Junto con la destacada y entrañable Josefina Gómez Mendoza conforman en la actualidad la representación hispana que jerarquiza a nuestra corporación.

El recipiendario que tengo el honor de presentar estudió, alcanzó sus títulos de grado y post grado en la Universidad de Santiago de Compostela, emblemático faro científico actual, con plena vigencia desde hace quinientos veintiocho años.

En esa misma casa de altos estudios desarrolló una gran parte de su carrera profesional que incluye la cátedra, la investigación, la gestión y la dirección académica, los resultados quedan evidenciados con la formación de nuevas camadas de geógrafos, en la continua difusión de su pensamiento y en el resultado de las investigaciones realizadas, que quedaron plasmados en cientos de publicaciones.

Si bien concentra su actividad en toda España y particularmente en Galicia, son numerosos los centros de estudios europeos y de otros continentes que conocen y reconocen la calidad de sus aportaciones, expresadas con la innata sencillez que lo caracteriza. Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Portugal, Rumania y Suecia son algunos ejemplos de países donde Rubén dejó su huella geográfica.

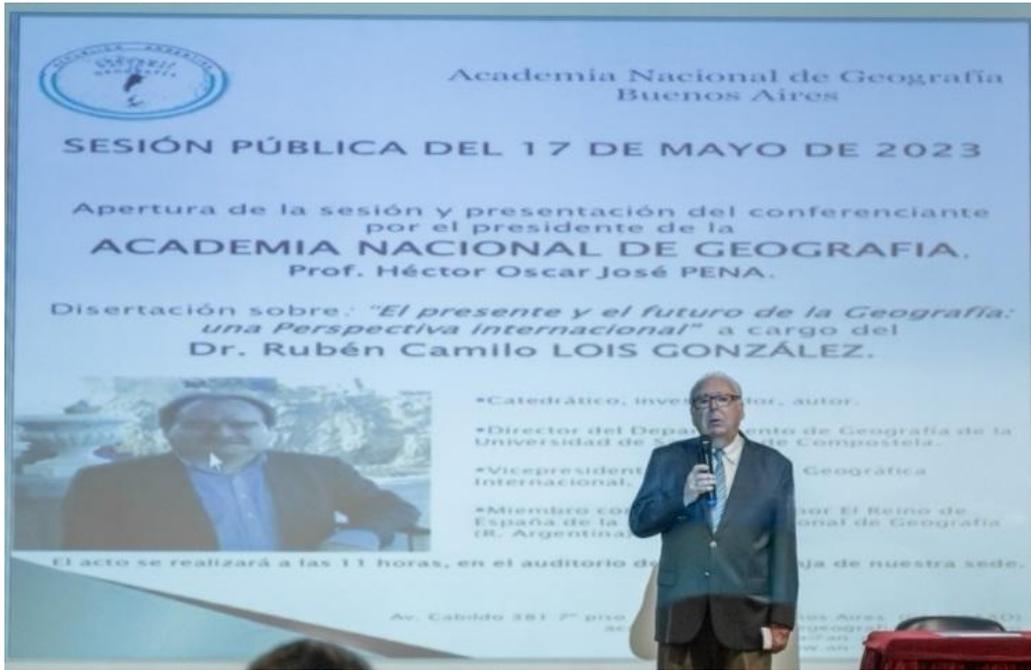
En lo personal si bien conocía desde hace mucho tiempo el importante quehacer de este ilustre colega, recién tuve la oportunidad del contacto personal el año pasado en el gran claustro compostelano.

En esas circunstancias el saludo protocolar con el especialista en urbanismo y ordenamiento del territorio, que lidera en la universidad la carrera de Geografía y, a su vez, se desempeña como vicepresidente de la unión internacional de los geógrafos, fue un fuerte abrazo.

La incorporación formal de todo miembro constituye uno de los actos más trascendentes de toda academia, porque supone confiar en la continuidad institucional, renovar sus saberes y asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Estoy seguro que más elocuente que mis palabras será escuchar su disertación sobre “El presente y el futuro de la Geografía: una perspectiva internacional”.

Solo me resta brindar, en nombre de todos los integrantes de la Academia Nacional de Geografía, una cordial bienvenida al Doctor Rubén Camilo Lois González y entregarle el diploma que lo acredita como miembro correspondiente.



Presentación del Prof. Pena.



Prof. Pena y Dr. Lois González



Dr. Lois González disertando.

Al término de la disertación se estableció un nutrido intercambio de opiniones sobre los desafíos científicos a superar y la importancia del trabajo conjunto con aporte interdisciplinario.



Agrim. Cimbaro y Dr. Lois González.



Visita al Instituto Geográfico Nacional.

PUBLICACIÓN SOBRE LA DISPUTA EN LAGUNA DEL DESIERTO

PRESENTACIÓN
Viernes 12 de mayo - 16 h
BUENOS VECINOS
La disputa limítrofe sobre la Laguna del Desierto
Conversaciones con Susana Ruiz Cerutti

Participan:
Susana Ruiz Cerutti,
Érica Lucero
y los autores
Coordina
Luis Quevedo

Sala Alfonsina Storni
47.ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

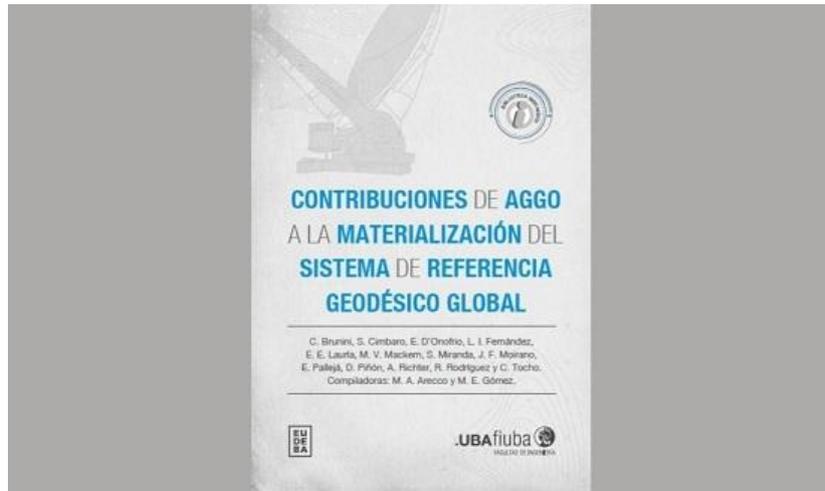
Los autores presentaron en la obra una detallada información sobre esta controversia limítrofe que se resolvió favorablemente a la posición argentina.

Las conversaciones con la embajadora Susana M. Ruíz Cerutti, miembro de número titular de esta Academia y que presidió la delegación de nuestro país ante el tribunal arbitral, le otorgan a la publicación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires las vivencias propias de una de sus protagonistas principales.

Tanto la presentación en la 47ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires como en otros foros especializados despertó gran interés.

En el año 2020 la Academia Nacional de Geografía conmemoró el 25º aniversario de la sanción de esta sentencia diplomática que resultó acorde con la argumentación territorial argentina.

PUBLICACIÓN GEODÉSICA

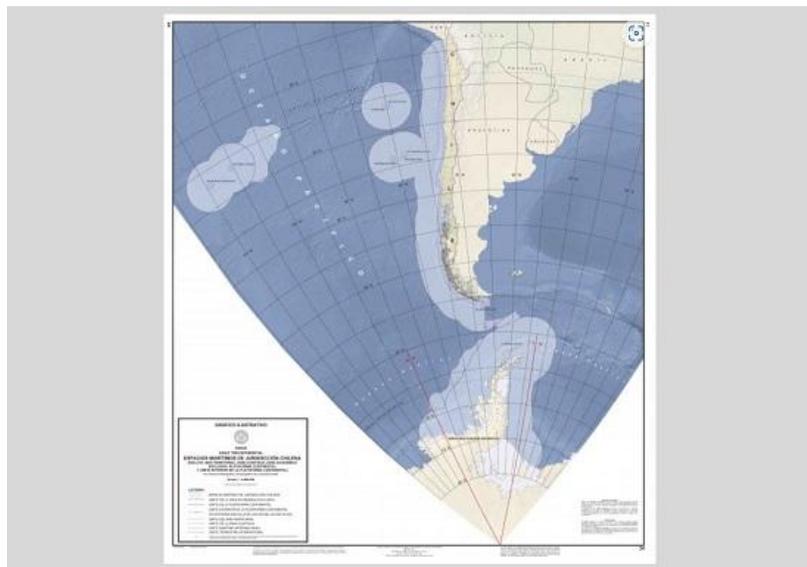


EUDEBA ha dado a conocer la obra “Contribuciones de AGGO a la materialización del Sistema de Referencial Geodésico Global”.

La publicación está conformada por varios capítulos donde se sintetizan los principales aspectos históricos y los avances registrados en la cada uno de los sistemas considerados sobre la actividad geodésica actual.

Entre los calificados autores de estas contribuciones destacamos al académico Ezequiel Pallejá, miembro de número titular de esta corporación.

MAPA DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE



En relación con la publicación del 23 de agosto de 2023, conocida a través de distintos medios de comunicación masiva, con un gráfico que pretende ser ilustrativo de los Espacios Marítimos de Jurisdicción chilena, esta Academia Nacional de Geografía rechaza la intención de Chile de adjudicarse ilegítimamente – al Sur de la Tierra del Fuego y al Este del meridiano de 67°16'0", longitud oeste (Meridiano del Cabo de Hornos) – espacios de plataforma continental que constituyen una pretensión manifiestamente contraria a lo acordado en el Tratado de Paz y Amistad Argentino – Chileno de 1984.

JORNADA ACADÉMICA



Se llevó a cabo el 10 de octubre en el Aula Magna del Pabellón 1 de la Ciudad Universitaria para recordar la creación de las Licenciaturas en Ciencias Oceanográficas y en Ciencias de la Atmósfera que acreditan una dilatada y reconocida vigencia académica.

En dicha celebración, se realizó un homenaje al profesor emérito Rodolfo Panzarini. El contralmirante Panzarini (1910-1992) estuvo a cargo de la cátedra de Oceanografía Física en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires hasta su retiro en 1957. Tuvo gran peso en todo lo relacionado con la Oceanografía y en temas de la Antártida. Fue Presidente del Instituto Antártico Argentino y como miembro de número titular de la Academia Nacional de Geografía fue el referente de la especialidad y llegó a ocupar la vicepresidencia de la corporación.



Contraalmirante Rodolfo Panzarini

Para las exposiciones se alternaron equipos de las dos carreras. A los familiares de Rodolfo Panzarini se les entregó una placa recordatoria.

Nuestra academia recibió una amable invitación para el acto y estuvo representada por su vicepresidente 1ª Dra. Natalia Marlenko.

PUBLICACIÓN “EL AGRO Y EL AMBIENTE: Políticas y estrategias”



La Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, con la edición de Ernesto F. Viglizzo y Roberto R. Casas y la participación de reconocidos especialistas, ha dado a conocer el libro del título, con 306 páginas de valiosos contenidos, al que consideramos un importante aporte al tema.

Felicitamos a la entidad colega y a todos los participantes, entre los que nos permitimos destacar al Dr. Roberto R. Casas, miembro de número titular de nuestra academia.

LINEAMIENTOS PARA UN PLAN NACIONAL DE LOGÍSTICA MOVILIDAD URBANA-REGIONAL

- versión esquema preliminar –

**Académicos Martín Blas Orduna y Pablo Miguel Jacovkis*

1. MARCO CONCEPTUAL

El mundo desarrollado está exigiendo cada vez más la eliminación de la huella de carbono en los productos que importan determinados países, como, por ejemplo, los de la Unión Europea.

En tal sentido, es indispensable que Argentina reconvierta la matriz modal en sus corredores de transporte, priorizando aquéllos en que mayor economía de escala puede alcanzarse ante la escasez de recursos.

Las gestiones de los gobiernos nacionales durante las décadas de la segunda mitad del siglo XX destruyeron progresivamente el desarrollo integral regional del país debilitando la conectividad interurbana.

Los esfuerzos por mantener la red vial, promover las líneas aéreas de cabotaje, reactivar ramales ferroviarios con escasa competitividad por no disponer de los recursos necesarios, son acciones de corto plazo, que requieren de un plan integral que, junto con una visión de largo plazo, las consoliden orgánicamente con políticas públicas coherentes.

El concepto de integralidad busca también planificar la movilidad de pasajeros y cargas, integrando la misma a la planificación del territorio de la nación buscando su cohesión y desarrollo regional.

Las normativas del Ministerio de Transporte en las últimas gestiones¹ son la base de una política pública que Argentina está adoptando en este sentido, lo cual sienta un futuro promisorio para el presente Plan.

¹ Res MT 635/2022 y Res.SPT 3E/2016 y modificatorias.

El mismo buscará generar un modelo de planificación que promueva la consolidación de corredores estratégicos para la movilidad de pasajeros y cargas, en los cuales la oferta de transporte brinde la alternativa de al menos un modo sostenible, con escenarios que permitan la competitividad del mismo, a la vez que se reestructure el territorio nacional hacia un modelo superador de asimetrías que descentralice las redes de Buenos Aires hacia otros centros urbanos y logísticos del país.

2. OBJETIVOS e HIPOTESIS

2.1. Objetivo General

Desarrollar las bases para la consolidación del desarrollo de la República Argentina, a través de un Plan Nacional de Logística y Movilidad Regional con alcance sobre la mayor parte del territorio del país, conectando así todas sus regiones, asegurando la conectividad entre cada una de las capitales de estado provincial con modos de transporte sostenibles.

2.2. Objetivos Particulares

- Desarrollar corredores intermodales, adecuando cada modo a la región que conecte y promoviendo el desarrollo urbano y regional de cada *hinterland*.
- Generar un marco institucional del plan que brinde seguridad jurídica para la inversión privada con una política pública que se restrinja a la regulación y el control en un esquema de concesiones a largo plazo según el modo.
 - Promover el transporte de las cargas de una manera sostenible.
 - Planificar una movilidad sostenible interregional de pasajeros.
 - Consolidar corredores entre polos logísticos y ciudades que cambien la matriz modal del transporte en Argentina, fomentando la disminución de los tiempos de viajes de pasajeros de una manera sostenible y los costos logísticos asociados al transporte.
 - Optimizar el uso de la energía en el transporte, y en particular disminuir significativamente el uso de energías a partir de combustibles fósiles.
 - Constituir una red de transporte más “federal”, en el sentido de disminuir al máximo el uso del nodo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) cuando no sea estrictamente necesario.
 - Revitalizar poblaciones económica y demográficamente perjudicadas por distintas políticas adoptadas (o no adoptadas) a nivel nacional respecto del transporte.

- Encarar una estrategia a largo plazo para la recuperación del ferrocarril como modo fundamental de transporte de pasajeros y carga en toda la República.

2.3. Hipótesis

- La definición de corredores de larga distancia, integrados a lo largo del territorio entre ciudades capitales, promoverá el desarrollo regional en etapas coadyuvando al progreso y cohesión del territorio nacional.

- La República Argentina logrará una rápida recuperación de sus redes de transporte mediante un régimen transparente de concesiones que aliente la inversión local e internacional para el sector.

- La estructuración del Plan mediante modos de transporte sostenibles consolidará la inserción del país en el concierto internacional desarrollado, asegurando las exportaciones tendientes a una movilidad libre de carbono y generando un desarrollo sostenible para todas las regiones argentinas en sus aspectos sociales y urbano-ambientales.

- La planificación en etapas e integrada entre el transporte de cargas y pasajeros promoverá una movilidad eficiente en términos económicos y socio-ambientales para todas las regiones del país.

- El ferrocarril como modo troncal de un corredor; el autotransporte, bajo el concepto alimentador del mismo, y el transporte del litoral marítimo podrían estructurar ejes para el desarrollo sostenible del país.

- Un esquema de concesiones con operadores internacionales de calidad para la logística y la movilidad interregional podrían ubicar a la Argentina en el concierto de naciones sosteniblemente desarrolladas.

- El mismo podría tener los componentes de carga y pasajeros integrados, y no operados como compartimientos estancos, ya que esta conceptualización de las concesiones fue la que mejor resultados arrojó para nuestro país, en términos de rápido crecimiento de la red ferroviaria y beneficios para el sector público y privado con impacto en el desarrollo local y regional de un cuantioso número de núcleos urbanos que crecieron entorno a estaciones de la red ferroviaria.

3. ANTECEDENTES

El Atlas del Desarrollo Territorial de la Argentina (Randle, 1981) elaboró una nutrida información de las redes del país, con una secuencia histórica que culminó para la década de 1970, en consonancia con los datos de los censos nacionales. Esta

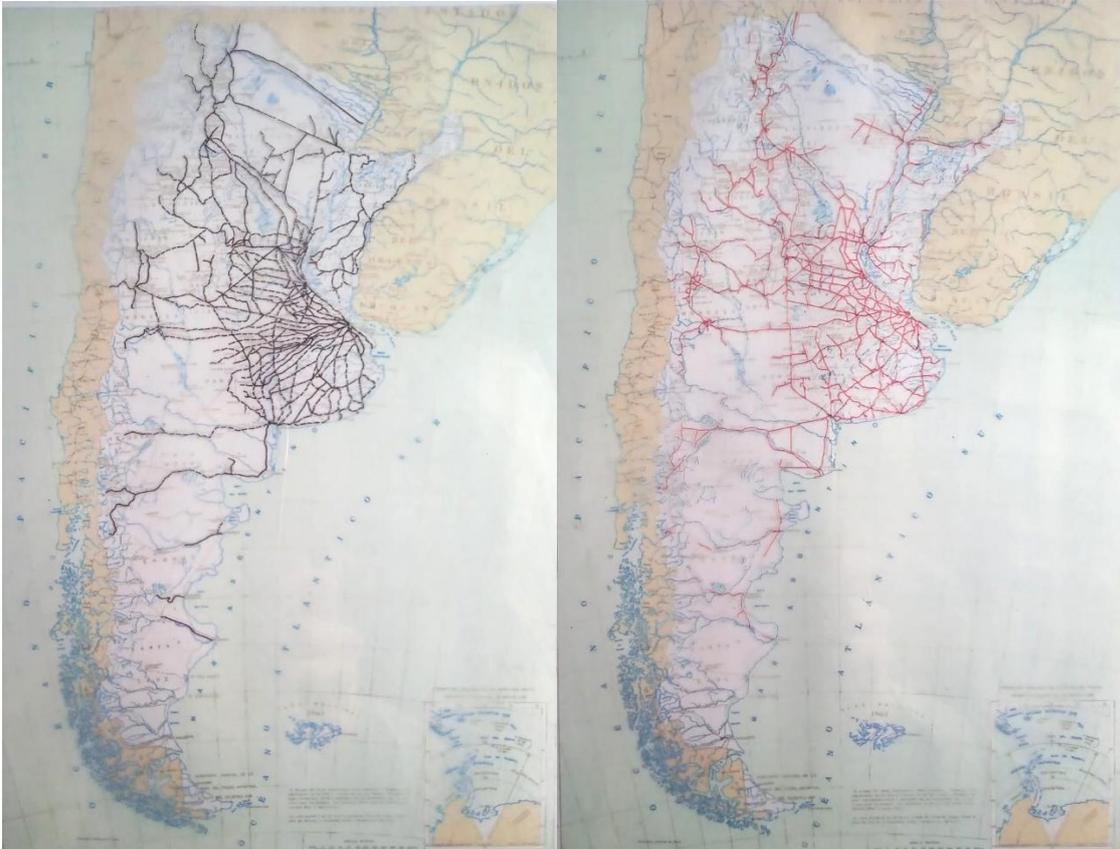
investigación permitió tener una pormenorizada visión del proceso de conformación del territorio nacional. Se presentan en los Mapas 1 a 3 la consolidación de los núcleos urbanos hasta 1970, y el desarrollo alcanzado hasta ese año por la red ferroviaria y la red vial.

Mapa 1. Población Urbana 1970



Fuente: Atlas del Desarrollo Territorial de la Argentina

Mapas 2 y 3. Red ferroviaria y red vial 1970



Fuente: Atlas del Desarrollo Territorial de la Argentina

Los Mapas 1-3 demuestran que las redes de transporte permitieron la estructuración del país, pero con una asimétrica relación norte - sur y primacía del Área Metropolitana de Buenos Aires sobre las otras regiones.

En dicha estructuración, primero el ferrocarril, y luego la vialidad, posibilitaron el desarrollo urbano y regional.

Pero con la desinversión y cierre del sub-sistema ferroviario el sistema de transporte y logístico del país perdió sostenibilidad, que hoy se trasluce en áreas urbanas degradadas en el marco de un sistema no equitativo (véase Plano 4) y una matriz de cargas que urge reconvertir de una manera racional y eficiente, en la cual cada modo cumpla su función, según las demandas potenciales que respondan a un modelo territorial equitativo en términos de desarrollo regional, y de acuerdo a sus características modales propias, al servicio de una oferta integrada e intermodal.

4. ESTRATEGIA

El Estado Nacional impulsó el Plan Estratégico y Federal de Transporte en 2015, a través del Instituto Argentino de Transporte (Orduna, 2018) y, a su vez, el Ministerio del Interior desarrolló entre los años 2008 y 2018 el Plan Estratégico Territorial (PET), cuya última versión (Avance IV) culminó en 2018.

Mapa 4. Aglomerados según cantidad de población

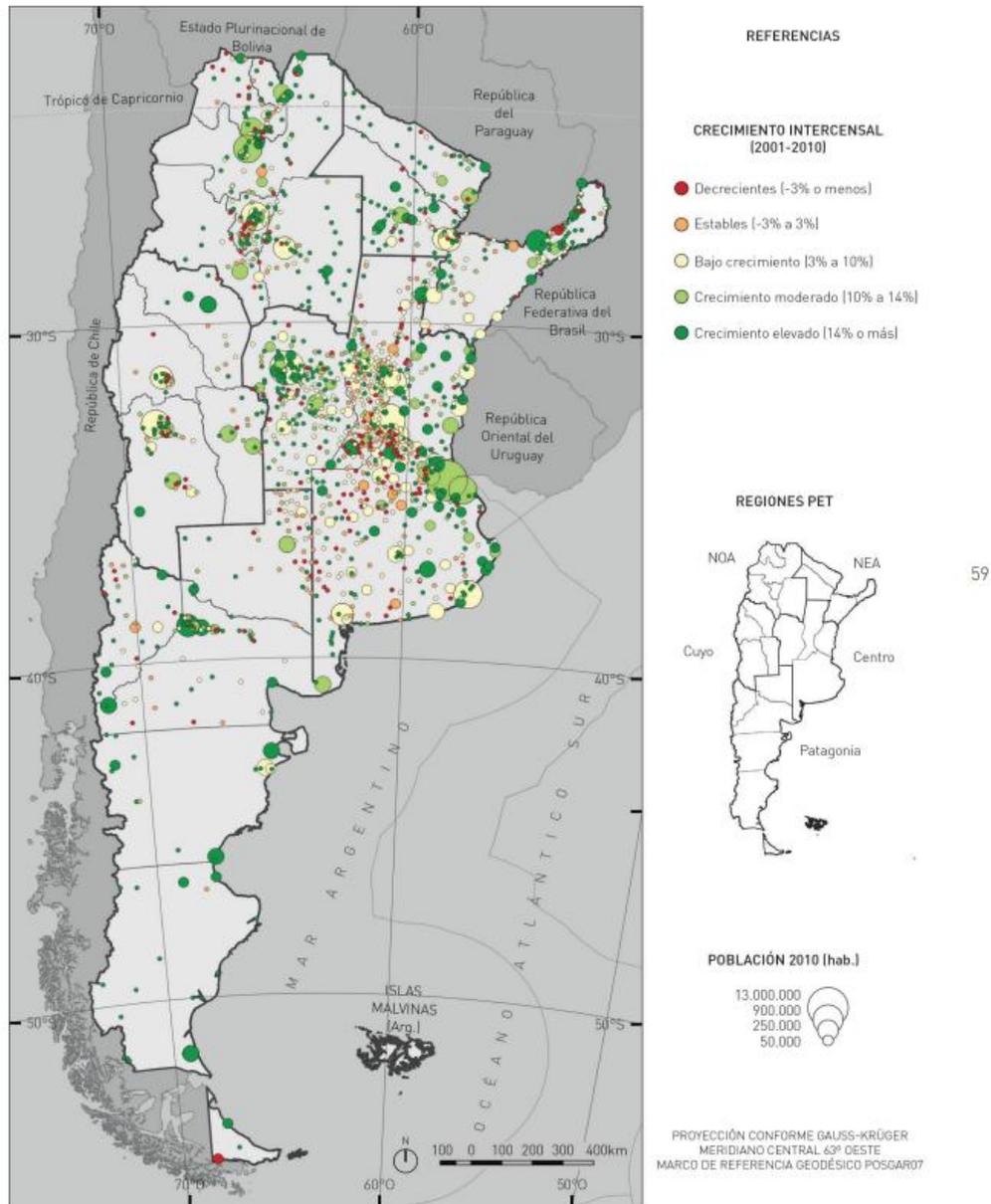


Fuente: *El sistema regional de asentamientos en la Argentina del siglo XXI, en base al CNPHV (INDEC, 2010)*

Cumplidas las etapas de estos procesos de planificación, que lamentablemente no han prosperado, la investigación ha aportado en el último tiempo algunos lineamientos para el desarrollo territorial, a través de la publicación sobre el sistema regional de

asentamientos en la Argentina del siglo XXI, que contiene “Lineamientos estratégicos para promover el desarrollo del territorio” (Schweitzer et al., 2022).

Mapa 5. Dinámica demográfica de los aglomerados respecto al promedio nacional (2001-2010)

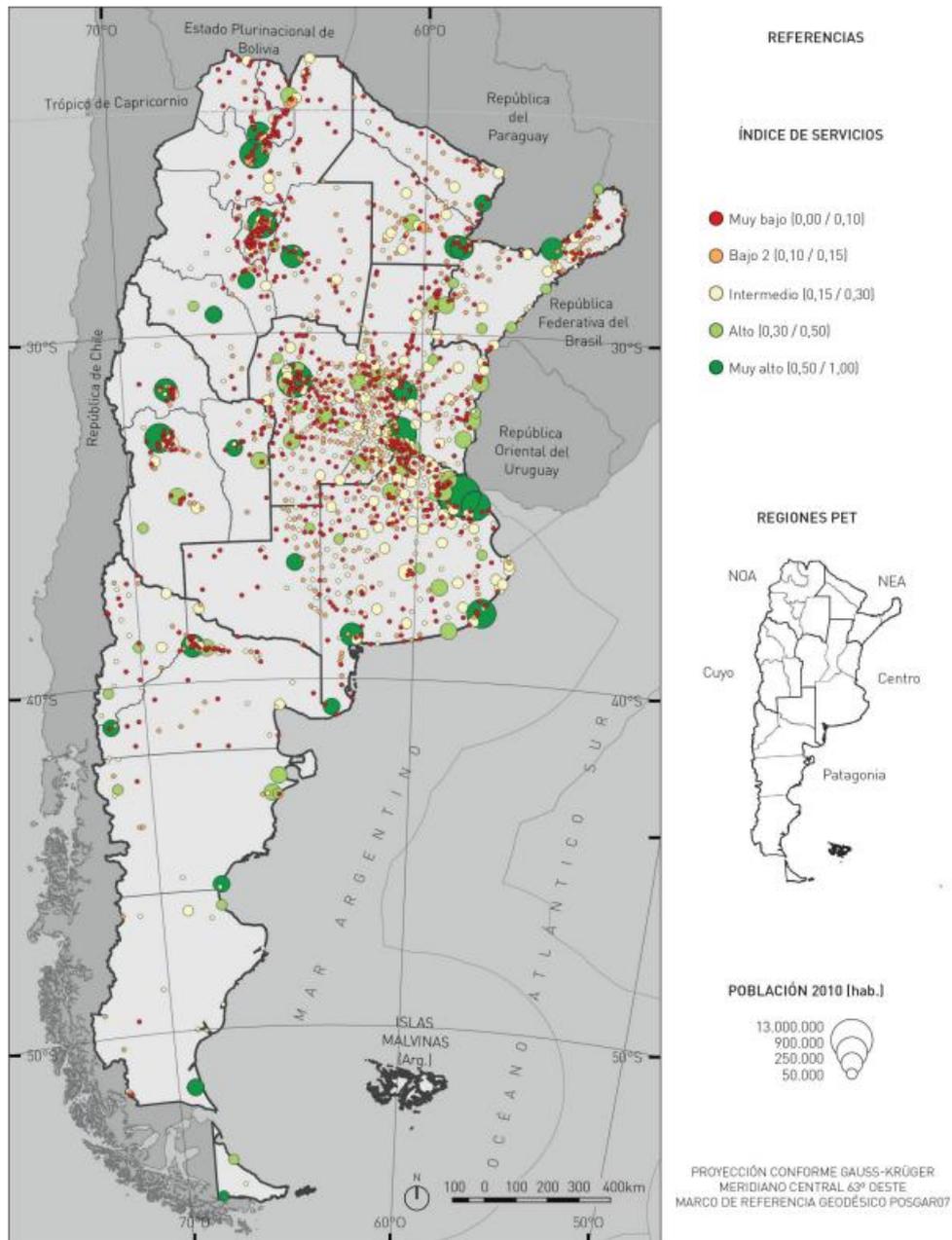


Fuente: El sistema regional de asentamientos en la Argentina del siglo XXI, con datos de los censos nacionales de los años 2001 y 2010 (INDEC)

En el Mapa 4 puede observarse la primacía de los aglomerados en función del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPVV) 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que mantiene luego de 40 años la tendencia demográfica registrada por Randle para 1970 (Mapa 1) y que se refuerza con la

dinámica puntual de crecimiento de los aglomerados para la variación intercensal 2001-2010 (Mapa 5).

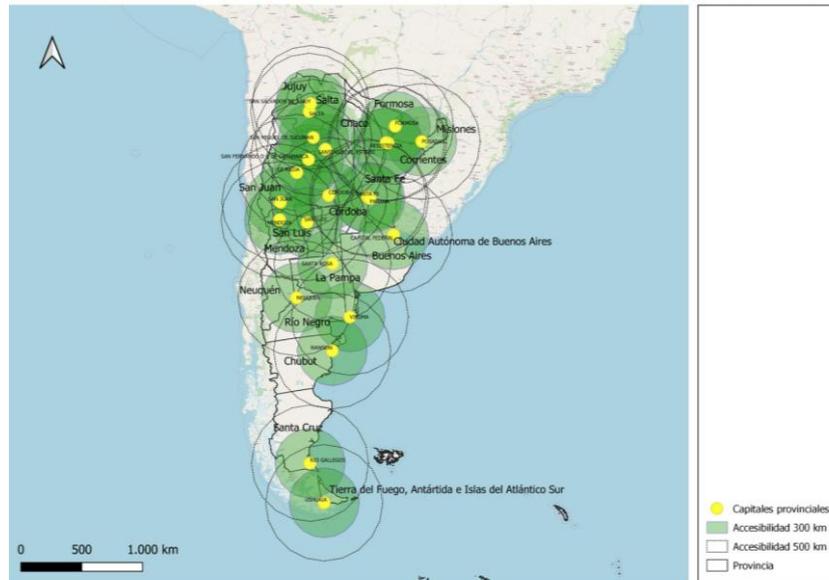
Mapa 6. Aglomerados por nivel de servicios 2020-2021



Fuente: *El sistema regional de asentamientos en la Argentina del siglo XXI, 2022*

Por último, una jerarquización según nivel de servicios de la misma investigación citada (Schweitzer et al., 2022) evidencia la función que en general tienen las capitales provinciales, junto con otras pocas ciudades (como Mar del Plata, Bahía Blanca, San Carlos de Bariloche o Comodoro Rivadavia) que alcanzan altos niveles de servicios, tal como lo muestra el Mapa 6.

Plano 7. Jerarquías urbanas en un modelo regional



Fuente: elaboración propia

La estrategia a seguir, considerando las hipótesis planteadas, debería buscar alcanzar una buena conectividad entre las capitales provinciales, y así lograr cohesionar el territorio, a través de corredores que, con alternativas modales, brinden un transporte de pasajeros de calidad.

5. METODOLOGÍA

Se puntualizan a continuación algunos aspectos metodológicos que fueron desarrollados en base a un Sistema de Información Geográfica con datos oficiales de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA).

5.1. Premisas en un contexto global de sostenibilidad

Buena conectividad y transporte de calidad se alcanzaría cuando al menos un modo alternativo para conectar dos capitales provinciales sea sostenible, y que a su vez el mismo, tanto de pasajeros como para cargas, sea competitivo con respecto a otros modos, en un contexto global de sostenibilidad.

Según este contexto, y siguiendo las directrices de la Unión Europea (Libro Blanco, 2011), tanto las vías navegables como las ferroviarias aparecen como las que deberían priorizarse en los corredores que conformen la conectividad entre los núcleos urbanos o nodos presentados en el Plano 7.

5.2. Coberturas de accesibilidad

Se definieron áreas de accesibilidad y *hinterlands* de 300 y 500 km. como concepto de zonas de influencia en las cuales la movilidad -en un tiempo aproximado de medio día para pasajeros y un día para cargas- pueda alcanzar el nodo de su baricentro.

5.3. Corredores

Se definieron corredores en todo el país, para asegurar la conectividad entre cada capital provincial, que privilegie la ruta más corta según su contexto geográfico.

5.4. Elección modal

Se seleccionaron modos para prestar oferta de pasajeros y/o carga para cada tramo de corredor, cumplimentando un esquema en el cual al menos uno es sostenible.

6. DESARROLLO

6.1. Etapas

6.1.1. Etapa 1: Completamiento del marco conceptual, objetivos e hipótesis aplicables, tras lo cual se desarrolla una propuesta preliminar de Lineamientos para el Plan en 2023 (vers. preliminar).

6.1.2. Etapa 2: Asociación con actores compatibles con el Plan para la búsqueda de financiamiento para la planificación y presentación a ámbitos de decisión.

6.1.3. Etapa 3: Con la obtención de financiamiento, comienzo del desarrollo del Plan Nacional de Logística y Movilidad Urbana-Regional a fin de que pueda ser presentado, debatido y aprobado.

6.2. Tiempos

Se estima que estas tres etapas puedan desarrollarse entre 12 y 18 meses, sin descontar que el mismo desarrollo del Plan prevea la gestión y el financiamiento de obras que puedan ir implementándose inmediatamente después de que el mismo haya sido aprobado. Se destaca la posibilidad de llevar adelante una gestión ejecutiva que permita explorar rápidamente fuentes de financiamiento disponibles para planes y proyectos de logística y movilidad urbana-regional sostenible.

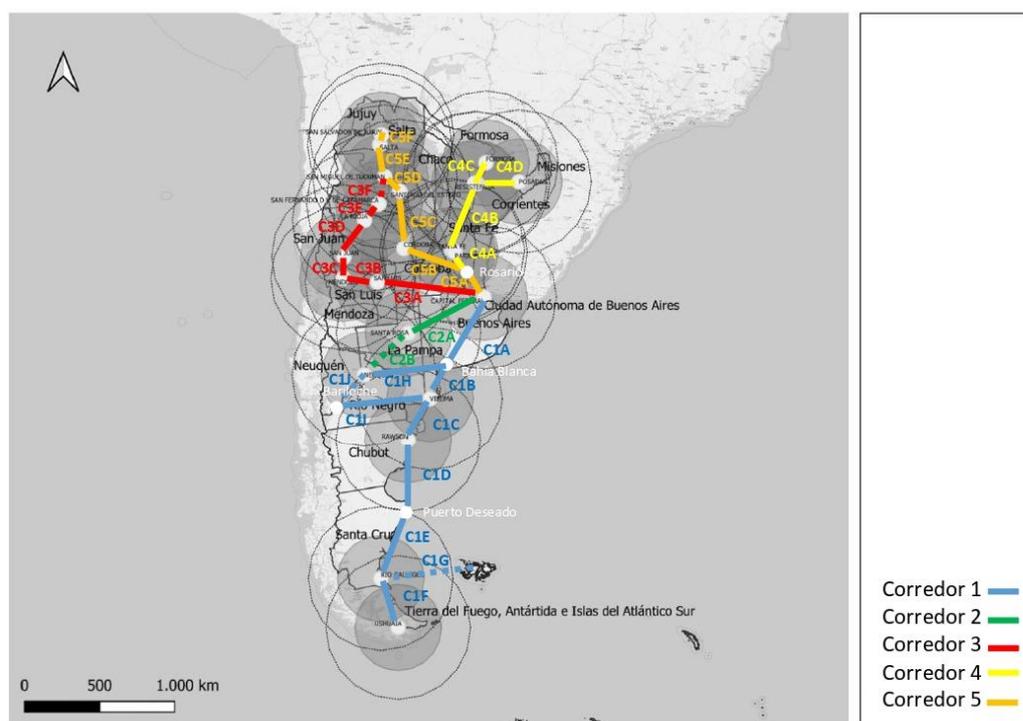
A más largo plazo, encarar la modernización del ferrocarril, la recuperación de líneas abandonadas, la creación de nuevos ramales “no radiales con centro en C.A.B.A.” (Jacovkis, 2018, p.9). Naturalmente, este es el objetivo más ambicioso, que puede incluir la unificación de trochas y convenios con países limítrofes para recuperar o crear líneas ferroviarias internacionales.

6.3. Propuesta Preliminar

La propuesta jerarquiza un conjunto de nodos que se vinculan a través de corredores o tramos que conforman una red con enfoque sistémico, en la cual las relaciones entre todos los nodos tienden a ser simétricas, a partir de que, para satisfacer la demanda entre ellos, siempre se brinda una oferta de transporte sostenible.

Siguiendo la propuesta metodológica, se definieron corredores, y a partir de la misma, se establecieron tramos que vinculan los nodos correspondientes a las capitales provinciales, según puede observarse en el Plano 8.

Plano 8. Corredores



Fuente: elaboración propia

Se han incorporado cuatro nodos complementarios a las capitales a efectos de mejorar la funcionalidad de la red. En el Corredor 1, el nodo de Puerto Deseado, el de Bahía Blanca y el de San Carlos de Bariloche, y en el Corredor 2, el nodo de Rosario. Y con respecto a los tramos, se han sumado cuatro, que por razones de infraestructura o jurisdiccionales quedarían como estructurantes en etapas posteriores: el tramo C1G (Río Gallegos – Puerto Argentino), el C1J (Neuquén – Bariloche), el C2B (Santa Rosa – Neuquén) y el C3F (Catamarca – Tucumán).

De esta forma, quedan estructurados cinco corredores, con los siguientes tramos:

Corredor 1 Patagónico:

- Tramo C1A: Buenos Aires – Bahía Blanca: vial – ferroviario
- Tramo C1B: Bahía Blanca – Viedma: vial – ferroviario
- Tramo C1C: Viedma - Rawson: vial – marítimo
- Tramo C1D: Rawson – Puerto Deseado: vial – marítimo
- Tramo C1E: Puerto Deseado – Río Gallegos: vial – marítimo
- Tramo C1F: Río Gallegos – Ushuaia: vial – marítimo
- Tramo C1G: Ushuaia – Puerto Argentino
- Tramo C1H: Bahía Blanca – Neuquén: vial – ferroviario
- Tramo C1I: Viedma – San Carlos de Bariloche: vial – ferroviario
- Tramo C1J: Neuquén – San Carlos de Bariloche

Corredor 2 Pampeano:

- Tramo C2A: Buenos Aires – Santa Rosa: vial – ferroviario
- Tramo C2B: Santa Rosa – Neuquén

Corredor 3 Andino:

- Tramo C3A: Buenos Aires – San Luis: vial – ferroviario
- Tramo C3B: San Luis – Mendoza: vial – ferroviario
- Tramo C3C: Mendoza – San Juan: vial – ferroviario
- Tramo C3D: San Juan – La Rioja: vial – ferroviario
- Tramo C3E: La Rioja – Catamarca: vial – ferroviario
- Tramo C3F: Catamarca – Tucumán

Corredor 4 Litoral:

- Tramo C4A: Rosario – Santa Fe: vial – ferroviario
- Tramo C4B: Santa Fe – Resistencia - Corrientes: vial – ferroviario
- Tramo C4C: Resistencia - Corrientes – Formosa: vial – ferroviario
- Tramo C4D: Resistencia - Corrientes – Posadas: vial – ferroviario

Corredor 5 Central:

- Tramo C5A: Buenos Aires – Rosario: vial – ferroviario
- Tramo C5B: Rosario – Córdoba: vial – ferroviario

- Tramo C5C: Córdoba – Santiago del Estero: vial – ferroviario
- Tramo C5D: Santiago del Estero – Tucumán: vial – ferroviario
- Tramo C5E: Tucumán – Salta: vial – ferroviario
- Tramo C5F: Salta – Jujuy: vial – ferroviario

A efectos de la materialización del Plan nacional de logística y movilidad urbana-regional se deberán definir un conjunto de ejes prioritarios para el desarrollo del país: dos o tres corredores, los cuales puedan constituir una prueba piloto del esquema de desarrollo en la cual se puedan verificar objetivos e hipótesis del Plan.

A su vez, se deberá proponer la adecuación de los mismos a la movilidad sostenible, según un esquema que reúna la factibilidad económica y socio-ambiental y la inversión pública y privada en escenarios de largo plazo.

Es muy importante recurrir al financiamiento internacional para las diversas etapas del Plan, especialmente para la construcción y operación de los servicios.

Desde la gestión institucional del plan, es oportuno proponer, en una primera instancia, a posibles actores vinculados al mismo, la adhesión a la propuesta, tanto de otras academias nacionales, como de redes académicas tales como la Red Universitaria de Transporte, a fin de poder obtener los consensos mínimos necesarios, como para en una segunda etapa, acceder a ámbitos de decisión, como por ejemplo, las Comisiones temáticas asociadas a la materia de las cámaras del Congreso Nacional¹

7. CONCLUSIONES A MODO DE UNA REFLEXION FINAL

Argentina demanda un Plan Nacional de Logística y Movilidad Urbana-Regional para poder reconvertir su matriz modal de transporte de cargas y pasajeros y desarrollar así su logística y movilidad urbana - regional.

Para ello, la presente versión de los Lineamientos del Plan propone un esquema en torno a cómo poder estructurar el territorio argentino desde una visión de la sostenibilidad aplicada a la logística y a la movilidad de cargas y pasajeros. Esta estructuración, que si bien en los presentes Lineamientos se apoya en las ciudades

¹ Podrían considerarse de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las Comisiones de Obras Públicas, de Transporte y de Población y Desarrollo Humano; y del Senado de la Nación, las Comisiones de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Infraestructura, Vivienda y Transporte y de Población y Desarrollo Humano.

capitales, busca favorecer también a las ciudades intermedias¹, en un esquema en el cual la movilidad ferroviaria coadyuvará al desarrollo de los núcleos poblacionales entorno a sus estaciones.

Consideramos que el transporte colabora en la estructuración del territorio y si la movilidad se efectúa en un modo sostenible como el ferrocarril o los modos navegables, su *hinterland* tendrá estas características, mientras que, si se sigue desarrollando con el transporte automotor, continuará degradándose aún más de una forma en la que nuestro país no podrá insertarse nuevamente en un mundo en el cual la sostenibilidad constituye una premisa indispensable para la conectividad regional.

¹ Para el desarrollo de Ciudades Intermedias véase Randle, P.H. Ciudades Intermedias, Bs.As., Fundación Banco de Boston, 1992.

BIBLIOGRAFIA

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Buenos Aires, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHV) 2010.

Jacovkis, P.M. La red ferroviaria argentina: Comparaciones internacionales y política pública de desarrollo. Buenos Aires, INNOVA – Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2018. <<http://www.untref.edu.ar/innova/opinion.php>>.

Ministerio del Interior. Plan Estratégico Territorial. Buenos Aires, Subsecretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, 2018.

Ministerio del Interior y Transporte. Plan Federal y Estratégico de Transporte de la República Argentina. Buenos Aires, Instituto Argentino de Transporte, 2015.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Plan Estratégico Territorial “1816-2016 Argentina del Bicentenario” Buenos Aires, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2008.

Orduna, M.B. “Avances en el desarrollo del planeamiento estratégico del transporte en el marco del Plan Federal Estratégico de Transporte de la República Argentina”, en Actas del Primer Congreso Argentino de Transporte, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2015, pp. 25-34.

Randle, P.H. Atlas del Desarrollo Territorial de la Argentina. Madrid, Oikos, 1981.

Randle, P.H. Ciudades Intermedias. Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1992.

Schweitzer M. et al. El sistema regional de asentamientos en la Argentina del siglo XXI. Buenos Aires, Café de las Ciudades, 2022.

Unión Europea. Libro Blanco. Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible. Bruselas, Comisión Europea, 2011.

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1869-2022

**Académico Alberto Porto*

RESUMEN

Se analiza la dinámica de la población de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires con una visión de largo plazo, comprendiendo los datos de los censos nacionales y provinciales desde 1869 hasta 2022. El tamaño, la distribución territorial y la dinámica de la población constituyen insumos de gran importancia para la formulación de políticas públicas provinciales y municipales ya que son determinantes fundamentales de la demanda de sus bienes que, a diferencia de los bienes públicos nacionales, tienen un ámbito geográfico específico dentro del país (educación, salud, asistencia social, seguridad, servicios urbanos). El estudio de la dinámica poblacional implica responder varias preguntas. En primer lugar, si la distribución intermunicipal inicial predice la evolución en el tiempo. Si no fuera así la segunda pregunta es porque hay municipalidades que tiene hoy una población similar o menor a la inicial, otras que han crecido notablemente y entre estas últimas algunas que luego de un fuerte crecimiento continuaron con población relativamente estable. Una tercera pregunta es qué factores pueden asociarse a esas evoluciones dispares. ¿Cómo han influido las migraciones internas y externas?, ¿Cómo han influido los cambios en las estructuras productivas? ¿Qué rol han tenido las mejoras en el transporte, las comunicaciones y los cambios tecnológicos en el sector productivo? ¿Qué rol han jugado las políticas públicas? ¿Qué rol han jugado las economías de aglomeración? ¿Qué rol ha tenido el precio de la tierra urbana? ¿Qué rol han jugado las municipalidades vecinas? Para ubicar el tema se comienza, en la Sección II, con la evolución de la población de la provincia y su relación con la población total del país. La Sección III se destina a analizar la evolución intermunicipal a lo largo del tiempo. En la Sección IV se estudian preliminarmente los determinantes de la dinámica poblacional intermunicipal y en la Sección V se presentan en forma estilizada las tres etapas de la evolución. En la Sección VI se concluye.

ABSTRACT

The population dynamics of the municipalities of the province of Buenos Aires are analyzed with a long-term vision, including data from the national and provincial censuses from 1869 to 2022. The size, territorial distribution and population dynamics constitute inputs of great importance for the formulation of provincial and municipal

public policies since they are fundamental determinants of the demand for their goods which, unlike national public goods, have a specific geographical scope within the country (education, health, social assistance, security, urban services). The study of population dynamics involves answering several questions. Firstly, if the initial inter-municipal distribution predicts the evolution over time. If this were not the case, the second question is why there are municipalities that today have a population similar to or less than the initial one, others that have grown significantly, and among the latter some that, after strong growth, continued with a relatively stable population. A third question is what factors can be associated with these disparate evolutions. How have internal and external migrations influenced? How have changes in the productive structures influenced? What role have improvements in transportation, communications and technological changes had in the productive sector? What role have public policies played? What role have agglomeration economies played? What role have the price of urban land played? What role have neighboring municipalities played? To locate the topic, we begin, in Section II, with the evolution of the population of the province and its relationship with the total population of the country. Section III is intended to analyze inter-municipal evolution over time. In Section IV, the determinants of inter-municipal population dynamics are preliminarily studied and in Section V the three stages of evolution are presented in a stylized form. Section VI concludes.

PALABRAS CLAVE: POBLACIÓN, BUENOS AIRES, MUNICIPALIDADES, DINÁMICA 1869-2022

JEL: H7, J1, N3, R0

I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza la dinámica de la población de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires con una visión de largo plazo, comprendiendo los datos de los censos nacionales y provinciales desde 1869 hasta 2022. El tamaño, la distribución territorial y la dinámica de la población constituyen insumos de gran importancia para la formulación de políticas públicas provinciales y municipales ya que son determinantes fundamentales de la demanda de sus bienes que, a diferencia de los bienes públicos nacionales, tienen un ámbito geográfico específico dentro del país (educación, salud, asistencia social, seguridad, servicios urbanos).

El estudio de la dinámica poblacional implica responder varias preguntas. En primer lugar, si la distribución intermunicipal inicial predice la evolución en el tiempo. Si no fuera así la segunda pregunta es porque hay municipalidades que tiene hoy una población similar o menor a la inicial, otras que han crecido notablemente y entre estas últimas algunas que luego de un fuerte crecimiento continuaron con población relativamente estable. Una tercera pregunta es qué factores pueden asociarse a esas evoluciones dispares. ¿Cómo han influido las migraciones internas y externas?, ¿Cómo han influido los cambios en las estructuras productivas? ¿Qué rol han tenido las mejoras

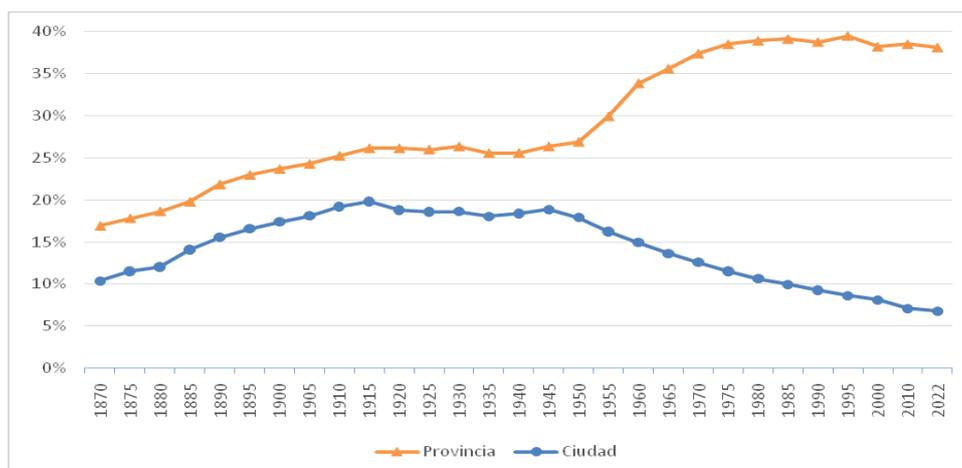
en el transporte, las comunicaciones y los cambios tecnológicos en el sector productivo? ¿Qué rol han jugado las políticas públicas? ¿Qué rol han jugado las economías de aglomeración? ¿Qué rol ha tenido el precio de la tierra urbana? ¿Qué rol han jugado las municipalidades vecinas?

Para ubicar el tema se comienza, en la Sección II, con la evolución de la población de la provincia y su relación con la población total del país. La Sección III se destina a analizar la evolución intermunicipal a lo largo del tiempo. En la Sección IV se estudian preliminarmente los determinantes de la dinámica poblacional intermunicipal y en la Sección V se presentan en forma estilizada las tres etapas de la evolución. En la Sección VI se concluye.

II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1869-2022

El primer censo nacional de población se realizó en 1869. La Ciudad de Buenos Aires, que formaba parte de la Provincia, tenía una población de 187.346 habitantes y el resto de la provincia 317.100, siendo el total de 504.446. Desde ese año la población de la provincia creció hasta alcanzar los 17,57 millones en 2022, más de 55 veces la del año inicial sin la Ciudad de Buenos Aires. La participación relativa en la población total del país creció aceleradamente desde el 16,9% en 1870 al 26,9% en 1950 (10 puntos porcentuales en 80 años) y al 38,5% en 1975 (casi 12 puntos porcentuales en 25 años); desde ese momento la participación se mantuvo alrededor del 38% (Figura 1). La dinámica es estudiada en profundidad en Lattes y Andrada (2012). Dada esa evolución de la población total en este trabajo se analiza la evolución intermunicipal a lo largo del tiempo. Como referencia se presenta la evolución en la Ciudad de Buenos Aires cuya participación pasó del 10,4% en 1870 al 18,9% en 1945 para disminuir al 6,8% en 2022.

Figura 1. Participación de la población de la Provincia de Buenos Aires y de la CABA en el total país. 1870 a 2022.

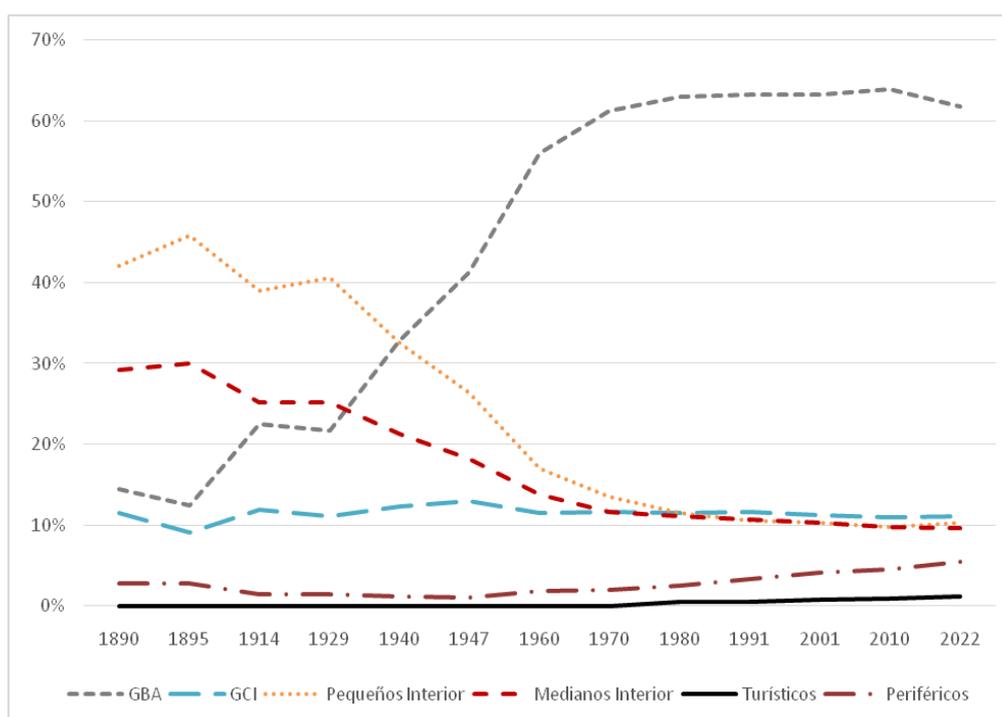


Fuente: elaboración propia en base a la Tabla A.1 en Porto (director, 2023).

III. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1869-2022

III.1. Grupos. La distribución intermunicipal de la población de la provincia ha tenido grandes modificaciones a lo largo del tiempo. La Figura 2 revela hechos estilizados sobre la distribución por grandes grupos. La población de lo que es hoy el Gran Buenos Aires crece desde 1895; frente a ese crecimiento es notable la pérdida de participación de los hoy clasificados como Centros Medianos del Interior y Centros Pequeños del Interior. El otro grupo con importancia cuantitativa es el de los Grandes Centros del Interior que mantienen una participación relativa estable a lo largo de más de un siglo. La evolución mostrada se atenúa o detiene a partir de 1960 y en particular desde 1970. Los partidos periféricos del GBA muestran una evolución similar a la de los Pequeños del Interior hasta 1947 y luego aumentan significativamente su participación.

Figura 2. Evolución de la población de la provincia de Buenos Aires, por grupos. 1890 a 2022



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla A.2 de Porto (director, 2023).

Las tasas anuales medias de crecimiento de cada grupo cambiaron a lo largo del tiempo. El GBA tiene tasas superiores al promedio entre los censos nacionales de 1895 y 1980 y luego tasas similares al promedio. En los partidos pequeños del Interior las tasas fueron superiores al promedio hasta 1929 registrando seguidamente tasas

negativas o cero hasta 1960 y lento crecimiento a partir de ese momento. Los partidos periféricos del GBA tuvieron tasas superiores al promedio desde 1947.

Al interior de cada grupo se registran importantes variaciones en las tasas anuales medias de crecimiento. En el GBA todas las municipalidades tuvieron altas tasas entre 1914 y 1970 y comportamientos diferentes desde entonces, con varios casos de estancamiento o escaso crecimiento de la población (p. ej. Avellaneda, Lanús, Tres de Febrero, Vicente López, San Fernando y San Isidro) y otros con alto crecimiento (P.ej. Almirante Brown, Florencio Varela, Moreno, Merlo, E. Echeverría, La Matanza y Berazategui).

En el grupo de Pequeños del Interior hay notables diferencias. Hay municipalidades con población estancada o en disminución y otras con altas tasas anuales de crecimiento.

En los Centros Medianos del Interior hay dos grupos según su crecimiento anual mayor o menor que el promedio. Los ocho partidos del primer grupo son Campana, Luján, Necochea, Olavarría, San Nicolás, San Pedro, Tandil y Zárate; los otros once no superan el 10% anual.

III.2. A nivel de municipalidades las diferencias de tamaño son notables. En 2022 hay 22 municipalidades con población superior a 300 mil habitantes, 20 con población menor a 300 mil y mayor a 100 mil, 13 entre menos de 100 mil y más de 50 mil, 40 entre menos de 50 mil y más de 20 mil, 29 entre menos de 20 mil y más de 10 mil y 11 con menos de 10 mil.

Ha habido importantes cambios en el ordenamiento de las municipalidades según el tamaño de la población entre los distintos censos que pueden observarse a partir de los coeficientes de correlación de rangos de Spearman (Tabla 1). A mayor distancia entre los censos mayor es el reordenamiento; por ejemplo, el coeficiente de correlación de rangos entre 1914 y 1947 fue de 0,893 y entre 1914 y 2022 disminuyó a 0,529. Entre los censos de 1947 y 1970 el coeficiente fue 0,848 y disminuyó a 0,695 entre 1947 y 2022. Los reordenamientos constituyen una respuesta negativa para la primera pregunta de la Introducción de si la distribución inicial de la población predice la evolución en el tiempo.

Tabla 1. Matriz de coeficientes de correlación de rangos de Spearman de los ordenamientos de los municipios de la provincia de Buenos Aires por población

	Orden 1914	Orden 1929	Orden 1940	Orden 1947	Orden 1970	Orden 2010
Orden 1929	0.987					
Orden 1940	0.942	0.949				
Orden 1947	0.893	0.892	0.974			
Orden 1970	0.684	0.656	0.772	0.848		
Orden 2010	0.579	0.547	0.639	0.720	0.942	
Orden 2022	0.529	0.496	0.608	0.695	0.926	0.9838

Fuente: elaboración propia en base a la Tabla A.4.1. de Porto (director, 2023). Todas las estimaciones son significativas al 1%

IV. DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN INTERMUNICIPAL DE LA POBLACIÓN

IV.1. Factores que interactúan. Existen varios factores que interactúan en la determinación de la distribución de la población en una región. En primer lugar, la dotación de factores que hace que existan regiones con especialización en la producción de ciertos bienes a la vez que determina la productividad marginal de los trabajadores. En segundo lugar, la disponibilidad de infraestructura, en particular la de transporte, que permita separar los lugares de producción y de consumo y de trabajo y residencia de las personas. Si una de las regiones está especializada en la producción de alimentos y la otra en producción industrial y de servicios, como es el caso de la provincia de Buenos Aires, es importante como condición para la formación de grandes ciudades que se generen excedentes en el sector rural para consumo de los residentes. La importancia de esa producción es mayor si los excedentes entre la producción y el consumo interno se exportan y posibilitan financiar la importación de insumos y bienes de capital necesarios para la producción industrial. Las políticas públicas y en particular la disponibilidad de bienes públicos son otros determinantes de la localización de la población. Son importantes las economías de aglomeración que comprenden las ventajas de la proximidad para las actividades económicas que facilita el acceso a una gran variedad de insumos y productos, la difusión de conocimientos y habilidades, y la disminución del costo del consumo conjunto de bienes indivisibles, en particular los distintos tipos de infraestructura.

En 1890 el 42% de la población de la provincia se encontraba en las municipalidades pequeñas del interior especializadas en la producción agropecuaria y actividades relacionadas (el porcentaje fue del 46% en 1895, 39% en 1914 y 41% en 1929). El sector agropecuario representaba el 39,2% del empleo nacional en 1900-04 y el 35,9% en 1925-29 y es probable que haya sido mayor en la provincia. La actividad agropecuaria tuvo una gran expansión en las etapas iniciales ya que la superficie sembrada en el país pasó de 0,58 millones de hectáreas en 1865-69 a 20,62 millones en 1910-14 con una tasa de crecimiento anual promedio de 8,3%. La superficie sembrada con trigo y maíz en provincia representaba el 30% del total en 1895 y el 40% en 1914; la cantidad de ganado vacuno se duplicó entre 1881 y 1914 . Esta gran expansión se produjo cuando los medios de transportes eran escasos y los costos muy altos. La “tiranía de la distancia” fue determinante de la distribución de la población.

La industria, generalmente vinculada con la producción agropecuaria representaba alrededor del 20% en esos años para el total país; las actividades industriales comprendían frigoríficos, elaboración de productos lácteos, molinos harineros y el procesamiento de lana, entre otras. El resto de las actividades económicas también tenía importante vinculación con la actividad agroindustrial: servicios, transporte y construcción. En 1890 solo el 14% de la población estaba en lo que hoy es el Gran Buenos Aires y disminuyó al 12% en 1895.

La infraestructura del transporte tuvo una gran expansión con participación de la inversión pública y privada: la longitud de vías férreas pasó de 503 kilómetros en 1865-69 a 31.104 en 1910-14 (crecimiento anual promedio del 15,4%) . La disminución del costo de transporte fue notable; una idea de la magnitud la dan los datos siguientes : “...hacia mediados de la década del 80, transportar una tonelada de carga 100km costaba 7,5 pesos oro por carreta y 1,5 pesos oro por ferrocarril” (p.29). Los fletes marítimos también tuvieron una gran disminución: p.ej. entre 1860 y antes de la primera guerra mundial el costo transatlántico de transportar carbón se redujo en más de un 50%. Las comunicaciones por la vía del Telégrafo tuvieron gran crecimiento en la provincia; por ejemplo, de alrededor de 2600km de hilos conductores en 1880 se pasó a 5193 km en 1886.

La localización de los migrantes de otras provincias y del exterior es un factor importante para explicar la distribución de la población. Esas migraciones tuvieron participaciones cambiantes en el crecimiento a lo largo del periodo .

La inversión tuvo un gran desarrollo en los pueblos del interior. “El stock de capital de los ferrocarriles, construidos sobre todo para facilitar las exportaciones del sector rural, constituían cerca de la mitad del total. Además, una parte considerable del de la industria y los servicios correspondía a actividades vinculadas con la exportación”. La vivienda tenía una participación importante en el stock de capital (33,5% en 1900 y 34,7% en 1929) que satisfacía las necesidades de la creciente población. Se agregó la inversión en servicios urbanos en parte explicada por la creación de nuevos pueblos que

pasaron de 178 en 1869 a 487 en 1895 . La población urbana pasó del 17% en 1869 al 35% en 1895 y al 53% en 1914.

Los gastos de las municipales de la provincia acompañaron el crecimiento de la población. Entre 1900 y 1930 la población de Buenos Aires pasó del 23,7% del total del país al 26,4% (de 1.139.852 a 3.163.614 habitantes) ; la participación del gasto de las municipalidades en el gasto del conjunto de municipalidades del país pasó del 26% en 1900, al 35% en 1930 (Figura 3).

Figura 3. Municipalidades de Buenos Aires sobre total de municipalidades del país (en porcentaje). 1900-1939



Fuente: Datos de municipalidades de Bs As y de todo el país para 1900-1939 en Buge (1940).

La importancia de la producción rural también se vio reflejada en los ingresos impositivos de la provincia de Buenos Aires: hacia 1906 entre un medio y dos tercios de los ingresos impositivos se originaban en impuestos sobre la propiedad inmueble que entre un 83% y un 90% provenían del sector rural .

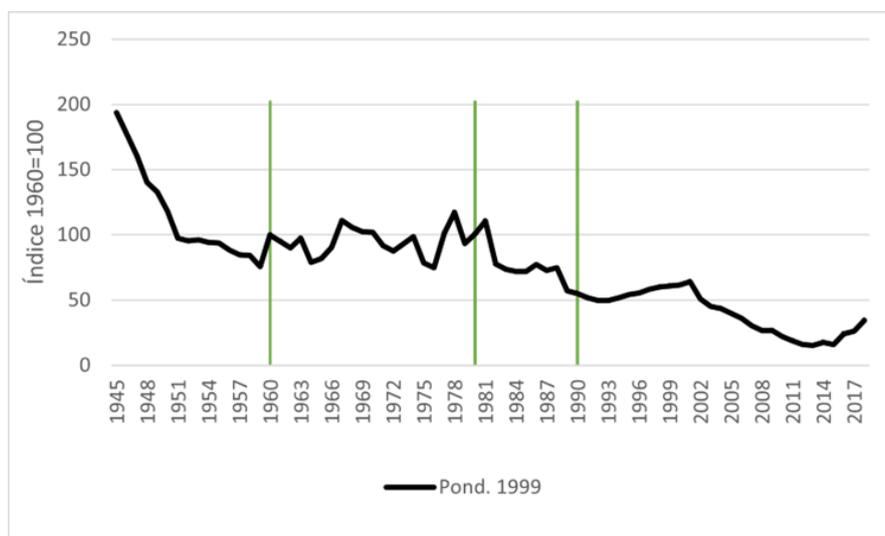
Díaz Alejandro detalla las características de la economía argentina anterior a 1930. El sector rural era la “industria madre”. La mitad de la producción se exportaba y el resto se consumía internamente ya sea en el lugar de producción o después de transportarla a los centros de consumo. La agricultura de subsistencia declinó con rapidez sobre todo en la segunda parte del siglo XIX y hacia 1925-29 quedaba muy poco de ella.

Con la mejora del transporte y el abaratamiento de su costo, así como la disponibilidad de infraestructura general, se comenzaron a concentrar actividades en las proximidades de las ciudades de consumo y en las más próximas a los puertos. Para

que fuera posible el desarrollo de las ciudades fue importante, junto con la disminución de los costos de transporte, la generación de excedentes en la producción agropecuaria del interior que posibilitara contar con bienes para consumo de la población, insumos para el desarrollo de la agroindustria y excedentes para la exportación y la provisión de insumos importados y bienes de capital. Las mejoras en la producción y en la infraestructura del transporte comenzaron a relajar las restricciones y a vencer la “tiranía de la distancia”. Estas mejoras hicieron que pudieran disociarse los lugares de producción y consumo y los lugares de trabajo y residencia. Las economías de aglomeración llevaron a la formación de grandes ciudades y áreas relacionadas con un mercado amplio y una amplia oferta de factores productivos e infraestructura.

Los factores externos tuvieron importancia en el desarrollo de las actividades y en la distribución de la población. La primera guerra mundial y la gran depresión de los años 30 redujeron la demanda externa y afectaron los precios agropecuarios. A partir de 1945 se agregaron varias políticas oficiales que fueron las causantes del estancamiento agropecuario y alentaron las migraciones desde el interior hacia los centros urbanos. Por un lado, las que separaron los precios internos de los internacionales que disminuyeron la producción del sector rural, favorecieron el consumo urbano y desalentaron las exportaciones. Como consecuencia la producción del sector rural aumentó 14% entre 1935 y 1950-54, el consumo interno 40% en las exportaciones disminuyeron 37%. Otra consecuencia de las políticas públicas fue el cambio en el precio relativo agro/ganadería pues esta dependía de la demanda interna que crecía versus la agricultura que dependía de la demanda externa afectada por la política. Los productores desplazaron la actividad a la ganadería, menos intensiva en trabajo, y esto generó migraciones adicionales hacia los centros urbanos. Por otro lado, “La industria liviana, la construcción, la administración pública y los ferrocarriles se trataron más como fuentes de trabajo que como actividades productoras de bienes y servicios. Tal política aceleró la migración de las zonas rurales a las urbanas que venía produciéndose desde la década de 1930...”. Como resultado, en la provincia de Buenos Aires cambió notablemente la distribución de la población: entre 1914 y 1947 las participaciones de las municipalidades pequeñas del interior y las del Gran Buenos Aires se habían invertido: del 39% y 23%, respectivamente, en 1914, se pasó al 26% y 41% en 1947. Resumiendo, la expansión de las manufacturas, unida al estancamiento rural, estimuló la localización en los centros urbanos, sobre todo hacia el Gran Buenos. Se estima que para 1947 el 20% de la población rural de 1943 se había desplazado a las zonas urbanas. Otras políticas públicas también favorecieron el desarrollo urbano y alentaron las migraciones; por ejemplo, los subsidios en las tarifas de servicios públicos en el Gran Buenos Aires como lo revela la Figura 4.

Figura 4. Nivel general de tarifas de servicios públicos . 1945-2018. índices 1960 = 100. Ponderadores de distintos bienes con la importancia relativa en 1999.



Fuente: Cont, et al. 2021.

La participación del Gran Buenos Aires pasó del 12% en 1895, al 23% en 1914, al 41% en 1947 y se estabilizó entre el 61% y el 64% a partir de 1970; lo inverso sucedió en las municipalidades pequeñas del interior que del 46% en 1895 pasaron al 26% en 1947 y al 10% en 2010 .

El crecimiento de la población del Gran Buenos Aires se verificó en un territorio determinado. Ese crecimiento se atenuó o detuvo y dio lugar a la expansión del área cercana (periferia del Gran Buenos Aires) para poder localizar a la población creciente y relocalizar la población ya instalada. Este proceso de “suburbanización” fue alentado por varios factores, entre otros: a) el aumento del precio de la tierra y de las propiedades en la región central; b) incremento del ingreso real que hizo que se demandaran viviendas más amplias no disponibles esa región; c) la creciente existencia de “plagas urbanas” (crimen, congestión, calidad del medio ambiente, entre otras); d) la disponibilidad de transporte que facilitó la movilidad entre el centro y la periferia y de ese modo la separación entre el lugar de trabajo y el de residencia. Esta dinámica se encuentra en el Gran Buenos Aires, con municipalidades en las que se estancó la población como había ocurrido desde mediados del siglo XIX en la CABA. Una parte creciente de la población se desplazó a los partidos periféricos del GBA que pasaron del 1% de la población en 1947 al 5,5% en 2022. Esta dinámica es una consecuencia de la denominada “tiranía de la tierra”.

Las interacciones espaciales entre localidades constituyen un factor explicativo de porque hay municipalidades que tiene hoy una población similar o menor a la inicial, otras que han crecido notablemente y entre estas últimas algunas que luego de un fuerte

crecimiento continuaron con población relativamente estable. Las ciudades localizadas en la proximidad de las grandes y medianas pueden haberse beneficiado (la evolución de la población en la periferia del GBA, por ejemplo); en otras localidades la vecindad puede haber tenido efecto negativo. El valor de la tierra en las ciudades más grandes y los costos de congestión (transporte, medio ambiente) también pueden haber favorecido la localización en las vecinas. Estos factores condujeron a políticas regulatorias tendientes a la desconcentración (leyes de promoción regional, políticas de zonificación, etc.). Las regulaciones de uso del suelo comprendieron no solo las actividades económicas sino también las destinadas a viviendas particulares.

Junto con la concentración de la población se verificó la de la actividad económica como lo revela la distribución del producto bruto geográfico. Entre 1953 (primer dato disponible) y 2019 creció la participación del GBA y de los partidos periféricos del GBA y disminuyó la de los otros grupos -excepto los turísticos de baja participación. La composición del PBG por sectores muestra grandes cambios: la Industria (que a nivel país era del 20% hacia comienzos del siglo) representó en la provincia alrededor del 40% del total en 1964 y 1973 y disminuyó al 18% en 2020. Agricultura y Ganadería pasaron del 20% a algo más del 7% entre esos años. El resto de las actividades, fundamentalmente servicios, pasaron de alrededor del 40% a más del 50% entre esos años.

Tabla 2. Distribución del producto bruto geográfico (PBG) de la provincia por grupo de municipalidades.

Grupo	Participación en el PBG total provincial									
	1953	1958	1959	1964	1973	1980	1993	2003	2008	2019
Pequeños Interior	24%	21%	24%	24%	22%	21%	14%	18%	14%	16%
Medianos Interior	17%	16%	17%	14%	15%	16%	12%	14%	13%	13%
GCI	17%	17%	16%	13%	14%	16%	13%	14%	15%	14%
GBA	42%	45%	42%	48%	47%	46%	57%	49%	53%	50%
Periféricos	0.9%	0.7%	1%	1%	2%	2%	3%	5%	5%	5%
Turísticos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Para 1953 a 1959, Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina, Tomo II, Segunda parte, Investigaciones estadísticas, Consejo Federal de Inversiones, 1965. Para 1964 a 2008 Lódola, et al. 2010 y Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires para 2019; cálculos en base a los PBG en valores corrientes.

IV.2. Variable fiscales provinciales y municipales y población. Las variables fiscales de la provincia y las municipalidades estuvieron relacionadas con la evolución de la población y de la actividad económica. El gasto del gobierno provincial creció a un ritmo superior al de la población desde 1885 hasta la actualidad (Figura 5). Las finalidades dominantes fueron las relacionadas en forma directa con el crecimiento de la población (Administración General, Seguridad, Educación); la finalidad Desarrollo de la Economía aumentó su participación desde los años 40 debido a la política de desarrollo de la infraestructura caminera y energética (Figura 6).

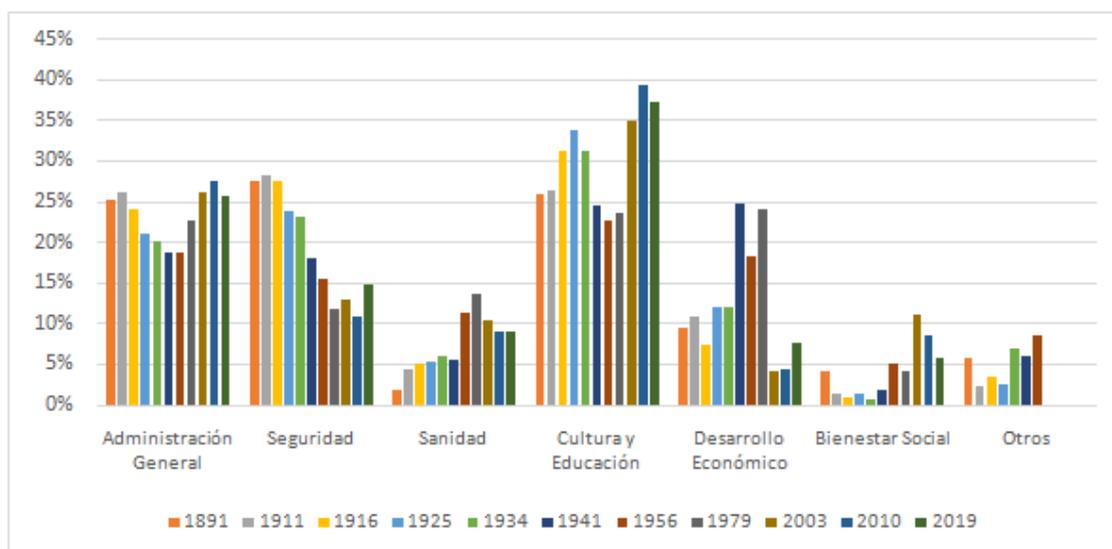
En el presupuesto provincial no se desagregan los gastos y recursos por municipalidades. Solo existe para algunos años la desagregación de los gastos de capital. En 1994 a nivel provincial los gastos fueron iguales a los recursos existiendo municipalidades ganadoras y perdedoras. A nivel de grupos, los saldos en miles de pesos corrientes de 1994 (un peso igual a un dólar) fueron: Gran Buenos Aires - 164.575, con la desagregación siguiente según el nivel económico-social: Nivel Alto - 187.294; Nivel Intermedio -296.006; Nivel Bajo + 318.725); Periféricos del Gran Buenos Aires: + 37.848; Grandes Centros del Interior: +33.568; Centros Medianos del Interior: +5.263; Partidos Rurales: + 79.133. Las municipalidades de Nivel Alto y las de Nivel Intermedio del Gran Buenos Aires redistribuyeron a favor del resto de los grupos por un importe de 483 millones de dólares. En Gasparini y Porto (1998) se utiliza esa información para analizar los determinantes del “saldo neto” o “residuo fiscal” definido como la diferencia entre el gasto provincial ejecutado en la municipalidad más las transferencias provinciales recibidas por esa municipalidad, menos los impuestos provinciales y los nacionales recaudados en la municipalidad por el gobierno nacional transferidos a la provincia por el régimen de coparticipación federal de impuestos. El producto bruto municipal (PBG, aproximación del ingreso) está asociado positivamente tanto con los gastos como con los impuestos; la asociación con el producto es menor en el caso del gasto comparada con la de los tributos (elasticidades 0,112 y 0,412 respectivamente) lo que implica un saldo neto decreciente con el PBG, o sea, la política fiscal provincial resulta progresiva regionalmente. Las municipalidades con mayor población reciben un residuo fiscal neto menor. Este efecto proviene esencialmente del lado del gasto con elasticidad -0,199 versus -0,055 para la recaudación total, sugiriendo algún grado de economías de escala o de desbalance de la representación política. Las municipalidades con mayor porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas reciben un residuo fiscal neto mayor efecto que proviene de una recaudación menor en los distritos con mayores niveles de pobreza, y de un gasto ligeramente mayor. Las características productivas (municipios industriales especiales y turísticos) e institucionales (sede de la Capital) son importantes para explicar el residuo fiscal neto. En cambio, la variable política (si la municipalidad es gobernada por el mismo partido político del gobierno provincial y nacional) no es significativa.

Figura 5. Gasto per cápita de la Provincia de Bs. As. 1885-2019. Miles de pesos de 2019



Fuente: Porto, 2022 a, Cap. II, pg.21

Figura 6. Gastos de la provincia, por finalidad del gasto sin deuda pública (en porcentaje). Años entre 1891 y 2019

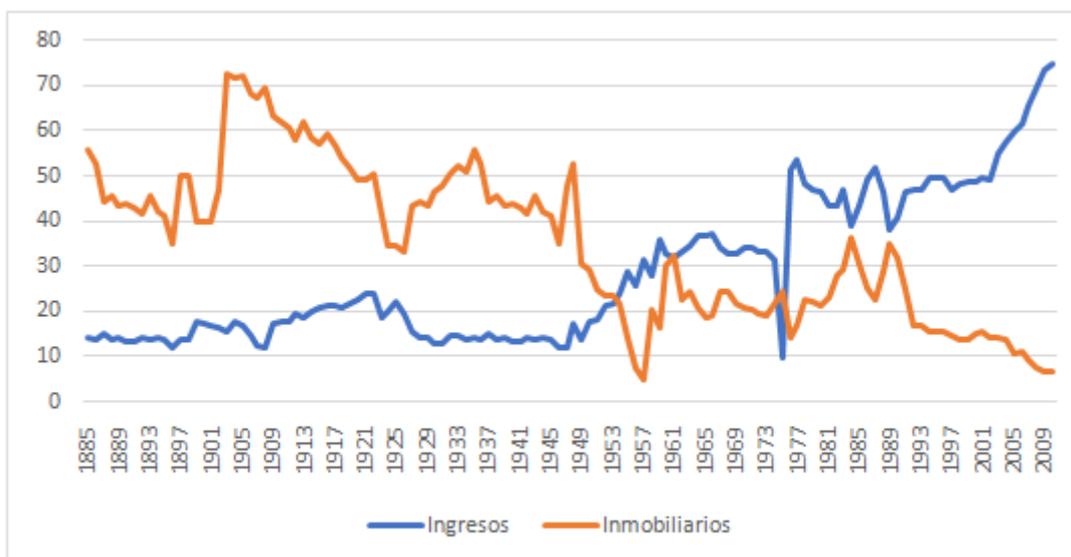


Fuente: Porto, 2022 a, Cap. II, pg. 32.

Las modificaciones en la estructura tributaria entre los impuestos inmobiliarios e Ingresos Brutos también reflejan las evoluciones de la población y de la actividad

económica de las municipalidades pequeñas y las del Gran Buenos Aires. Esta evolución volcó la estructura tributaria hacia Ingresos Brutos (Figura 7).

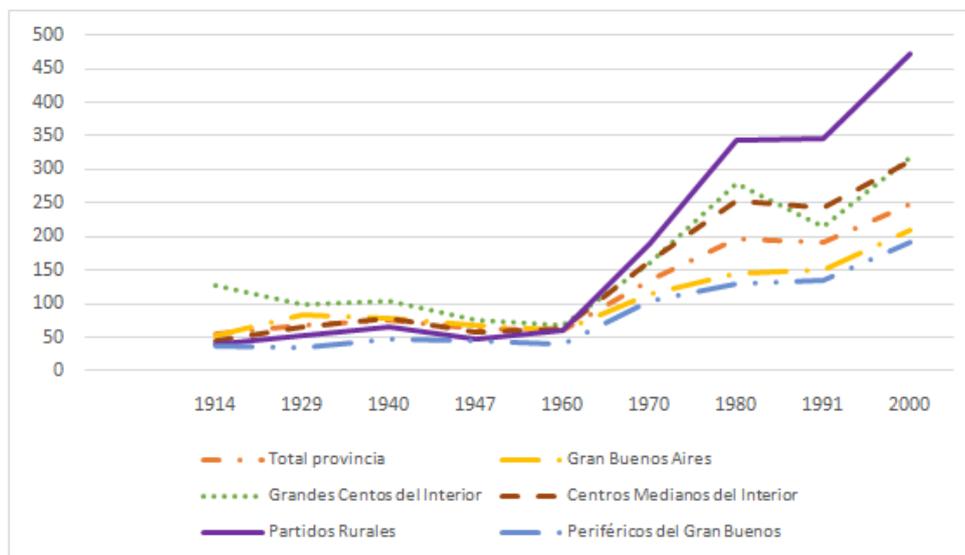
Figura 7. Estructura tributaria de la provincia de Buenos Aires (porcentaje del total de recursos propios). 1885-2010



Fuente: Porto, 2022 a, Cap. II, pg. 34.

El gasto de las municipalidades también creció más que la población. Para el conjunto de municipalidades el gasto per cápita en el año 2000 fue cinco veces mayor que el de 1914. La dinámica del gasto per cápita, total y por grupos se muestra en la Figura 8. Hacia 1960 el gasto por grupos era relativamente similar, aunque con diferencias al interior de cada uno. Desde ese momento los crecimientos son diferentes y finalizan con el mayor gasto per cápita en los Partidos Pequeños del Interior (Rurales), luego los Grandes Centros y los Centros Medianos del Interior, registrándose el menor valor en el Gran Buenos Aires . Porto y Gasparini (1998) estimaron los determinantes del gasto per cápita y concluyeron que la población es importante para explicar la variación intermunicipal y que jugaron un rol importante las transferencias provinciales. La relación con la población cambió a lo largo del tiempo siendo positiva en las primeras décadas y negativa en las últimas.

Figura 8. Gasto per cápita de las municipalidades. Total y por grupos. En pesos constantes del año 2000



Las grandes diferencias de población y de actividad económica entre las municipalidades, así como su dinámica han sido contempladas en el principal instrumento de política fiscal hacia las municipalidades, la ley de coparticipación provincial de impuestos. De todos los instrumentos fiscales provinciales (recursos propios, recursos de origen nacional y gastos) el que en forma más clara expresa como se distribuyen los fondos es la coparticipación provincial, si bien lo hace en forma parcial ya que solo contempla el destino (quien recibe) pero no el origen de los fondos (donde se recauda). La distribución de los fondos a lo largo del tiempo ha sido determinada por distintos factores: cambios en la ponderación dada a distintas variables en distintos momentos, la compensación por la limitación del poder tributario de las municipalidades, el cambio en las competencias municipales de gastos debido a cambios en la Ley Orgánica de Municipalidades en 1978, la transferencia de servicios y la compensación por la atención de los servicios de salud. Estos factores tuvieron un gran impacto en la distribución con importante variación entre las participaciones del Gran Buenos Aires y el resto de las municipalidades que impactó en los recursos propios y en los gastos debido a la interacción entre las variables fiscales.

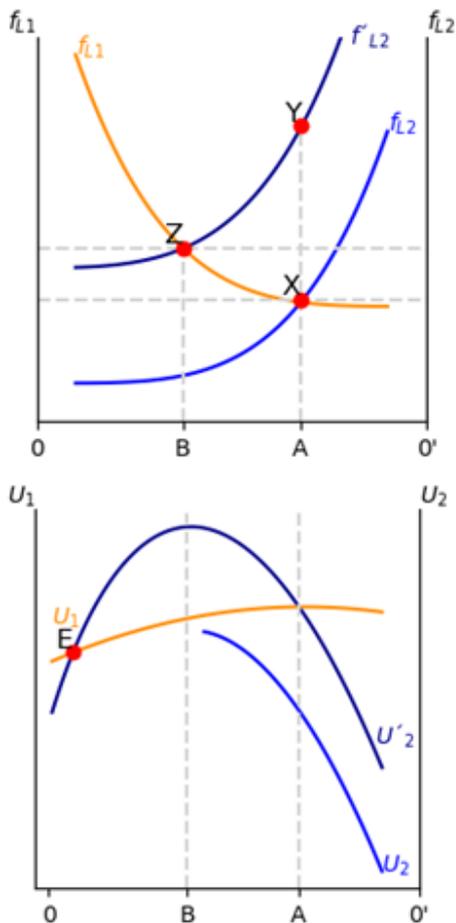
V. PRESENTACIÓN ESTILIZADA DE LAS TRES ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

Los rasgos esenciales de la evolución presentada permiten distinguir tres etapas. La primera, hasta 1930, se caracteriza por una gran expansión del sector rural que se produce cuando los medios de transporte eran escasos y muy costosos. Es la etapa de dominio de la producción rural y las actividades relacionadas centradas en las municipalidades pequeñas del interior. En la segunda etapa, el sector rural provee los bienes para consumo de la población en las ciudades que se transportan a bajos costos y generan excedentes exportables que financian la importación de bienes intermedios y de

capital para la industria y los servicios que aumentan notablemente su productividad. En esta etapa hay un fuerte proceso migratorio desde las municipalidades pequeñas hacia el Gran Buenos Aires, que se extiende hasta 1970/80. En la tercera etapa, los fenómenos de congestión y el creciente valor de las viviendas ponen límites a la expansión del Gran Buenos Aires y aparece el fenómeno “suburbanización” consistente en el desarrollo de la periferia de esa zona.

Las tres etapas pueden representarse, en forma estilizada, con un modelo que para simplificar se limita a dos regiones ($i=1$, municipalidades pequeñas del interior; $i=2$, municipalidades del Gran Buenos Aires). Se supone que las funciones de producción son $f_i(L_i, N_i)$ donde L_i es la cantidad de trabajadores y N_i el factor complementario dado por los recursos naturales y/o infraestructura y/o capital. Las productividades marginales del trabajo son positivas y decrecientes. Los factores se remuneraran según sus productividades marginales. Se supone que inicialmente $N_1 > N_2$ de modo que la productividad marginal del trabajo es mayor en la región 1, o sea, $f_{L1} > f_{L2}$. La cantidad total de trabajo se supone fija ($L = L_1 + L_2$). La situación se representa en la Figura 9 con la población (trabajadores) total en el eje horizontal.

Figura 9. Distribución territorial de la población



A: “Industria madre”, finales del siglo XIX y principios del XX, más del 40% de la población en municipios pequeños del interior.

B: A partir de 1930, vencida la “tiranía de la distancia”, se desarrolla la industria y se forman las grandes ciudades. En 1970 el 61% de la población se encuentra en la región 2.

El punto inicial es A con la distribución de la población OA en la región 1 y AO' en la región 2 ($OA > AO'$). Las productividades marginales se igualan en el punto X. Esta representación corresponde a la situación a fines del siglo XIX-comienzos del siglo XX con más del 40% de la población en la región 1 y menos del 20% en la región 2. Es el periodo en el que el sector rural es la “industria madre”.

Una vez vencida la “tiranía de la distancia” con las mejoras en el transporte se desarrollan las actividades industriales y se forman las grandes ciudades, alentadas también por las políticas públicas. Hay un gran aumento de la productividad marginal del trabajo en la región 2. Los excedentes rurales se exportan y permiten la importación de insumos y bienes de capital que desplazan la productividad marginal de trabajo como se indica con la línea fL2'. Con la distribución inicial de la población OA la productividad marginal en la región 2 es mayor que en la 1 (punto Y en la Figura) y se genera un proceso de migración facilitado por las mejoras en el transporte.

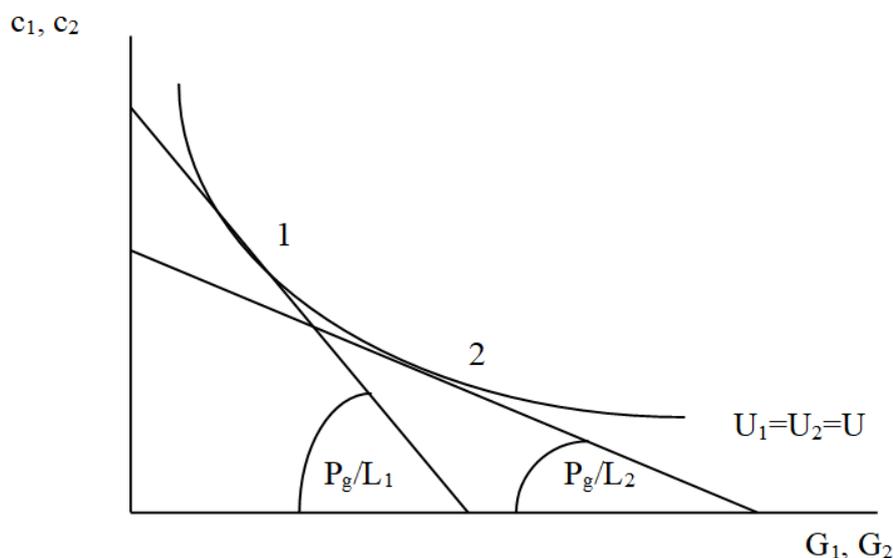
El proceso migratorio lleva la distribución de la población a OB en la que se igualan las productividades marginales (punto Z en la Figura). En forma estilizada es la situación a partir de los años 30 con disminución de la población en la región 1 (al 14% del total en 1970) y aumento en la región 2 (al 61% en 1970).

La parte inferior de la Figura muestra la utilidad de los residentes en cada una de las regiones. La utilidad, dado lo demás constante, aumenta con el tamaño de la población debido a que, entre otros factores, el gasto público local depende negativamente del precio-impuesto, que se supone determinado por el tamaño de la población (Litvack y Oates, 1970; Flatters, Henderson y Mieczowski, 1974). Inicialmente (en OA) la utilidad total de los residentes en la región 1 es mayor que la de los residentes en la región 2 y no hay tendencia a igualar utilidades debido a la escasa disponibilidad y altos costos del transporte. En la segunda etapa de mejoras en el transporte y crecimiento de la productividad en la región 2, tanto la productividad marginal como la utilidad son mayores en esa región y se desarrolla un intenso proceso migratorio. Cuando las productividades marginales se igualan en el punto Z, la utilidad en la región 2 es mayor que en 1. Además de la disminución del precio-impuesto, la mayor población en la región 2 posibilita que exista mayor variedad de bienes públicos dado que se pueden cubrir los costos fijos y variables –es el “efecto zoo” de Oates (1988). Algo similar ocurre con los bienes privados si existen rendimientos crecientes a escala. El precio de los bienes disminuye con el tamaño de la población y, por otro lado, la mayor población posibilita una canasta con mayor variedad de bienes –es el “efecto zoo” aplicado a bienes privados de consumo conjunto, tales como grandes tiendas y supermercados, espectáculos deportivos y teatrales, y actividades culturales diversas. Estos factores desplazan U_2 a U_2' .

Por esas vías la utilidad en 2 es mayor que en 1. A partir de un cierto tamaño de población la utilidad puede comenzar a disminuir en la región 2 al aumentar la población si la disminución del precio-impuesto por agregar un contribuyente adicional y el efecto de los otros factores de atracción son menores que el incremento de los costos de congestión y la disminución de la productividad marginal del trabajo. Es también posible que la población tenga un límite en la región 2 debido al encarecimiento de la vivienda por la existencia de un número fijo de inmuebles (Ennis, Pinto y Porto, 2006). En forma estilizada es la situación en la provincia a partir de 1970 con el estancamiento de la población en las regiones 1 (10/11% del total a partir del censo de 1980) y 2 (63/64% del total a partir de 1980) y el desarrollo de la periferia del Gran Buenos Aires cuya población pasó del 1% en 1947 al 5,5% en 2022.

VI. FINAL

La dinámica de la población de las municipalidades es un tema de relevancia para la política provincial dado que la población que reside en cada municipalidad es el principal determinante de la demanda de bienes públicos provinciales y municipales. Entre 1869 y 2022 se han producido cambios de importancia que son documentados y analizados en este trabajo. Existe un importante vacío en la información y análisis de la distribución territorial de las variables fiscales provinciales, faltante que constituye un tema que debe incorporarse a la agenda de investigaciones; este trabajo es un intento en esa dirección.



REFERENCIAS

Baer, W. and D. Fleischer (2011): The economies of Argentina and Brazil. A comparative perspective, E. Elgar.

Beltrán Tapia, F.J., A. Diez-Minguela y J. Martínez Galarraga (2017): “The shadow of cities: size, localization and spatial distribution of population in Spain”, Cambridge Working Paper Economics: 1749. University of Cambridge.

Bunge, A. (1940). La Nueva Argentina. Ed. Kraft, Buenos Aires.

Cavallo D., H. Montero y D. Olivieri (1978): “Distribución de recursos fiscales nacionales entre provincias y municipalidades”, Fundación Mediterránea.

Cavallo, D. y J. Zapata (1986): El desafío federal, Fundación Mediterránea.

Cont, W. y A. Porto (2017): Política fiscal y distribución personal y regional del ingreso en la Argentina, Ed. Económica, FCE, Universidad Nacional de La Plata.

Consejo Federal de Inversiones (1965): Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina, Tomo II, Segunda parte, Investigaciones estadísticas, Buenos Aires.

Cortés Conde, R., J. Ortiz Batalla, L. D´Amato y G. Della Paolera (2020): La economía de Perón (1946-1955), Ed. Edhasa.

Cuesta M. y C. Newland (2020): “El sector agropecuario”, en Cortés Conde, et al. 2020, cap. 8, pp. 259-280.

Díaz Alejandro C. F. (1975: Ensayos sobre la historia económica argentina, Amorrortu Editores.

Duranton G. (1999): “Distance, land and proximity: economic analysis and the evolution of cities”, Environment and planning A, 31, 2169-2188.

Duranton, G. and D. Puga (2004). “Micro-foundations of urban agglomeration economies.” In J. Vernon Henderson and Jacques-François Thisse (eds.) Handbook of Regional and Urban Economics, vol. 4, Amsterdam: North-Holland, 2063-2117.

Eeckhout, Jan, Gibrat’s Law for (All) Cities’, American Economic Review 94 (2004); 1429–1451.

Ennis, H.M., S. Pinto y A. Porto (2006): “Choosing a place to live and a workplace”, Facultad de Ciencias Económicas, La Plata, LII, 1-2.

Flatters, F., Henderson, J. V. and P. Mieszkowski (1974). “Public Goods, Efficiency, and Regional Fiscal Equalization.” Journal of Public Economics 3: 99-112.

Gabaix, Xavier, Zipf’s Law for Cities: An Explanation’, Quarterly Journal of Economics 114 (1999): 739–767.

- Gasparini L. y A. Porto (1998): “Distribución regional del residuo fiscal neto. El caso de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, *Económica*, La Plata, XLIV,3, pp. 47-73
- Gerchunoff, P. y L. Llach (2003): *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Ed. Ariel.
- Gilbert, G. and Picard, P. (1996). “Incentives and Optimal Size of Local Jurisdictions.” *European Economic Review* 40: 19–41.
- Glaeser, E. and J. Gyourko (2005). “Urban Decline and Durable Housing.” *Journal of Political Economy* 113 (2): 345-375.
- Henderson, V.J., T.L. Squires, A. Storeygard, and D. N. Weil (2016): “The Global Spatial Distribution of Economic Activity: Nature, History, and the Role of Trade” NBER Working Paper No. 22145
- Herschel, F. (1963): *Política fiscal en Argentina, Programa conjunto de tributación OEA/BID Consejo Nacional de Desarrollo*, Buenos Aires.
- Krugman, Paul. 1991. “First Nature, Second Nature, and Metropolitan Location” NBER, Working Paper 3740.
- Lattes, A., y G.E. Andrada (2012): “La población entre 1870 y 2000: una dinámica demográfica diferente”, en J.M. Palacio: *Historia de la provincia de Buenos Aires*”, Tomo 1, director H. Otero. Capítulo 5, pp. 173-2010. Ed. Edhasa.
- Lema D. (2020): “Precios, producción y productividad en el agro argentino entre 1946 y 1955”, en Cortés Conde, et. al. 2020.
- Litvack, J.M. and W.E. Oates (1970): “Group size and the output of public goods: Theory and an application to the state-local finance in the United States”, *Public Finance*, 25: 42-58.
- Lódola, A., R. Brigo y F. Morra (2010): “Economía de los Gobiernos Municipales. Teoría y Aplicaciones a la Argentina: Producción de las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires”, Proyecto PICT 799/2007, Documento de Trabajo No 98, Facultad de Ciencias Económicas – UNLP.
- Mansoorian, A. and G. M. Myers (1993). “Attachment to home and efficient purchases of population in a fiscal externality economy.” *Journal of Public Economics* 52.
- Mieszkowski, P. and E. Mills (1993). “The Causes of Metropolitan Suburbanization.” *Journal of Economic Perspectives* 7 (3): 135-47.

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (1980): "Coparticipación Impositiva a Municipalidades", Serie Estudios Fiscales, Año XI, No 10.

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (1996): Estudio sobre las finanzas provinciales y el sistema de coparticipación federal de impuestos, Cap. III.

Nogués, J. (2011): Agro e Industria, Ed. Ciudad Argentina.

Núñez Miñana, H. y A. Porto (Dir., 1974): "Estudio de las finanzas municipales de la provincia de Buenos Aires", Convenio Consejo Federal de Inversiones-Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Núñez Miñana, H. y A. Porto (1983): "Bienes públicos y desigualdad territorial de oportunidades: el caso de los municipios de la Provincia de Buenos Aires", Documento de Trabajo No 39, Instituto de Investigaciones Económicas, FCE, UNLP.

Núñez Miñana H. y A. Porto (1984): "Redistribución a través de las finanzas públicas: el caso de los partidos del Gran Buenos Aires", *Económica*, 30, 1.

Oates, Wallace E. (1972). *Fiscal Federalism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.

Oates, Wallace E. and R. M. Schwab (1988). "Economic Competition among Jurisdictions: Efficiency Enhancing or Distortion Inducing?" *Journal of Public Economics* 35 (3): 333-354.

Palacio, J.M. (director, 2013): *Historia de la provincia de Buenos Aires: tomo IV. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943)*, Ed. Edhasa, UNIPE, <http://biblioteca.clacso.org>

Petrei, A.H. (1979): "Relaciones fiscales nación-provincias. El gasto gubernamental", Fundación Mediterránea

Porto, A. y L. Gasparini (1998): *Descentralización fiscal. El caso de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires*, Edulp, La Plata.

Porto, A. y E. Elizagaray (2011): "Regional development, regional disparities and public policy in Argentina: a long-run view", en Baer and Fleischer (eds), Cap.16), pp. 285-305.

Porto, A. y J. Puig (2021): "On the interacion between own revenue and intergovernmental transfers. Evidence from argentinian local governments", Documento de Trabajo 41, CEFIP, IIE, FCE, UNLP.

Porto, A. (2022a): *Finanzas públicas de la provincia de Buenos Aires. 1885-2019*, CEFIP-IIE-FCE-UNLP. Publicación digital: www.mfp.econo.unlp.edu/cefip.

Porto, A. (2022b): “Geografía de la política fiscal. Desequilibrios territoriales, económicas y sociales y política fiscal”, *Anales de la Academia Nacional de Geografía* 2022, pp. 123-151.

Porto, A. (2023): “Evolución de la población de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. 1986-2010, versión preliminar, noviembre 2023. No publicado.

Porto, A. y J. Puig (2023): “Fiscal federalism: The interactions between own revenues and intergovernmental transfers in local governments-The case of municipalities in Buenos Aires”, *Publius: The Journal of Federalism*, pp.1-33. pjad005, <https://doi.org/10.1093/publius/pjad005>

Rocci, F. (2013): “La Economía bonaerense: del auge exportador a su crisis”, en *Palacio*, 2013, cap. 2.

R. Ruarte Bazán (2017): “Hacia una interpretación del federalismo argentino actual”, *Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas*, Universidad Nacional de Córdoba, 2017.

Wellisch, D. (1994). “Interregional Spillovers in the Presence of Perfect and Imperfect Household Mobility.” *Journal of Public Economics* 55.

Wildasin, David (1987). “The Demand of Public Goods in the Presence of Tax Exporting.” *National Tax Journal* 40 (4): 591-601.

Zodrow, G. R. and Mieszkowski, P. (1986). “Pigou, Tiebout, Property Taxation and the Under-provision of Local Public Goods.” *Journal of Urban Economics* 19: 356–370.

EL DIFÍCIL ACCESO A DOS CENTINELAS DE NUESTRA PATRIA

**Académico Arístides Bryan Domínguez Dufresche*

HISTORIA DE LAS ESCALADAS AL CERRO FITZ ROY Y AL CERRO TORRE

La exploración de estas dos cumbres está aún en sus comienzos sobre todo por la lejanía de apoyo logístico dado que recién en 1984 la localidad de El Chaltén fue fundada y hoy constituye el único centro de aprovisionamiento para los escaladores que atentan alcanzar las cumbres del Fitz Roy y del Cerro Torre y de todas sus agujas secundarias que, en el caso del Fitz Roy son siete y en el del cerro Torre son 12.

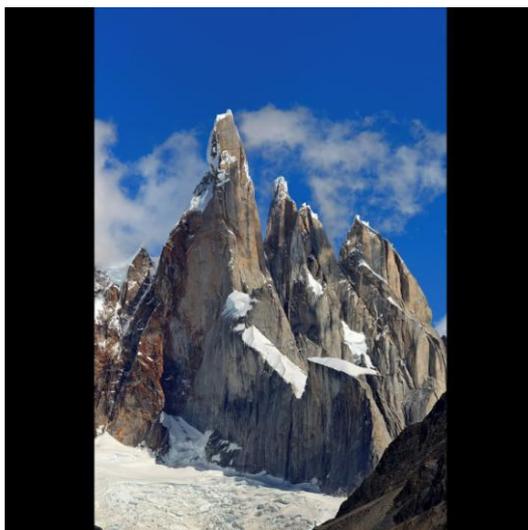
CORDON DEL CERRO FITZ ROY: Las siete agujas del cerro Fitz Roy o Chaltén son:

1. Aguja Saint Exupery;
2. Aguja Juarez;
3. Aguja Poincenot;
4. cerro Fitz Roy ;
5. Aguja Val Biois;
6. Aguja Mermoz ; y
7. Aguja Guillaumet.



EL FITZ ROY con sus 3.405 metros de altura, según el Instituto Geográfico Nacional, es una de las más grandes arquitecturas graníticas de la tierra y una de las más hermosas cimas que podemos observar. Esta pirámide rocosa es tan perfecta y visible muchísimos kilómetros antes de alcanzar sus verticales paredes. Es de una esbeltez armoniosa que surge imponente de los blancos glaciares que se extienden a sus pies. Casi siempre está rodeado entre nubes, a veces espesas y grises, coloridas, vaporosas y etéreas lo que la hace para muchos escaladores “la montaña ideal”. Las rocas de tipo volcánico constituyen el resultado de enormes procesos intrusivos que se han producido hace aproximadamente doce millones de años atrás en ambos cordones montañosos.

Toda la información pertinente sitúa el primer reconocimiento alrededor de 1782 fecha en que don Antonio de Viedma, después de fundar el puerto de San Julián, organizó una expedición para adentrarse rumbo Oeste en el interior del territorio. Siguió el curso del río Chalia y llegó al lago que hoy lleva su nombre – Lago Viedma- y al costear sus orillas pudo divisar la montaña. En su informe Viedma expresa, “En el fondo de esta ensenada (del lago) hay dos piedras en forma de torres, sin nieve, una más alta que la otra, cuyas puntas muy agudas superan en altura a todas las otras montañas vecinas y los indígenas las llaman “Chaltén”. El segundo hombre blanco que vio la montaña fue Robert Fitz Roy, capitán de la expedición de la armada británica para la observación y relevamiento de las tierras magallánicas. Fitz Roy, al comando de tres balleneras siguió el curso del río Santa Cruz hacia el oeste por unos 300 kilómetros pero la expedición fue obligada a desistir su misión por la poca profundidad del río, pero en el punto máximo alcanzado fue donde los expedicionarios pudieron observar la montaña que después llevaría el nombre de su capitán. Posteriormente, el perito argentino, militar, Francisco P. Moreno enviado especial del gobierno argentino para determinar los límites entre Chile y la Argentina, descubre el lago San Martín y a su regreso hacia el lago Viedma recorrió el río de las Vueltas que en su trecho inferior está dominado por la mole granítica de El Chaltén; en esta ocasión, el perito le cambió el nombre de ‘Chaltén’ por el de “Fitz Roy”. Esta cumbre excepcional es la cima más alta de toda la región. Sin embargo, la primera exploración de las propias laderas de El Chaltén o Fitz Roy, fue obra del célebre misionero italiano padre Alberto Maria de Agostini al cual dedico un breve comentario en el párrafo siguiente.



Alberto María de Agostini:

El padre de Agostini nació el 2 de noviembre de 1883 en el pueblo de Pollone que está ubicado en la región de Piamonte en el Norte de Italia al pie de los Alpes y de allí podemos deducir su amor por las montañas. Su familia se dedicaba a la cartografía y también a la edición y venta de libros y de esta herencia cabe deducir su curiosidad infinita, su vocación por la investigación, la cartografía y pasión por la fotografía. Durante su juventud fue influenciado por San Juan Bosco quien fue el fundador de la Orden Salesiana. En 1909, de Agostini se une a la iglesia y en 1910, recién cumplidos sus 26 años fue enviado por la Orden Salesiana a Punta Arenas, Chile donde se abocó junto con otros



sacerdotes de la misma orden tales como Monseñor Fagnano para resguardar, educar y evangelizar las comunidades indígenas de Onas o Selkman, Yamanas, o Yaganes, Alacalufus o Kaweskar y Tehuel-ches o Aonikenk y los Hausk que fueron escasos y menos conocidos. Todas estas tribus indígenas eran perseguidas, maltratadas y esclavizadas por los terratenientes europeos que comenzaron a conquistar toda la Patagonia y Tierra del Fuego. Aquellos indígenas que no se sometían eran desplazados de sus territorios y perseguidos hasta la muerte por el ejército y autoridades locales. Gracias a la labor cartográfica, fotográfica y películas, además de sus detalladas descripciones escritas durante más de 50 años, todo el oeste de Tierra del Fuego desde la Cordillera de Darwin, Balmaceda y el Payne, en las cercanías a puerto Natales y todo el sector andino desde el Lago Cochrane y Pueyrredón por el lado Norte y el paralelo 48 por el Sur, que forma parte de los andes patagónicos chilenos y argentinos, sus estudios le permitieron diseminar la cultura indígena y la manera de colonización, al igual que la geografía que eran desconocidas tanto para Argentina, Chile y el resto del mundo.



Sus exploraciones hicieron posible entrar en contacto con los pioneros que estaban instalándose en toda esa región. De esta forma, este abnegado sacerdote salesiano se convirtió en una fuente de incalculable valor para el conocimiento de las realidades de los pobladores de los territorios sureños de Magallanes y Aysén. Sus documentales, entrevistas, exposiciones y conferencias acompañaron su labor permanentemente. Él fue el primero en tomar fotografías aéreas en la zona del campo de Hielo Sur o sea el llamado Hielo Continental Patagónico. Debido a su constante labor el mundo comenzó a interesarse seriamente por conocer esos majestuosos y hermosos parajes que tanta seducción ofrecen a los montañistas y visitantes de todo el mundo. El padre de Agostini falleció en la casa Madre de los Salesianos de Turín el 25 de diciembre de 1960.

NOTA: Un sitio de la Academia Nacional de Geografía de la República Argentina lleva el nombre del Padre Alberto María de Agostini.

Intentos por escalar el Fitz Roy:

El primer intento en escalar el Fitz Roy lo hace una expedición privada guiada por ese entonces por el conde Aldo Bonacossa, infatigable explorador y conquistador de cumbres alpinas y autor de las primeras guías alpinistas de los Alpes. Junto con Bonacossa el grupo expedicionario estaba conformado por Titta Gilberti, Leo Dubosc y Ettore Castiglione quienes eran excelentes escaladores habituados a las dificultades técnicas que ofrecen las ascensiones sobre roca. El 26 de enero de 1937 la expedición encara la pared sur del Fitz Roy creyendo que esta era la ruta más apropiada para continuar con el ascenso. Debido a las dificultades técnicas que se presentaron y a unos meros 400 metros de la cumbre todo el grupo se vio obligado a bajar y desistir del intento. Paso otra década antes que otros intentos se formularan para conquistar su cima. Hanz Zechner en 1948 acompañado con los italianos Bertoni y Gianolini fracasaron en escalar el Fitz Roy por el filo sudoeste y desde allí atacar la cima por el lado norte. Un año más tarde, Zechner regresó con Dangi, Matzi y Lanchsne pero tampoco lograron su cometido. Su único consuelo fue haber descubierto una nueva ruta que, si bien es muy complicada y difícil, parecía un poco más fácil que la intentada por los italianos dirigidos por Bonacossa. Zechner observó una canaleta de casi 2000 metros de longitud que surca la pared oeste-noroeste y que termina en la cresta sudoeste muy poco antes de la cumbre. Esta al parecer es la ruta más natural para seguir por los escaladores y es conocida desde entonces como la “Supercanaleta”. Ya las revistas especializadas en deportes de montaña comienzan a hablar sobre las dificultades y riesgos que presenta este hito granítico llamado Fitz Roy o Chaltén y los primeros en aceptar el desafío en 1951, son los franceses quienes preparan una expedición muy adiestrada y con alpinistas de primer nivel. El grupo llamado “Bleausards” estaba formado por Jacques Poincenot, Guido Magnone, M.A. Azem, Lioney Terray, R. Ferlet, Liliboutry, Depasse y Strouve.

Nota de interés: el 28 de diciembre de 1951, (Día de los Inocentes) J.Poincenot, escalador alpino por excelencia, y de renombre mundial, durante un entrenamiento y movimiento de materiales es arrastrado por la corriente y los remolinos del Río Fitz Roy cuando intentaba vadearlo y se ahoga. Sin embargo hasta el día de hoy dos versiones diferentes que generan dudas de como sucedió esta tragedia que les explicaré durante el transcurso de mi presentación. Su cuerpo fue encontrado días después en las cercanías de la confluencia del Río Fitz Roy con el Río de las Vueltas en lo que es hoy la localidad de El Chaltén. Como era costumbre de los alpinistas europeos de esa época, su cuerpo está enterrado en el cementerio más próximo al lugar del accidente que, en este caso es la ciudad de Río Gallegos, Provincia del Chubut.

Recuerden: la localidad del Chaltén aún no existía en 1951 pues fue fundada recién en 1985.

Durante los primeros días de enero de 1952 la expedición establece su campamento base en un bosque situado en las proximidades del Río Blanco (hoy es el campamento llamado Poincenot) justo debajo de la Laguna de los Tres y desde donde se mira la cara este y ladera sur del cerro Fitz Roy. Durante varios días donde el mal tiempo reinaba los montañistas se dedican a instalar tres campamentos avanzados de los cuales el último estaba en el punto más elevado alcanzado por la expedición de Bonacossa en el fracasado intento de 1937. A este tercer campamento lo llamaron “Brecha de los Italianos”. Finalmente el 30 de enero las condiciones meteorológicas

mejoran lo que les permite acarrear más material y víveres para las jornadas venideras. El 31 de enero, Lioney Terray y Guido Magnone, alternando escalada libre con la artificial, comienzan la dura tarea de fijar cuerdas y las escalas de aluminio. El dos de febrero de 1952, después de una peligrosa, ardua y difícil ascensión los dos hombres alcanzan la cumbre del famoso y hasta ese momento invencible Fitz Roy. La ruta del equipo francés había disipado la leyenda de la “inviolabilidad” de esta espectacular mole rocosa abriendo así la senda para los muchos que habrían de conquistarla con sucesivos éxitos y tragedias a posteriori.

Resumen de los ascensos más notables:

1-1952: Lionel Terray y Guido Magnone, por la vía de la cresta sudeste;

2-1965: Carlos Cornesana y Jose Luis Fonrouge (argentinos) Segundo ascenso en 21/2 días por la “supercanaleta”, 1600 metros, TD+ 5.10 90 grado;

3-1968: Tercer ascenso, por la cresta sudoeste hecha por Yvon Chouinard, Dick Dorworth, Cris Jones, Lito Tejada Flores, y Douglas Tompkins. Este grupo fue conocido como “Fun Hogs” (Alegres Cerdos) y todos ellos fundaron compañías dedicadas a proveer equipos para escalar, ropa especializada de abrigo, carpas y materiales afines como lo son “Patagonia”, “Black Diamond” y “North Face”.

4 - 1972: Cuarto ascenso, por la cresta sudeste: Ian Wade (U.S.) Dave Nicol (U.K.), Mo Anthoine (U.K.), Guy Lee (U.K.), Larry Derby (U.S.) y Eddie Brich (U.K.)

5- 1980: quinto ascenso hecho por Gino Casassa (Chile) y Walter Bertsch (Austria) por la ruta “Col Americano”.

6- 1984: siguiendo la ruta “franco-argentina” con Marcos Couch, Eduardo Brenner, Alberto Bendinger y Pedro Friedrich.

7- 1986: primer ascenso del Fitz Roy en pleno invierno por los argentinos Eduardo Brenner, Sebastián De La Cruz y Gabriel Ruiz vía la Supercanaleta, ascensión realizada en tres días.

8-1990: primer ascenso “solo” en invierno por el japonés Yasushi Yamanoi.

9- 2002: ascenso “solo” por la vía de la “supercanaleta” realizado por Dean Potter.

10- 2009: a) Colin Haley, escalada libre vía la “supercanaleta” y b) Mathew McCaron en “solo” por la vía de Los Californianos.

11- 2014: primera travesía del Fitz Roy y sus agujas satélites hecha por los americanos Tommy Caldwell y Alex Honnold realizada en 6 días entre el 12 y el 17 de febrero. Distancia cubierta 5 kilómetros con dificultad de hasta 5.11d.

12- 2019: Free “solo” de Jim Reynolds (USA).

13- 2021: febrero 13, Sean V. O’Driscoll segundo ascenso y primero “solo” de la Travesía del Fitz Roy y sus agujas pero en orden contrario al hecho en el 2014.

Cerro Torre:

Altura: 3.133 metros. Las doce agujas que componen el Cerro Torre son: 1. Torre Rafael Juarez; 2. Cerro Torre; 3. Torre Egger; 4. Punta Herron; 5. Aguja Standard; 6. Perfil del Indio; 7. Aguja Bifida; 8. Aguja Pachamama; 9 Torre Achachila; 10. Torre Inti; 11. Cerro Cuatro Dedos y 12. Domo Blanco.

Lionel Terray conocido alpinista de los excepcionales problemas del alpinismo en la Patagonia por haber sido el junto con *Guido Magnone* los escaladores que lograron la primera ascensión del cerro Fitz Roy, vecino del Torre valoraba la “supuesta y controversial” ascensión de 1959, opinando de esta forma: “Bajo mi criterio, ninguna escalada, ni en el Himalaya ni en otro lugar del mundo, puede compararse a los problemas que presenta este colmillo granítico cubierto de hielo y batido por las apocalípticas tormentas de viento de la Patagonia Austral y definía al cerro Torre de esta manera: “El Torre es la más especular convulsión geológica que la corteza terrestre haya alcanzado hacia el cielo”.

Durante el año 1974 se conmemoraba el centenario de la fundación de la Sección del Club Alpino italiano (CAI) de Lecco. Casimiro Ferrari como socio y miembro del Grupo Ragni (“Las arañas de Lecco”), propone la posibilidad de organizar una expedición ultra-europea para intentar escalar la pared Oeste del Cerro Torre. C. Ferrari tenía una cuenta pendiente con el cerro y desde 1958 había oído hablar del Co. Torre, cuando Bonatti y Mauri tuvieron que renunciar su propósito de escalar la pared Oeste hallándose a solamente 600 metros de la cima. Los designados para la expedición por el Club Alpino de Lecco fueron:

1. *Casimiro Ferrari*, jefe de la expedición, 34 años, académico y miembro del grupo de alta montaña ‘Ragno’ desde 1959.

2. *Gigi Alippi*, jefe adjunto, 38 años, guía del grupo “Ragno desde 1966.

Nota de interés: Casimiro y Gigi se conocían desde hacia 20 años; habían escalado juntos en los Alpes y en los Dolomitas y sería la cuarta expedición internacional que harían juntos.

3. *Pierlorenzo Acquistapace*, 35 años, guía del Ragno desde 1969.

4. *Daniele Chiappa*, 23 años, guía del grupo de las arañas desde 1971.

5. *Mario Conti*, 30 años, aspirante a guía del Ragno desde 1965.

6. *Claudio Corti*, 46 años, guía de “las arañas” desde 1954.

7. *Giuseppe Lafranconi*, 34 años, maestro nacional de esquí y ‘Ragno’ desde 1966.

8. *Pino Negri*, 29 años, aspirante a guía; y “Ragno desde 1964.

Nota de interés: El tío de Pino Negri fue el famoso Padre Gaucho, Giovanni Corti, quien organizó con los gobiernos provinciales de Chubut y Santa Cruz, Aeronáutica y Gendarmería Nacional todo el apoyo logístico que permitió el éxito de esta expedición.

9. *Ernesto Panzeri*, 30 años, guía, Ragno desde 1964.

10. *Angelo Zoia*, 36 años, académico, socio del Grupo de alta montaña, instructor nacional, Ragno desde 1967.

11. *Mimmo Lanzetta*, 32 años, fotógrafo profesional, oriundo de Lecco.

12. *Sandro Liati*, 43 años, medico, escalador en los Alpes y esta era la tercera expedición que hacía junto a Casimiro Ferrari.

Nota de interés: el nombre “Ragni” designa a alpinistas de elevado valor humano y técnico que antes de colocarse el jersey rojo que reconoce al grupo, tuvieron que demostrar que eran dignos de una tradición alpinística, pura, gloriosa y de gran calidad técnica como lo atestiguan sus ascensiones en las más difíciles vías en los Alpes, Dolomitas y en las expediciones fuera de Europa.



El Grupo Ragni – “Las arañas”- del Club Alpino de Lecco, Italia, dirigido por Casimiro Ferrari conquistadores del Cerro Torre.

Notables ascensos y atentos a las caras este y oeste del Cerro Torre:

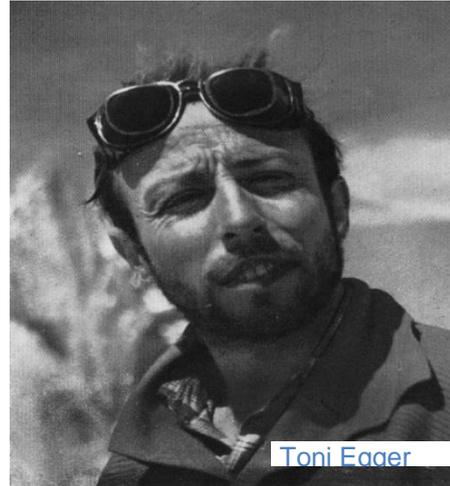
1958- Jean Couzy organiza una expedición nacional francesa cuyo objetivo era tratar de conquistar el cerro Torre por primera vez pero lamentablemente unos meses antes de la fecha de partida y durante una escalada de entrenamiento, Couzy muere víctima en una avalancha de piedras y el grupo abandona el proyecto.



la experiencia de ambos escaladores. Mientras tanto por la vertiente noreste Cesare Maestri (Italia) y el austriaco Tony Egger logran alcanzar el collado que bautizaron como “La Conquista”. Desde la brecha entre el Cerro Torre y la Aguja Egger ambos se lanzan a conquistar la cima. Días después, Maestri es encontrado inconsciente en la base de la pared y su compañero de cordada Toni Egger ha muerto a causa de una avalancha de nieve y roca suelta. Maestri declara que después de dos vivacs sobre el collado, ambos alcanzan la cumbre.

1959- Dos expediciones italianas en un ambiente de suma competitividad atacan paralelamente la montaña. Ambas están compuestas con los mejores alpinistas de esa época. Por el oeste o sea del lado del hielo continental el grupo está conformado por Bonatti y C. Mauri quienes después de intentarlo abandonan la ascensión cerca del Collado de la Esperanza. La técnica utilizada y el material de la **época imponían serias limitaciones a una de las mejores**

“cordadas” de todos los tiempos por



Para la opinión pública internacional y el mundo del alpinismo el Cerro Torre ha sido vencido. Hacia el final de 1960, numerosas expediciones intentan ascender el cerro por el lado sudeste, sin embargo a pesar de las mejoras en el material técnico de escalar, la montaña las rechaza una y otra vez. Diversos grupos de alpinistas de renombre mundial comienzan a dudar de la veracidad y de la rapidez de la ascensión en 1959 del grupo Maestri-Egger. Las mejores revistas especializadas del mundo comienzan a publicar una serie de artículos que constituyeron una auténtica causa en el caso “Torre-Maestri”.

Este fue el internacionalmente discutido ascenso de la pared noreste del cerro en el cual perdió la vida Tony Egger.

1970- Nuevamente C. Maestri con sus compañeros Alimonta y Claus, usando la ruta conocida hoy con el nombre de “ruta del compresor” son detenidos a 60 metros de la antecima -según Maestri- por un fuerte temporal. El famoso hongo característico de la cumbre no puede ser superado. El uso del “compresor” es rechazado por alpinistas y andinistas de todo el mundo.

1973– Keven Carroll (Austria) y Steven McAndrews (USA); ruta cara oeste. McAndrews muere en el intento debido al desprendimiento de una roca.

1974 – Casimiro Ferrari y Mario Conti consiguen por primera vez conquistar el Co. Torre con su equipo de apoyo técnico compuesto por otros 10 alpinistas italianos que conforman el grupo conocido como “Las arañas” del Club Alpino Italiano cuya sede está en Lecco, Italia.

1977 – Primer ascenso estilo alpino por los estadounidenses Dave Carman, John Bragg y Jay Wilson.

1979 - Jim Bridwell y Steve Brewer logran la cumbre por la “ruta del compresor”.

1981 – Tom Proctor y Phil Burke (ingleses) no logran completar su ascenso por el diedro que forman la cara este y la norte.

1985 - Primer ascenso en pleno invierno – julio 3 al 8 - por los italianos Pablo Caruso, Maurizio Giarolli y Hermann Salvaterra.

1985 – Primer “solo” por Marco Pedrini (suizo) el 26 de noviembre. Este ascenso fue filmado - “Cumbre Cerro Torre”- por Fulvio Mariani.

2004 – Los italianos Ermanno Salvaterra, Alessandro Beltrani y Giacomo Rossetti ascienden por el centro de la cara este.

2008 – Valery Rozov, el 25 de febrero realiza el primer salto con un traje “wingsuit” desde el cerro Torre.

2012 – enero 16, primer ascenso de la arista sudeste por Hayden Kennedy y Jackson Kruk sin utilizar ninguno de los pernos colocados por la expedición de C. Maestri en la disputada “ruta del compresor”.

2012 - enero 19, primer intento de David Lama y L. Ortner por la arista sudeste con una nueva variación también sin recurrir al uso de los pernos colocados en la “ruta del compresor” de C. Maestri. Estos dos grupos de americanos y canadienses sacaron los pernos colocados originalmente por C. Maestri por considerarlos un agravio a la montaña y al alpinismo clásico.

2013 – Primer “solo” por el alpinista austriaco Marcus Pucker.

2015 – El canadiense Marc-Andre Leclerc de 22 años, en un solo día completa el ascenso del Cerro Torre en “solo” usando la ruta “sacacorchos” que es la ruta más técnica por las variaciones que existen entre la roca pura con una altura de 1.220 metros y las formaciones de hielo sobre las pendientes y el hongo de hielo en la cumbre.

2020, 11 de febrero, el alpinista alemán German Buhl hace cumbre por primera vez y desciende desde la cima por medio de un “parapente”.

Giovanni Juan Corti: “El Padre Gaucho”

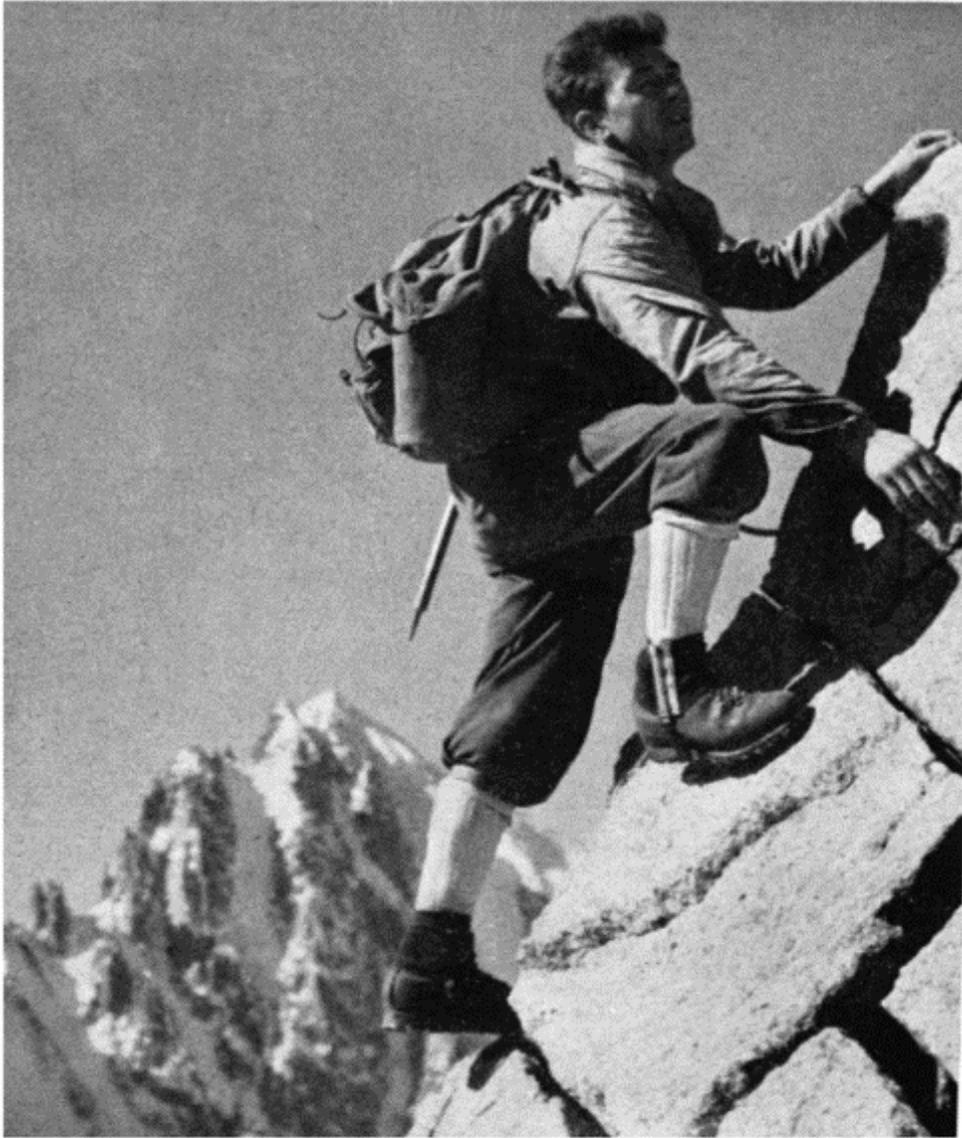


Este padre salesiano nacido en Galbiate, Italia en 1925 decide que su obra de sacerdote tiene que desarrollarse en la Patagonia y en 1952 se traslada a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Argentina para trabajar con las familias más necesitadas de la zona; construye su primera escuela primaria y le da el nombre de Domingo Savio y más tarde las escuelas Ceferino Calfucura, San Jose Obrero, Universidad San Juan Bosco, Juan XXIII y diversos comedores escolares . El Padre Corti por su experiencia, y conocimiento en relaciones públicas sabía cómo se movían los hilos gubernamentales tanto en las provincias de Chubut como en la de Santa Cruz. La conquista del Cerro Torre se debió en parte a la tenacidad de este sacerdote quien pudo conseguir el apoyo logístico de la Gendarmería Nacional, la Aeronáutica, de los gobiernos locales, comerciantes y entidades privadas que aportaron material, comida y hasta fondos para que la expedición dirigida por Casimiro Ferrari y sus avezados alpinistas consiguieran la victoria sobre el “invencible” Cerro Torre.

Homenaje a Jacques Poincenot



Placa de su tumba en Río Gallegos



Jacques Poincenot climbing, who dies on the expedition at the age of 26.
First Ascent to Cerro Fitz Roy, French expedition

XVIII SEMANA NACIONAL DE LA CARTOGRAFÍA

“La Innovación Tecnológica en la Cartografía”

Organizada por el Centro Argentino de Cartografía (CAC) junto al Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Servicio de Hidrografía Naval (SHN).

Declarado de interés institucional por la Universidad de la Defensa, contó con el auspicio de esta Academia Nacional de Geografía.

El acto de apertura realizado el 26 de junio contó con la presencia de más de 100 personas y más de 65 conectadas en forma virtual. El presidente y el secretario de la A.N.G. participaron en el evento.

En el marco del encuentro se entregaron los premios de la Competencia “Barbara Petchenik” – Instancia Nacional y del 3° Concurso Nacional de Cartografía.

En la segunda parte de la jornada hubo tres disertaciones técnicas referidas al tema convocante.

El martes las disertaciones correspondieron a entidades educativas.

El día 28 las presentaciones estuvieron a cargo del Servicio de Hidrografía Naval. El 29 las exposiciones fueron realizadas por personal del Instituto Geográfico Nacional.

El último día de la semana, las comunicaciones estuvieron a cargo de representantes de organismos científicos y técnicos.

En el marco de la XVIII SNC se llevó a cabo el taller de capacitación docente con el lema “La Cartografía, una Ciencia Indispensable”, para todos los docentes de nivel de educación secundaria y terciaria con el objetivo de brindar conocimientos sobre cartografía y ciencias relacionadas. Se desarrolló durante 3 jornadas, con nueve charlas referidas a nociones en cartografía, proyecciones cartográficas, el uso de los mapas, los símbolos cartográficos, las imágenes satelitales, etc.

XII ENCUENTRO INTERÁCADEMICO

Durante las reuniones de este año 2023 se acordó y pudieron concluirse los aportes producidos por las academias nacionales participantes sobre ciertas propuestas posibles para superar algunos problemas actuales de la República Argentina, con independencia de toda connotación política o sectaria.

Durante el año 2024 se continuarán las gestiones para imprimir un libro en papel, como se realizó en los once encuentros anteriores.

La Academia Nacional de Geografía participa con un trabajo sobre "La importancia del capital humano", cuyo autor es el profesor Héctor Oscar José Pena.

La Academia Nacional de Geografía difunde los sucesos e investigaciones de sus miembros y de la ciencia geográfica en general, a través de contribuciones, declaraciones, información y compilaciones que se publican en sus anales y en ediciones de interés científico.

ANALES

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1 . Año 1957 (agotado) | 25 . Año 2001 |
| 2 . Año 1958 (agotado) | 26 . Años 2002/05 |
| 3 . Año 1959 (agotado) | 27 . Año 2006 |
| 4 . Año 1960 (agotado) | 28 . Año 2007 |
| 5 . Año 1961 (agotado) | 29 . Año 2008 |
| 6 . Año 1962 (agotado) | 30 . Año 2009 |
| 7 . Años 1963/70 | 31 . Año 2010 |
| 8 . Años 1971/80 | 32 . Año 2011 |
| 9 . Años 1981/84 | 33 . Año 2012 |
| 10 . Año 1985 | 34 . Año 2013 |
| 11 . Años 1986/87 (agotado) | 35 . Año 2014 |
| 12/13 . Años 1988/89 | 36 . Año 2015 |
| 14/15 . Años 1990/91 | 37 . Año 2016 |
| 16 . Año 1992 | 38 . Año 2017 |
| 17 . Año 1993 | 39 . Año 2018 |
| 18 . Año 1994 | 40 . Año 2019 |
| 19 . Año 1995 | 41 . Año 2020 |
| 20 . Año 1996 | 42 . Año 2021 |
| 21 . Año 1997 | 43 . Año 2022 |
| 22/23 . Años 1998/99 | 44 . Año 2023 |
| 24 . Año 2000 | |

Homenaje a los fundadores - Separata Anales N° 8 - (1980)

Desde los Anales N° 38, editado en el año 2018, debió interrumpirse la versión impresa en papel.

EDICIONES ESPECIALES

- 1 . *Sarmiento y los estudios geográficos* - Prof. Cristóbal Ricardo Garro – 1988 (agotado)
- 2 . *El descubrimiento de América en los viejos y nuevos historiadores de Colón* - Dr. Enrique de Gandía – 1989
- 3 . *La fuerza de trabajo en la ciudad de Corrientes* - Dr. Alfredo S.C. Bolsi – 1989
- 4 . *Migraciones internas* - Prof. Efi Emilia Ossoinak de Sarrailh – 1991
- 5 . *Acerca de la escuela y la enseñanza de la geografía* - Prof. Efi Emilia Ossoinak de Sarrailh – 1992 (agotado)
- 6 . *Laguna del Desierto – Estudio de una crisis* - Dr. Luis Santiago Sanz – 1993 (agotado)
- 7 . *Los regímenes fluviales de alimentación sólida en la República Argentina* - Dr. Enrique D. Bruniard – 1994 (agotado)
- 8 . *Concepción geográfica del paisaje, erosión y formas de cartografiarlas* - Dr. Ricardo Capitanelli – 1994 (agotado)
- 9 . *La población en la ciudad de Corrientes entre 1588 y 1980* - Dr. Alfredo S.C. Bolsi – 1995 (agotado)
- 10 . *Cambio global – Causas, ciencia, tecnología e implicaciones humanas* - Ing. Humberto J. Ricciardi – 1995
- 11 . *Acerca de los hielos continentales patagónicos* - Ing. Mil. Geógrafo Roberto J. M. Arredondo, Ing. Civil Bruno Ferrari Bono, Ing. Geodesta Geofísico Pedro Skvarca y Embajador Vicente G. Arnaud – 1996
- 12 . *El hito de San Francisco – Una marca conflictiva* - Dr. Luis Santiago Sanz – 1999 (agotado)
- 13 . *Las Islas Malvinas – Descubrimiento, primeros mapas y ocupación – Siglo XVI* - Embajador Vicente Guillermo Arnaud – 2000
- 14 . *Siglo XXI: Malvinas Argentinas – Propuestas para una política de estado* - Clmte. Jorge Alberto Fraga – 2000 (agotado)
- 15 . *Contribución de la geodesia y la geofísica a la geografía* - Ing. Fernando Vila - 2000
- 16 . *Los regímenes climáticos y la vegetación natural – Aportes para un modelo fitoclimático mundial* - Dr. Enrique D. Bruniard – 2000

17 . *El acuerdo sobre el Río de la Plata y su frente marítimo* - Emb. Luis Santiago Sanz -2006

SEMINARIOS

1. Cambio global, energía y emisiones – Ing. Humberto J.Ricciardi - 1994

INTERACADÉMICAS

1. En torno a 1810. Publicación de las Academias Nacionales - Abeledo Perrot - Buenos Aires, 2010.

2. Congreso Extraordinario de Historia. Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el Bicentenario de su nacimiento (1811 – 2011). Dos tomos – Serie Bicentenario de la Patria - Academia Nacional de la Historia – Junta de Estudios Históricos de San Juan - San Juan, 2011.

3. El problema ambiental en la sociedad, la salud y la economía - Once academias nacionales de la Argentina ante la amenaza del calentamiento global - Buenos Aires, 2016.

4. Las Academias se asoman al futuro - Buenos Aires, 2017.

5. Academias – Conocimiento y sociedad – Buenos Aires, 2018.

6. Redes sociales: educación y valores –Buenos Aires, 2019.

7. Pandemia. Los múltiples desafíos que el presente le plantea al porvenir - Buenos Aires, 2020

8. Inteligencia Artificial. Una mirada multidisciplinaria - Buenos Aires, 2021.

9. Problemática de la Educación en la Argentina. Una mirada multidisciplinaria - Buenos Aires, 2022.

DEL IPGH

1.El IPGH. Una historia de 90 años – Prof. Héctor O. J. Pena – Ciudad de México 2018.

NOTA: Las publicaciones señaladas con este color están disponibles en la página Web de la Academia: www.an-geografia.org.ar

Especializada en geografía y temas afines, cuenta con 5838 libros y 322 títulos de publicaciones periódicas.

Limitada en su funcionamiento, desde el 9 de marzo de 2018. Hasta que resulte posible incorporar personal cubre solamente las necesidades internas y algunas solicitudes especiales de investigación.

Recientemente se incorporaron los siguientes ejemplares:

1. SAN MARTÍN. SOLDADO ARGENTINO, HÉROE AMERICANO, por John Lynch. Ed. Crítica- Madrid -2009.
2. DIEZ LECTURAS SOBRE LA ARGENTINA: Conferencias en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas 2008-2017, por Manuel A. Solanet. Ed. Centro de Estudios del Futuro Argentino- Buenos Aires- 2018.
3. LAS CIENTO Y UNA. POLÉMICA CON JUAN B. ALBERDI. PRECEDIDA POR LA “CARTA DE YUGAY” A DON JUAN JOSÉ DE URQUIZA, por Domingo Faustino Sarmiento. Ed. Colección Claridad “Crítica y Polémica”.
4. CINCUENTA AÑOS DE DON SEGUNDO SOMBRA, por Ricardo Güiraldes. Cuadragésima segunda Edición - Ed. Losada, SA- Buenos Aires – 1939.
5. FAUSTO, por Estanislao Del Campo. Ed. TOR, S.R.L. – Buenos Aires, 2 de julio de 1945.
6. LOS INDIOS PAMPAS, por Rómulo Muñiz. Ed. La Facultad- Buenos Aires, 1929.
7. LA GUERRA DEL MALON, por el Comandante Prado. Ed. Biblioteca Clásica Americana. Vol N° 2. Buenos Aires, 1942.
8. MARTIN FIERRO (IDA Y VUELTA), por José Hernández. Ed. Tor S.R.L., Buenos Aires 22 de abril de 1957.
9. EL RIO DE LA PLATA. SELECCIÓN DE RELATOS PUBLICADOS POR HISPANIA, por R. B. Cunnighame Graham. Ed. Joaquín Gil. Buenos Aires, 15 de julio de 1939.
10. LA CIUDAD SUMERGIDA, por Alicia Régoli de Mullen. Ed. Cátedra- Buenos Aires, diciembre 1975.
11. LO QUE YO VI DESDE EL 80..., HOMBRES Y EPISODIOS DE LA TRANSFORMACION NACIONAL, por Ángel Carrasco. Ed. PROCMO - Buenos Aires, 1947.

12. OBRAS DE JOSE MARMOL. CANTOS DEL PEREGRINO. POESIAS DIVERSAS, Ed. Felix Lajouane – Buenos Aires, 1889.
13. EL INFORME. SAN MARTIN Y OTRO CRUCE DE LOS ANDES, por Martín Kohan. Ed. Sudamericana - Buenos Aires 1997.
14. TRINIDAD GUEVARA. LA FAVORITA DE LA ESCENA PORTEÑA, por Carmen Sampedro. Ed. Sudamericana - Buenos Aires, febrero de 2001.
15. ARGENTINA Y JAPON SE CONOCIERON EN EL VIOLENTO AMANECER DEL MUNDO MODERNO, por Tejedor, Forn, Falconi y Fraguío. Ed. Instituto de publicaciones navales. Centro Naval-Buenos Aires, julio de 1992.
16. UNA MARINA DE GUERRA, ¿PARA HACER QUE?, por Roberto L. Pertusio. Ed. Instituto de publicaciones navales. Centro Naval-Buenos Aires, septiembre de 1998.
17. EL ARMAMENTISMO NAVAL ARGENTINO EN LA ERA DEL DESARME, ASPECTO DE LAS POLITICAS EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL GOBIERNO DEL DR. MARCELO T. DE ALVEAR, por Guillermo J. Montenegro - 1º ED. Ed. Instituto de publicaciones navales. Centro Naval - Buenos Aires, noviembre de 2002.
18. EL NOVENTA. UNA EVOLUCION POLITICA ARGENTINA, por Juan Balestra. 2º Ed. La Facultad- Buenos Aires, 1935.
19. MIS PRIMEROS 80 AÑOS, por Ramón J. Carcano Ed. Sudamericana – Buenos Aires, 1943.
20. EL ATROZ ENCANTO DE SER ARGENTINOS, por Marcos Aguinis – Ed. Planeta – 11ª Edición, Buenos Aires, septiembre de 2001.
21. EL CORSARIO DEL PLATA, HIPÓLITO BOUCHARD Y SU VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO, por Daniel F. Cichero – Ed. Sudamerica- Buenos Aires, Abril 1999.
22. COLECCIÓN GRANDES PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA ARGENTINA: MARIANO MORENO, por Félix Luna. Edición Especial para La Nación - Ed. Planeta.
23. LOS CONFLICTOS ARMADOS (DE LAS INVASIONES INGLESAS A LA GUERRA DE MALVINAS), por Félix Luna. Edición Especial para La Nación - Ed. Planeta- Buenos Aires, 2003.
24. VIDA Y COSTUMBRES EN EL PLATA- TOMO PRIMERO: LA SOCIEDAD ARGENTINA, por Emilio Daireaux. Ed, Félix Lajouane-Buenos Aires, 1888.
25. VIDA Y COSTUMBRES EN EL PLATA- TOMO SEGUNDO:

INDUSTRIAS Y PRODUCTOS, por Emilio Daireaux. Ed, Félix Lajouane- Buenos Aires, 1888.

26. HISTORIAS INESPERADAS DE LA HISTORIA ARGENTINA, por Daniel Balmaceda. Ed. Sudamericana – Buenos Aires, 2016.

27. LAS MIL Y UNA CURIOSIDADES DE BUENOS AIRES, por Diego Zigiotto. Ed. Ediciones B, 2012.

28. EL ABOGADO DE SI MISMO. TRATADO DE DERECHO USUAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA, por Emiliano Daireaux – 2º Ed. Felix Lajouane – Buenos Aires, 1887.

29. HISTORIA DE LOS PRESIDENTES ARGENTINOS, por Ismael Bucich Escobar. 4º Ed. El Ateneo- Buenos Aires, 1927.

30. HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE TUCUMAN, EL TUCUMAN DEL SIGLO XVI, por Ricardo Jaimes Freyre- Ed. Fundación Miguel Lillo – Tucumán, 2016.

31. VIAJE A CABALLO POR LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, por William Mac Cann (Traducción por José Luis Busaniche). Ed. Ferrari Hns- Buenos Aires, 16 de septiembre de 1939.

32. ALLÁ LEJOS Y HACE TIEMPO, por Guillermo Enrique Hudson-Ed. Peuser- Buenos Aires, julio de 1945.

33. CON ROSAS O CONTRA ROSAS, por autores varios. 2º Ed. Freeland – Buenos Aires, 1974.

34. SAN MARTIN Y SUS RECUERDOS. CONVERSACIONES IMAGINARIAS, por Tomás N. Hudson. Ed. Dunken- Buenos Aires, 2012.

35. EL BRASIL ANTE LA DEMOCRACIA DE AMERICA. LAS DIMENSIONES DE LAS REPUBLICAS DEL PLATA Y LAS MAQUINACIONES DEL BRASIL, por Juan Bautista Alberdi. Ed. Ele- Buenos Aires, 1946.

36. SINTESIS GRAFICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. Ed. Bernardo Farfán, 1976.

37. LA CARTA GENERAL TOPOGRAFICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por Antonio M. Saralegui. Ed. Universidad de Buenos Aires – Buenos Aires, 1981.

38. DESDE EL ATLANTICO POR JAMAL JUJUY AL PACIFICO, por la dirección de publicaciones de la Universidad Nacional de Jujuy, 20 de diciembre de 1977.

39. PRILIDIANO PUEYRREDON. Ed. Fondo Nacional de las Artes – Buenos Aires, agosto 1970.
40. L'ARGENTINE AU XX SIELE, por Albert B. Martínez y Maurice Lewandowski. Ed. Armand Colin- Paris, 1909.
41. LES ORIGINES ARGENTINES, LA FORMATION D'UN GRAND PEUPLE, por Robert Levillier. Ed. Charpentier et Fasquelle – París 1912.
42. EXPEDICION FUNDADORA DEL FUERTE 25 DE MAYO EN CRUZ DE GUERRA AÑO 1828, por Narciso Parchappe. Ed. Eudeba- Buenos Aires, 1977.
43. CIUDADES, PUEBLOS Y COLONIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. DICCIONARIO GEOGRAFICO, por Javier Marrazzo. Ed. Optimus-Buenos Aires, 1910.
44. CIUDADES, PUEBLOS Y COLONIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. DICCIONARIO GEOGRAFICO, por Octavio S. Pico. Ed. Optimus-Buenos Aires, 1910.
45. LA PLATA, por Santiago Arcos. Ed. Michel Levy Frères- París, 1865.
46. LOS FUNCIONARIOS DE LA COMUNA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por el Escribano Federico M. Della Croce. Ed. Revista de Administración- La Plata, 1922.
47. VIDA DE DOMINGUITO, por Domingo F. Sarmiento. Ed. TOR SRL- Buenos Aires, 1943.
48. RECUERDOS DE PROVINCIA, por Domingo F. Sarmiento. Ed. TOR SRL- Buenos Aires.
49. LA CONQUISTA DE QUINCE MIL LEGUAS, por Estanislao Zeballos. Ed. Pablo E. Coni – Buenos Aires, 1878.
50. LA CONQUETE DE LA PAMPA, por Manuel J. Olascoaga. Ed. Corrier de La PlataBuenos Aires, 1881.
51. ANTE LA POSTERIDAD. PERSONALIDAD MARCIAL DEL TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA – PRIMERA PARTE, por Francisco M. Vélez. Ed. Comisión Nacional de Monumentos al Teniente General Julio A. Roca. Ed. Buenos Aires, 1938.
52. ANTE LA POSTERIDAD. PERSONALIDAD MARCIAL DEL TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA – SEGUNDA PARTE, por Francisco M. Vélez. Ed. Comisión Nacional de Monumentos al Teniente General Julio A. Roca. Ed. Buenos Aires, 1938.

53. ROCA Y SU TIEMPO (CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA), por Augusto Marcó del Pont. Ed. Talleres Gráficos Argentinos L J Rosso- Buenos Aires, 1931.
54. PAGINAS DE GROUSSAC, por Alfonso de Laferrere. Ed. América Unida- Buenos Aires, 1928.
55. LECTURAS DE HISTORIA DE ARGENTINA, RELATOS DE CONTEMPORANEOS 1527-1870, por José Luis Busaniche. Ed. Ferrari Hnos- Buenos Aires, 17 de marzo de 1938.
56. TRAGEDIAS DE NUESTRA HISTORIA- 1ERA SERIE: LINIERS- RAMIREZ- LOS CARRERA- GÜEMES- BERNABE ARAOZ, por Ismael Bucich Escobar. Ed. Librería Americana- Buenos Aires, 1936.
57. TRAGEDIAS DE NUESTRA HISTORIA- 2DA SERIE: PAULINO ROJAS – BARCALA – CULLEN – LOS MAZA- ITURBE - URQUIZA, por Ismael Bucich Escobar. Ed. Librería Americana- Buenos Aires, 1936.
58. ESCRITOS HISTÓRICOS DEL CORONEL MANUEL A. PUEYRREDON GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA, por Ramón J. Carcano. Ed. Librería Cervantes – Buenos Aires, 1929.
59. EN TIEMPOS DE LOS VIRREYES. MIRANDA Y LA GESTACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, por Carlos A. Pueyrredón. Ed. Rosso – Buenos Aires, 1932.
60. CINCO AÑOS EN LA CONFEDERACION ARGENTINA 1857 – 1862, por Lina Beck Bernard (Traducción José Luis Busaniche). Ed. El Ateneo- Buenos Aires, 1935.
61. 2000, MUSEO HISTORICO NACIONAL. Ed. Edivérn SRL – Buenos Aires junio de 2000.
62. RESEÑA HISTORICA DE CORREOS Y TELEGRAFOS- Ed. Empresa Nacional de Correos y telégrafos. Encotel Argentina- Buenos Aires, 1983.
63. LA COMIDA EN LA HISTORIA ARGENTINA, por Daniel Balmaceda. 3era Ed. Sudamericana- Buenos Aires, 2016.
64. COLECCIÓN CRONOLOGICA DE VISTAS DE BUENOS AIRES, por Guillermo Moores. Ed. Guillermo Kraft Ltda- Buenos Aires, 1938.
65. COLECCION MANZANA DE LAS LUCES, TUNELES DE BUENOS AIRES. Ed. Manrique Zago -Madrid, 1997.
66. COLECCION MANZANA DE LAS LUCES, CASAS VIRREINALES 1782- 1804. Ed. Manrique Zago -Madrid, 1997.
67. FRACTURAS Y CONTINUIDADES EN LA HISTORIA ARGENTINA, por

Félix Luna. 2º Ed. Sudamericana- Buenos Aires, octubre de 1992.

68. EL VIRREYNATO DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, SU ORGANIZACIÓN MILITAR, por Juan Beverina. 2º Ed. Círculo Militar Biblioteca del Oficial – Buenos Aires, 1992. (dos ejemplares)

70. HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, TOMO I (1536-1718) por Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. Ed. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, IV º Centenario de su fundación. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1936.

71. HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, TOMO II (1719-1800) por Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. Ed. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, IV º Centenario de su fundación. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1937.

72. UNA EXCURSION A LOS INDIOS RANQUELES, por L.V. Mansilla. Ed. Talleres Gráficos Argentinos de JL Rosso- Buenos Aires, 1928.

73. UNA EXCURSION A LOS INDIOS RANQUELES, por L.V. Mansilla. Ed. Fondo de Cultura Económica- México- Buenos Aires, 1947.

74. ROCA, por Mariano de Vedia. Ed. Cabaut y Cia. – París, 1928.

75. LOS ULTIMOS SESENTA AÑOS DE DEMOCRACIA Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. 1870-1930, por Hernán F. Gómez. Ed. Talleres Gráficos Argentinos de JL Rosso- Buenos Aires, 1931.

76. CAMPAÑAS DEL DESIERTO (EXPEDICIONES PREMIADAS), por José E. Rodríguez. Ed. Imprenta López – Buenos Aires, 1927.

77. BUENOS AIRES COLONIAL. EDIFICIOS Y COSTUMBRES. ESTUDIOS HISTORICOS- VOLUMEN 1, por José Antonio Pillado. Ed. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco-Buenos Aires, 1910.

78. BUENOS AIRES CIUDAD. EN EL CENTENARIO DE SU FEDERALIZACION 1880- 1930, por Ismael Bucich Escobar. Ed. El Ateneo- Buenos Aires, 1930.

79. VISIONES DE LA GRAN ALDEA. BUENOS AIRES HACE SESENTA AÑOS. 1º SERIE 1869-1870, por Ismael Bucich Escobar (Martín Correa). Ed. Ferrari Hnos – Buenos Aires, 1932.

80. VISIONES DE LA GRAN ALDEA. BUENOS AIRES HACE SESENTA AÑOS. 2º SERIE 1870-1871, por Ismael Bucich Escobar (Martín Correa). Ed. Durruti & Kaplan– Buenos Aires, 1933.

Indice

<i>Institucional</i>	<i>Página</i>
Consejo directivo	4
Académicos presidentes	6
Mapa bicontinental de la República Argentina	7
Académicos titulares	8
Sitiales asignados a los académicos titulares	14
Académicos titulares fallecidos	24
Personalidades que fueron designadas académicos correspondientes	28
Orígenes de la Academia Nacional de Geografía	30
Miembros fundadores	35
Las Academias Nacionales	36
Principios de la Academia Nacional de Geografía	39
<i>Representación internacional</i>	<i>40</i>
Instituto Panamericano de Geografía e Historia -IPGH	40
Comisión Nacional de Geografía	41
24ª Asamblea General	42
Convenio entre el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y la ANG	50
<i>Editorial</i>	<i>54</i>
Nota del editor	54
<i>Conmemoraciones y homenajes</i>	<i>55</i>
Islas Malvinas	55
95º Aniversario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia -IPGH	55
Académica Profesora Efi Emilia Ossoinak de Sarrailh - Centenario de su nacimiento (1923-2023)	57

67° Aniversario de la Academia Nacional de Geografía	58
Reconocimiento a la Academia Nacional de Geografía	59
Premio al Académico Arístides Bryan Dominguez Dufresche	59
<i>Ámbito académico</i>	<i>61</i>
<hr/>	
Presentación del Dr. Rubén Camilo Lois González	61
Publicación sobre la disputa en Laguna del Desierto	66
Publicación Geodésica	67
Mapa del servicio hidrográfico y oceanográfico de la República de Chile	67
Jornada académica	68
Publicación "El agro y el ambiente: Políticas y estrategias"	69
"Lineamientos para un plan nacional de logística. Movilidad urbana regional." Versión esquema preliminar. Por los académicos <i>Martín Blas Orduna</i> y <i>Pablo Miguel Jacovkis</i>	70
"Dinámica de la población de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires 1869 -2022" por el académico <i>Alberto Porto</i>	85
"El difícil acceso de dos centinelas de nuestra patria" por el académico <i>Arístides Bryan Dominguez Dufresche</i>	107
XVIII Semana nacional de la Cartografía. "La innovación tecnológica en la Cartografía".	118
XII Encuentro Interacadémico	119
<i>Publicaciones</i>	<i>120</i>
<hr/>	
Anales	120
Ediciones especiales	121
Seminarios	122
Interacadémicas	122
Del IPGH	122
<i>Biblioteca</i>	<i>123</i>
<hr/>	